



# Proyecto Educativo Institucional

# 2025



## Contenido

CAPÍTULO I.....	5
CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN .....	5
CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	5
FUNDAMENTOS .....	5
HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	6
Misión.....	6
Visión .....	6
AMOR:.....	6
JUSTICIA:.....	7
SERVICIO:.....	7
LIBERTAD: .....	7
CAPÍTULO II.....	7
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL .....	7
La Institución cuenta con personal idóneo, constituido por 57 personas distribuidas en los siguientes cargos:.....	7
CAPÍTULO III.....	8
OBJETIVOS DEL PEI .....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos .....	8
CAPÍTULO IV .....	9
MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MINUTO DE DIOS .....	9
Enfoque Educativo STEM.....	9
Implicaciones sobre los actores .....	10
Metodología.....	10
Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación.....	10
Tabla 1. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.....	12
Educomunicación .....	12
PLAN GENERAL DE ÁREA - PGA .....	13
Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Naciones Unidas (2015) .....	14
Tabla 2. Descripción sobre los propósitos de cada ODS y su relación con el contexto educativo. ....	18
Estrategia Metodológica.....	18
Propósito .....	18
Aprendizaje .....	18
Currículo .....	18
Métodos.....	18
Evaluación.....	18
Rol Educativo .....	18
Rol del Docente.....	18
Perfil del Estudiante.....	18
Perfil del Maestro.....	19
Convivencia: .....	19
Perfil del estudiante de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa .....	20
CAPITULO V.....	21
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES .....	21
CAPÍTULO VI .....	21
PROYECTOS PEDAGOGICOS INSTITUCIONALES.....	21
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE “EXPLORARTE” .....	21
Definición del proyecto.....	21
JUSTIFICACIÓN .....	21
OBJETIVOS .....	21
OBJETIVO GENERAL .....	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	21
MARCO REFERENCIAL.....	22
MARCO LEGAL .....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.....	23
DEPORTIVAS: .....	23
ARTES PLÁSTICAS .....	24
Conceptuales.....	24

Procedimentales .....	24
Actitudinales .....	24
DANZA.....	24
Beneficios de la danza en la escuela .....	25
MÚSICA .....	25
Beneficios de la música .....	25
PLAN OPERATIVO ÁREA DE EXPRESIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN.....	25
ENSEÑANZA DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE “ESPERES”. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS” ..	25
Definición del proyecto.....	25
Justificación.....	25
Objetivos .....	26
Marco referencial.....	26
Nuestra Casa común.....	27
La cultura del descarte .....	27
Desarrollo de una ecología integral.....	27
Programa nacional de educación ambiental .....	28
Ambiente y educación ambiental en la CEMID.....	28
Elementos conceptuales del PRAE Concepción sistémica del ambiente.....	29
Educación ambiental .....	29
Proyección comunitaria .....	30
Sostenibilidad.....	30
Gestión .....	30
La educación ambiental en la CEMID.....	30
Programa Nacional de Educación Ambiental “Formación de Cultura Ambiental para la vida”.....	30
Programa de Responsabilidad Social Escolar (RSE).....	31
Antecedentes del contexto .....	31
Conformación de equipos de trabajo .....	31
EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ: “Generando espacios de liderazgo y participación democrática” .....	32
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....	32
JUSTIFICACIÓN .....	32
OBJETIVOS .....	33
OBJETIVO GENERAL: .....	33
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	33
MARCO REFERENCIAL. REFERENTE LEGAL .....	33
¿A QUÉ SE LLAMA COMUNIDAD EDUCATIVA?.....	34
COMITÉ DE CONVIVENCIA. ....	34
COMITÉ DE ADMISIONES. ....	34
CONSEJO DE PADRES. ....	34
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. ....	34
REFERENTE TEÓRICO .....	34
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC). ....	36
DEFINICIÓN DEL PROYECTO .....	36
JUSTIFICACIÓN .....	36
OBJETIVOS .....	37
MARCO REFERENCIAL .....	37
MARCO TEÓRICO.....	38
APRENDIZAJES BASADOS EN PROYECTOS (ABP).....	38
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	38
CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO .....	42
PLAN OPERATIVO .....	42
EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE.....	42
CATEDRA PARA LA PAZ .....	43
¿QUÉ ES EDUCAR PARA LA PAZ? .....	43
Otros pasos sugeridos para la consolidación de la Cátedra para la Paz.....	45
CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.....	45
FORMALIZACIÓN PARA TRABAJAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CEA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. ....	46
SEGURIDAD VIAL: I.C.E. (INTELIGENCIA CÍVICA ESCOLAR. PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME).....	47

ANTECEDENTES.....	47
NORMOGRAMA.....	49
COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	51
DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD.....	52
POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	52
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APLICADAS AL USO DE LA LENGUA “EMAUL”.....	52
JUSTIFICACIÓN.....	53
OBJETIVOS.....	53
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	53
MARCO REFERENCIAL.....	53
MARCO LEGAL.....	53
MARCO TEORICO.....	53
CONFORMACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO.....	54
A-CLUP FOR ENGLISH: “ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN EL FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS”.....	54
DEFINICIÓN DEL PROYECTO.....	54
JUSTIFICACIÓN.....	54
MARCO REFERENCIAL.....	55
MARCO LEGAL.....	55
MARCO TEÓRICO.....	55
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.....	56
PLAN OPERATIVO.....	56
PROYECTO ÁMATE Y ANÍMATE.....	56
JUSTIFICACIÓN.....	56
OBJETIVO GENERAL.....	57
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	57
MARCO REFERENCIAL.....	57
CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.....	58
PLAN DE ACCIÓN.....	58
EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE.....	58
CAPITULO VII.....	58
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	58
CAPITULO VIII.....	58
GOBIERNO ESCOLAR.....	58
CAPITULO IX.....	59
SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES.....	59
CAPITULO X.....	59
PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES.....	59
Definición del Modelo de Gestión.....	59
CAPÍTULO XI.....	61
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	61
CAPÍTULO XII.....	61
ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....	61
CAPITULO XIII.....	61
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	61
CAPITULO XIV.....	62
PROGRAMAS FORMATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	62
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL A NIVEL CORPORATIVO.....	62
Justificación.....	62
Descripción del problema.....	64
Objetivo general:.....	64
Objetivos específicos.....	64
Destinatarios.....	64
Tiempo de ejecución.....	64
Metodología.....	64
Recursos impacto directo sobre los destinatarios.....	65
Conclusiones.....	65
Bibliografía.....	65
PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN EN VALORES.....	65
PROGRAMA MI COLEGIO TERRITORIO DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA.....	66

PROGRAMA DE IDENTIDAD MISIONAL Y PASTORAL .....	66
PROGRAMA CUIDADO Y SALUD.....	66
PROGRAMA COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES .....	66
LIDA YOLIMA ARDILA CRUZ - DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIOS .....	67
Objetivos .....	68
Marco teórico .....	68
Desarrollo del pensamiento .....	69
Marco Metodológico.....	71
Ruta metodológica.....	71
Matriz operativa.....	72
Estrategias pedagógicas.....	73
Estrategias de Lectura:.....	74
Monitoreo y evaluación .....	75
Equipo que conforma el proyecto .....	75
Referencias.....	75
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAPRESTACIÓN DEL SERVICIO .....	76
ELABORACIÓN DE ENCUESTAS .....	76
APLICACIÓN DE ENCUESTAS .....	76
DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTAS Y RECOGIDA DE DATOS.....	76
ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS .....	76
EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	76

## CAPÍTULO I CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

### CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DEL COLEGIO	Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa
Código DANE	308296011244
Código ICFES	659847
NIT	800215465-7
DIRECCIÓN	Carrera 35 # 12 – 361
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Galapa / Atlántico
REPRESENTANTE LEGAL	Salvador Cabrera Cabello
NOMBRE COMPLETO DE LA RECTORA	Katherine Páez Peña
NOMBRE COMPLETO DE LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA	Claudia Patricia Miranda Marroquín
NOMBRE COMPLETO DE LA COORDINADORA ACADÉMICA	Joselin Johana Fernández Ospino
TELÉFONO	3204051991
CORREO ELECTRÓNICO	rectoriagalapa@colegiosminutodedios.edu.co
HORARIO	6:20 am – 3:30 pm
NIVELES	Preescolar, Primaria, Bachillerato y media
NUMERO DE CURSOS	33
NUMERO DE DOCENTES	39
NUMERO DE COLABORADORES (ADMINISTRATIVOS)	11
NÚMERO DE ESTUDIANTES	1200
CAPACIDAD INSTALADA DE LA I.E.	1440 estudiantes

### FUNDAMENTOS

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, se fundamenta en el desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto de vida personal, así como a un compromiso con el desarrollo de su comunidad. El proyecto define una misión y una visión que corresponde con una concepción axiológica del hombre, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo.

El desafío de la Institución es que la misión y visión definidas para los estudiantes se hagan realidad en toda la comunidad educativa y constituyan el centro del quehacer pedagógico, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo de toda la comunidad educativa, orientada a mejorar la calidad de vida individual y social.

Nuestro modelo pedagógico se centra en los postulados planteados por la UNESCO para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

El aprender haciendo se concibe como el paso de la heteronomía a la autonomía; de una normativa formal a una mirada de un currículo creativo y dinámico que responde a las necesidades de la comunidad; pasar del diseño instruccional y de formulación de objetivos, al currículo construido participativamente. Esto es, el paso de una educación centrada en el saber, en donde los modelos son preconcebidos para asumirse, a una educación centrada en el estudiante como gestor autónomo, creador de condiciones que responden a las necesidades de su contexto y lo hacen protagonista de un mundo mejor.

El modelo del aprendizaje significativo se toma como una estrategia que, apoya el currículo que se orienta a proveer a los estudiantes de una experiencia capaz de provocar su interés por aprender, formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, mencionar, desequilibrar, crear y re-crear conocimiento.

El maestro de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa es un facilitador del proceso de construcción de conocimiento y generador de espacios de interrelación que permiten el desarrollo del pensamiento y la participación del estudiante de manera crítica, analítica y reflexiva, proyectado hacia su autoformación, autogestión, autoaprendizaje y auto-regulación, verificando así el principio del “aprender a aprender”.

El estudiante logra un nivel de integración personal y social coherente con sus valores, formación ética, conocimientos y actitudes, que se refleja en su personalidad, constituyéndolo en un ser proactivo, que actúa rectamente, con amor por su “prójimo”, con autonomía responsable y sensibilizado por su desarrollo personal y el de su comunidad.

Se propone que los estudiantes de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa se aproximen al modelo de una persona íntegra e integral, que vivencie los principios y valores éticos que caracterizan al PEI, a través de las dimensiones del SER, SABER, HACER y CONVIVIR; en donde:

- El Ser: Significa el desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad y espiritualidad, lo que constituye su unicidad y trascendencia.
- El Saber: Entendido como el dominio de los instrumentos propios del conocimiento, para comprender el mundo que lo rodea, al igual que el entusiasmo por conocerlo y descubrirlo permanentemente.
- El Hacer: que combina la cualificación adquirida mediante la formación, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, integrados con cualidades subjetivas, innatas y adquiridas para influir sobre su propio entorno.
- El Convivir: El desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia, al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua, la solidaridad y la paz.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### Misión

Somos una institución educativa en concesión, administrada por la Corporación Educativa Minuto de Dios, que contribuye a la educación integral mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas-didácticas a la luz del evangelio, promoviendo el acceso al conocimiento, la formación en valores, la sana convivencia y la transformación social; para generar condiciones de vida más dignas que fomenten la cultura y el espíritu emprendedor de nuestros estudiantes.

### Visión

En el año 2030 la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa será un plantel reconocido a nivel local, departamental y nacional con una alta calidad educativa, artística y cultural que propicia en sus estudiantes una formación en valores a la luz del evangelio para que sean capaces de desarrollar un proyecto de vida que le permita transformar su ambiente familiar y su comunidad.

### Principios y valores de la comunidad educativa

La comunidad de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa se caracteriza por la vivencia de los principios y valores que se expresan así:

### AMOR:

- Tolerancia: Aceptación, consideración y respeto.
- Implica: Convivencia en armonía y respeto a la individualidad
- Confianza: Familiaridad, seguridad, franqueza.
- Implica: Creer en el otro.
- Autoestima: Amor propio, autovaloración.
- Implica: aceptación y cuidado de sí mismo.
- Afecto: Afabilidad, apertura al otro, espontánea expresión del sentido de acogida, bondad.
- Implica: Amabilidad y cariño.
- Valoración del otro: Aprecio, respeto, estimación.

Implica: Reconocimiento.

### JUSTICIA:

- Equidad: Coherencia y razón en las decisiones
- Implica: Dar a cada cual lo que le corresponde
- Lealtad: Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar
- Implica: Fidelidad a los principios
- Honradez: Integridad, decoro y decencia.

Implica: Ser razonable, justo y recto.

### SERVICIO:

- Solidaridad: Compartir la causa y la necesidad del otro para ayudarlo a construirse.
- Implica: Acompañamiento, ayuda, generosidad.
- Cooperación: Obrar con otros para un mismo fin.

Implica: Participación, acción y compromiso

### LIBERTAD:

- Autonomía: Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad.

Implica: Honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

- Interdependencia: Dependencia mutua y respeto por el otro.

Implica: Cambiar el "yo" por el "nosotros" con un mismo propósito.

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa abrió sus puertas por primera vez el 10 de marzo de 2014, con una infraestructura de 19.081,91 metros cuadrados, ubicada en el barrio Mundo Feliz del municipio de Galapa, con capacidad para atender a 1.440 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media con un área aproximada de 6.000 metros cuadrados construidos y repartidos en cuatro bloques dispuestos para atender a los niños correspondientes a cada uno de los niveles ya señalados. La infraestructura física educativa es de propiedad del municipio de Galapa y fue dotada para organizar, operar y prestar en ella el servicio público de educación formal mediante un contrato de concesión entre el departamento del Atlántico y la Unión Temporal Minuto de Dios – Alfonso Jaramillo por un periodo de 11 años, dicho contrato se dio por terminado por acuerdo de las partes en el año 2023 y a partir del año 2024 en la institución se continúa prestando un servicio educativo por parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios bajo un contrato de "Prestación de servicios educativos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y/o confesiones religiosas en el departamento del Atlántico". El plantel fue concebido como una institución católica cuya finalidad es propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales en ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.

Actualmente la institución cuenta con 1275 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 5 y los 18 años y pertenecen al estrato 1 y niveles 1 y 2 del SISBEN, distribuidos as:

Distribución de los estudiantes por grado.

GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTAL	
# ESTUDIANTES	100	113	101	111	115	119	118	95	75	91	76	61	1.175

La Institución cuenta con personal idóneo, constituido por 57 personas distribuidas en los siguientes cargos:

N°	CARGOS I.E	MUNDO FELIZ DE GALAPA	
1	Rectora	1	Psicóloga
1	Coordinadora de convivencia	1	Trabajadora Social
1	Coordinadora académica	1	Secretaría académica
1	Auxiliar de biblioteca	1	Asistente administrativo
39	Docentes de tiempo completo	1	Auxiliar administrativo
1	Auxiliar de enfermería	4	Servicios generales
1	Agente de pastoral	3	Vigilantes Protevis

De acuerdo con el mapa de vulnerabilidad hallado por el departamento de bienestar, la población estudiantil encuentra en el barrio situaciones de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, presencia de pandillas, expendios de droga, etc. Lo que hace que la Institución tenga una mayor responsabilidad en cuanto a su impacto en la comunidad.

La mayor parte de las familias de la Institución se dedican al trabajo informal y las labores del hogar, es notable la presencia de adultos mayores (abuelos, abuelas, tíos, tías) en la conformación del núcleo familiar, por lo que el cuidado de los menores es responsabilidad de estos mientras que los padres trabajan fuera del hogar.

En la comunidad existe un gran número de familias desplazadas de diversas partes de Colombia y Venezuela, así como familias pertenecientes al perímetro urbano de Barranquilla y Galapa que han llegado a radicarse en el barrio buscando una posibilidad de asentamiento más acorde a sus ingresos económicos o por cercanía a familiares que habitan en el barrio con antelación.

Desde el 2014 la Institución educativa con todo su equipo directivo, docente y administrativo se ha esmerado por brindar una educación integral, llena de oportunidades educativas que permitan fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes a la luz del evangelio, transformando así su ambiente familiar y su comunidad, mediante un trabajo exigente y comprometido, orientado al mejoramiento de las competencias de los estudiantes que se reciben, aunque la institución lleva solo 10 años de funcionamiento, ya es reconocida en el municipio y el departamento del Atlántico, por el acompañamiento interdisciplinario que se hace a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el plantel.

La infraestructura brinda la posibilidad de desarrollar jornadas de actividades lúdicas y extracurriculares para los estudiantes en horas de la tarde por lo cual, cuenta con varios clubes de talento orientados a actividades como teatro, inglés, música, danza, fútbol sala, balón mano y filosofía, de igual forma también existe un convenio con el Ministerio de las TIC por medio del cual se lleva a cabo un programa de articulación con el SENA para el fortalecimiento de habilidades digitales y formación en programación y mantenimiento de computadores "SENATIC" dirigido a los estudiantes de los grados 10° y 11°

Desde lo económico y social, el plantel atiende una población vulnerable con pocas oportunidades que encuentra en la institución una esperanza cifrada en las posibilidades de que los estudiantes alcancen un alto nivel educativo y por tanto mejoren sus condiciones económicas, que ha futuro se verán reflejadas en una excelente calidad de vida. A la fecha la Institución cuenta con 461 egresados, de los cuales 34 de ellos han sido favorecidos con becas, por la administración del municipio de Galapa, por haber obtenido más de 300 puntos en la prueba saber.

El valor y el cuidado del medio ambiente se convierten en el punto máximo del equilibrio entre el desarrollo y el bienestar, ya que se espera que las actividades de nuestros estudiantes y el desarrollo que puedan alcanzar estén al servicio de su entorno y de sus comunidades sin perjudicar las futuras generaciones.

### CAPÍTULO III OBJETIVOS DEL PEI

#### Objetivo General

Lograr que la visión del hombre concebido como ser trascendente y fundamental para el mundo, se haga realidad en la comunidad educativa e ilumine el quehacer pedagógico, para facilitar en el estudiante un nivel de integración personal y social coherente con los valores éticos y morales que se propicien desde el núcleo familiar y la Institución.

#### Objetivos específicos

##### Axiológicos

- ✓ Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- ✓ Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.
- ✓ Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- ✓ Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

##### Cognitivos

- Propiciar en el estudiante y en la comunidad educativa en general, el desarrollo de la autonomía intelectual (capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) que lo habilite para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situaciones problemáticas.
- Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.
- Socialización y Convivencia
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir principios y valores cristianos como base de la convivencia y transformación social.
- Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.

- Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.
- Proyección a la Comunidad
- Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.

## CAPÍTULO IV MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MINUTO DE DIOS

Con el objeto de enfocarse en el desarrollo de valores, competencias y en la definición de un plan de estudios coherente no sólo con esta finalidad sino que permita la articulación de la Institución Educativa Mundo Feliz, con la realidad de su comunidad y del municipio de Galapa, se toma como referentes teóricos de explicación y acción como el constructivismo, la teoría de las inteligencias múltiples y el aprendizaje significativo, bajo la pedagogía de la modificabilidad estructural cognitiva y la enseñanza para la comprensión.

La Modificabilidad Estructural Cognitiva por ser un modelo pedagógico cuyo horizonte se basa en un enfoque cognitivo-socioafectivo, donde el docente como mediador es un guía de los procesos de desarrollo del pensamiento y despierta en el estudiante la curiosidad, creatividad y toma de conciencia, además de centrarse en los principios de aprender a ser y a sentir, aprender a saber y a pensar, aprender a hacer y aprender a convivir.

La Enseñanza para la Comprensión concede importancia al aspecto cognitivo, pero permite a la vez considerar otras dimensiones: social, emocional y espiritual, reconociendo así la integralidad del ser humano. Involucra de igual manera la flexibilidad y la creatividad elementos fundamentales que permiten el desarrollo de competencias.

Propuesta enfoque educativo STEM + Compromiso Social

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la "A" hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruíz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

### Enfoque Educativo STEM

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (BIGGS; KEMBER; LEUNG, 2001; ENTWISTLE, 1987; HERNÁNDEZ PINA; MAQUILÓN SÁNCHEZ; MONROY HERNÁNDEZ, 2012; MARTON; SÄALJÖ, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (SOLER CONTRERAS, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como "los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal", es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (CORFO y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

### Implicaciones sobre los actores

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo STEM +SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo. Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

1. Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
2. Conocimiento y uso de la tecnología.
3. Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:

- Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
- Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.
- Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.
- Buscar y valorar la diversidad.
- Trabajo en equipo e interconexión.
- Ciudadanía cívica y digital.
- Competencia global.
- Competencia intercultural.
- Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.
- Ser creativo e innovador.

Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:

- Aprender a ser.
- Saber conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza- aprendizaje, enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

### Metodología

El enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Basado en Indagación y la Educomunicación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

### Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinaria (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes. Por su parte el ABI utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera práctica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de Lacueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipo de Proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación
Proyecto Científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales	Delimitación de tema a investigar  Clarificación conceptual	Puesta en marcha del diseño metodológico  Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación  Divulgación del proceso investigativo
	Aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Planificación sobre diseño metodológico		
Proyecto tecnológico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.	Determinación de lo que se necesita  Información de base conceptual y procedimental  Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental  Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto  Divulgación del proceso investigativo
Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad  Caracterización del problema en contexto.  Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas  Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad  Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación

**Tabla 1. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.**

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

**Indagación desde los sentidos:** Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial–sensorial–creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.

- **Indagación desde la reflexión:** Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional–creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Así mismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.
- **Indagación por pares académicos:** Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos– asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.
- **Indagación formal:** Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual–generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistemáticos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

**Educomunicación**

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que promuevan el bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanzas que se puede hablar de Educomunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinar y transdisciplinar.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitieran la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina democratización del conocimiento.

El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problémico de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropia desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así,

muchos esfuerzos por hacer más eficiente el tránsito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores para la aprehensión de conocimientos de la manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las TICs en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermediadas por dispositivos tecnológicos. Es por ello que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las TICs y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto ofrezca, resulta contradictorio que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de educomunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las TICs. Por lo tanto, incorporar la educomunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia:

(...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998:244).

En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos recientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.

## **PLAN GENERAL DE ÁREA - PGA**

10 Ejes globales para desarrollar una propuesta situada en el contexto Global.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza- aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Para tal fin, los ODS se han convertido en un referente que lleva a las aulas situaciones contextualizadas sobre asuntos socioambientales de interés local y global. En particular, éstos se componen de 17 objetivos que incluyen sus correspondientes metas para alcanzarlos, tal como lo describe la Tabla 2 (ver página 11):



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Naciones Unidas (2015)

Tales objetivos resultan pertinentes en la medida que permiten pensar y desarrollar propuestas innovadoras e integradas en el currículo educativo con la finalidad de promover competencias socioemocionales y valorativas, identidad local y nacional, liderazgo, además de una cultura para la paz y el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015)

Los ODS buscan contribuir al desarrollo sostenible en diversos contextos. Esto se plantea desde tres dimensiones para su abordaje: ambiental, social y económica. En la dimensión ambiental se parte de la relación hombre-naturaleza como una dinámica que puede alterar el equilibrio natural, reflejándose en problemáticas que afectan los recursos naturales; esto permite entonces pensar diferentes alternativas que ayuden a mitigar ese desequilibrio y a fomentar una participación ciudadana desde diversos escenarios y contextos. En la dimensión social se busca incentivar el acceso y uso razonable de los recursos naturales, así como la preservación de la biodiversidad. Esto requiere fortalecer la identidad de las comunidades de los estudiantes y alcanzar el equilibriodemográfico. Finalmente, en la dimensión económica se busca implementar sistemas económicos que apunten a mitigar las consecuencias socioambientales que ha dejado el modelo económico actual, en el cual prevalece la búsqueda de plusvalía.

Con relación a esto, la CEMID se busca contribuir en estas tres dimensiones, pero además se busca el SC (Social Commitment), concebido como el valor agregado del Sistema de Aprendizaje CEMID, podría hacerse visible desde estas dimensiones en los ODS que sean abordados en la escuela a través de las diferentes áreas de conocimiento. Esto se materializa en la planeación pedagógica institucional, dado que allí es donde se posibilita la inclusión de los ODS y sus respectivas metas en documentos como el PGA (Plan General de Área) y en el Planificador por asignatura. Como resultado, es posible visibilizar un trabajo orientado a la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida, que permitirán a los estudiantes pensar y transformar sus contextos desde diversas perspectivas.

Con el propósito de desarrollar los ODS, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encomendó a la UNESCO dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030, la materialización de este objetivo parte del análisis concreto de las prácticas educativas y los contextos particulares de la aplicabilidad de los procesos formativos. Respecto a lo anterior, la UNESCO sostiene que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida y puede expresarse de manera formal, no formal o informal.

Ahora bien, ¿de qué manera se relacionan los ODS con la Educación? En esencia a través del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (ALTV) el cual es un concepto que ha venido rondando el mundo de la educación desde los 1960s. En los 1990s logró notoriedad a raíz del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, más conocido como Informe Delors (1996). Hoy recobra visibilidad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos". Se reconoce asimismo el papel del ALTV en el conjunto de la Agenda 2030, como componente transversal de todos los ODS. La UNESCO plantea el ALTV como un nuevo enfoque y paradigma para la educación en el siglo XXI. (UNESCO, 2020: 6)

El enfoque propuesto por la UNESCO requiere de esfuerzos significativos en aras de cambiar los paradigmas educativos tradicionales, estas innovaciones no pueden ser ajenas a los múltiples contextos que se presentan en un país como Colombia, respecto a lo anterior, la educación debe facilitar la inmersión de los estudiantes a las diversas ofertas educativas, sin embargo, la búsqueda de un nuevo modelo educativo no se puede limitar al acceso de estudiantes, por el contrario, emergen nuevas preocupaciones respecto a la permanencia y las condiciones de comodidad y satisfacción que se tenga al interior de las instituciones educativas.

ODS	Descriptor: ¿Cómo se puede abordar este ODS?
1. Fin de la pobreza	Las metas para este objetivo son 7. Principalmente se enfocan en la construcción de políticas que protejan a las personas más vulnerables a través de medidas de protección social (salud y educación), así como la movilización de recursos financieros destinados al acceso de servicios básicos (haciendo énfasis en el agua) en contextos vulnerables. En el contexto educativo esto puede entenderse como acciones encaminadas a la sensibilización sobre los efectos de la pobreza, donde la participación estudiantil se haga visible desde diversas prácticas investigativas y divulgativas relacionadas con las principales causas de la pobreza en los contextos y comunidades más cercanas.
2. Hambre Cero	Las metas para este objetivo son 8. Se enfocan en una serie de acciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria de diferentes naciones, desarrolladas y en vía de desarrollo, a través de prácticas agrícolas sostenibles, conservación de semillas por medio de técnicas de ingeniería genética y divulgación de información oportuna sobre mercados. En el contexto educativo esto puede vincularse con la promoción de hábitos consumo de alimentos provenientes de agricultores y mercados locales, lo cual permitiría abordar este ODS desde múltiples miradas disciplinares o interdisciplinares que favorezcan el acceso a información relevante para contribuir a la toma de decisiones sostenibles sobre la buena alimentación y evitar el desperdicio de alimentos.
3. Salud y Bienestar	Las metas para este objetivo son 13. En concreto buscan encaminar acciones que garanticen una vida sana y promuevan el bienestar general mediante la atención sanitaria a primera infancia, mujeres y el tratamiento de enfermedades con mayor incidencia global. En el contexto educativo esto puede entenderse como una oportunidad para abordar la importancia de un estilo de vida saludable, el autocuidado y la salud colectiva desde una mirada interdisciplinar. Así mismo, es posible realizar proyectos enmarcados en la promoción de salud escolar, recreación y bienestar biopsicosocial.
4. Educación de Calidad	Las metas para este objetivo son 10. En concreto, son acciones encaminadas a lograr la mayor cobertura posible de escolares en centros de educación escolar y educación superior, sin discriminar edad, género, procedencia, nivel de escolaridad, necesidades educativas especiales, entre otros. En el contexto educativo esto puede entenderse como un conjunto de situaciones que promuevan en los estudiantes el pensamiento crítico sobre las causas y consecuencias de la deserción escolar, así como el planteamiento de diversas estrategias que favorezcan la divulgación de información para acceder a programas de educación con cobertura financiera, especialmente en contextos vulnerables. Esto podría vislumbrar la importancia de la educación en una sociedad y su aporte al desarrollo de una nación.
5. Igualdad de Género	Este objetivo se plantea 9 metas. Estas metas se enfocan en la promoción de la igualdad de género en términos de acceso a salud reproductiva y sexual, participación ciudadana, acceso a educación y desarrollo pleno de la personalidad, especialmente en niñas y jóvenes de países en vía de desarrollo. En el contexto educativo esto se traduce en diversas oportunidades para establecer en los estudiantes relaciones de sana convivencia basados en el respeto e igualdad, reconociendo que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades en distintos contextos. Asimismo, es posible fomentar habilidades socioemocionales que contribuya en una formación integral de los estudiantes.

ODS	Descriptor: ¿Cómo se puede abordar este ODS?
6. Agua Limpia y Saneamiento	Este objetivo tiene 8 metas, cuyo énfasis es el acceso al agua potable, a la protección del recurso hídrico y a la mitigación de la contaminación de fuentes acuíferas. En el contexto educativo esto representa diversos escenarios para trabajar problemáticas asociadas al recurso hídrico en la escuela, la comunidad o incluso en el hogar, desde lo disciplinar o lo interdisciplinar y abordando las tres dimensiones del desarrollo sostenible al involucrar a todos los actores que pueden aportar a la solución de la problemática en cuestión.
7. Energía asequible y no contaminante	Este objetivo plantea 5 metas. Estas se asocian con el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos los ciudadanos. También se concentran en fomentar hábitos de vida que contribuyan a la disminución de las emisiones de gases contaminantes por uso excesivo de energía eléctrica en los hogares. En el contexto educativo esto representa una oportunidad para que los estudiantes identifiquen las fuentes de emisión de gases contaminantes en sus hogares, consideren la adopción de hábitos que disminuyan este consumo y divulguen con su comunidad las medidas que pueden ser replicadas por más personas.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Este objetivo plantea 12 metas en el cual se busca promover el crecimiento económico y el trabajo bien remunerado como un mecanismo correlacionado al ODS 1 en la búsqueda de la erradicación de la pobreza. En el contexto educativo esto puede abordarse desde proyectos de investigación sobre la relación entre la formación académica y el acceso al empleo en los entornos familiares o comunitarios. Así pues, se brinda la oportunidad de indagar y profundizar la dimensión social y económica desde las condiciones socioeconómicas, demográficas y acceso a servicios básicos como un conjunto de factores asociados a la empleabilidad y a la capital económica.
9. Industria innovación e infraestructura	Este objetivo plantea 8 metas enfocadas en la construcción de infraestructuras sostenibles e innovadoras que den respuesta a las necesidades socioambientales producto del cambio climático. En este sentido se hace una apuesta muy valiosa por la construcción de nuevas empresas que apuntan a la infraestructura con enfoque sostenible para acceder a una mejor calidad de vida, lo cual representa una demanda en la empleabilidad y crecimiento económico (ODS 8). En el contexto escolar esto puede abordarse interdisciplinariamente desde asignaturas relacionadas con el emprendimiento o gestión empresarial, en las cuales se establezcan normativas o propuestas sostenibles con el entorno, como por ejemplo el caso de la industria textil y sus repercusiones en diferentes ecosistemas. Esto podría representar una oportunidad para fomentar la creatividad en los estudiantes y fomentar la idea de reciclar y usar prendas de segunda mano.
10. Reducción de desigualdades	Este objetivo se propone 10 metas, las cuales se vinculan con la reducción de desigualdades entre los países y al interior de ellos. Esto representa obstáculos para el desarrollo social y económico de las comunidades, así como el bienestar común de una sociedad. Por ello, desde el entorno escolar este ODS puede vincularse desde las tres dimensiones (ambiental, social y económica) en actividades y proyectos investigativos tomando como referente problemáticas locales asociadas a la desigualdad en las comunidades más inmediatas de los estudiantes.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Este objetivo plantea 10 metas. Esto se vincula con la generación de viviendas sostenibles e inclusivas y tienen una correlación con el ODS 10 (reducción de desigualdades) en términos de la infraestructura dentro de los países, en especial aquellos que se encuentran en vía de desarrollo. En el contexto educativo este ODS se plantea como un escenario muy relevante para analizar y generar contraste entre los contextos urbanos y rurales, vinculando aspectos como la generación de contaminación por causa de electrodomésticos, infraestructura e industria, dando cabida a un abordaje más completo desde las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

ODS	Descriptor: ¿Cómo se puede abordar este ODS?
12. Producción y consumo responsables	Este objetivo plantea 11 metas. En concreto éstas se vinculan con la producción y consumo sostenible de diversos recursos y servicios: agua, comida y electricidad. Es importante destacar que estas metas se encaminan a lograr una visión sostenible de los recursos ya que éstos son de carácter limitado y el crecimiento poblacional genera escasez en ellos. En el contexto educativo esto se traduce como una oportunidad para que los estudiantes, como consumidores, puedan pensarse propuestas que ayuden a reducir la cantidad de desechos en sus contextos más inmediatos, al igual que actuar de forma responsable y reflexiva en relación con las condiciones socioambientales del planeta. De esta manera, es posible que se articulen varias asignaturas para desarrollar ideas o proyectos sobre esta problemática.
13. Acción por clima	Este objetivo plantea 5 metas, las cuales se asocian con el compromiso individual y colectivo de adoptar medidas para combatir los efectos del cambio climático, cuyos efectos amenazan la productividad de alimentos, los océanos y el calentamiento global. En el contexto educativo esto puede dar lugar a encontrar puntos de encuentro interdisciplinarios con la adopción de ideas materializadas en proyectos que ayuden a generar acciones reales por el clima y el planeta. Así mismo, estos puntos de encuentro podrían acentuarse desde el proyecto ambiental escolar (PRAE).
14. Vida submarina	Este objetivo plantea 10 metas que se encuentran relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, la calidad del agua y la empleabilidad de industria pesquera en zonas costeras. Esto puede vincularse con el contexto educativo desde la identificación de biodiversidad marina y su importancia para nuestro país, la geolocalización, la mala disposición de residuos sólidos (en especial el plástico) que contamina los océanos y favorece la eutrofización. Con ello es posible que los estudiantes materialicen ideas y las divulguen en su comunidad como una oportunidad de empoderar a los demás y a invitarlos a contribuir a la protección marina.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Este objetivo plantea 12 metas, cuyo énfasis se orienta hacia la protección de los bosques y a combatir la erosión de los suelos que evita la productividad alimentaria. En este sentido, desde el contexto educativo esto puede traducirse en acciones concretas como la formulación de proyectos encaminados a identificar la relevancia y beneficios de los bosques en los estilos de vida actual, la importancia de la biodiversidad colombiana en términos de flora y fauna, las áreas protegidas, la contribución de sistemas agro-sostenibles en comunidades rurales y su relación con el crecimiento económico (ODS 8 y 12).
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Este objetivo plantea 12 metas, las cuales se encuentran vinculadas con la promoción de una sociedad pacífica y la creación de instituciones gubernamentales que se encarguen de hacer seguimiento a esta iniciativa. En el contexto educativo esto se traduce en una oportunidad para analizar los conflictos internos de diversos países, y en especial en Colombia, cuya historia se ha caracterizado por el conflicto armado durante muchas décadas, y el surgimiento de una justicia transicional materializada en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esto representa muchos puntos de encuentro interdisciplinario con diversas asignaturas, el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y habilidades socioemocionales que contribuyan a generar una ciudadanía más empática y abierta al diálogo para resolución de conflictos.
17. Alianza para lograr los objetivos	Este objetivo plantea 19 metas. Éstas se relacionan con la adopción de alianzas mundiales desde diversos sectores industriales y sociales para alcanzar los ODS. En el contexto educativo esto puede implementarse a partir de la creación de diversos colectivos estudiantiles, familiares o interinstitucionales que busquen apoyar las alianzas, lo cual podría favorecer en la adquisición de habilidades blandas, el diálogo y la colaboración entre pares.

## Tabla 2. Descripción sobre los propósitos de cada ODS y su relación con el contexto educativo.

La información presentada hace referencia a una síntesis sobre las metas que plantea cada ODS. Para consultar en concreto estas metas se recomienda visitar el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

### Estrategia Metodológica

- Acciones concretas que permitan alcanzar los propósitos (mapas conceptuales, talleres, mentefactos, etc.)
- Acciones pensadas de forma anticipada con el propósito de asegurar el alcance de objetivos propuestos.

### Propósito

- Objetivos a los que se quiere llegar a corto, mediano y largo plazo.
- Refleja el objetivo o el fin último a alcanzar. Potencia la capacidad de aprender y pensar.

### Aprendizaje

- Proceso por el cual el individuo se apropia del conocimiento en sus distintas dimensiones (conceptos, procedimientos, actitudes y valores).
- Es el arte de la interiorización de elementos cognitivos, actitudinales y demás dimensiones humanas dentro de un contexto socio-cultural.

### Currículo

- Es la gestión, ejecución, evaluación de un compendio pedagógico.
- Es la caracterización de los propósitos, contenidos, la secuencia, el método y la evaluación. Organización metodológica del aprendizaje en diferentes momentos.
- Estructura de área y asignatura que contienen la finalidad de dar estructura a un énfasis.

### Métodos

- Proceso por seguir en el desarrollo de un aprendizaje.
- Forma como cada maestro enseña e imparte su conocimiento.
- Procesos o caminos sistemáticos establecidos para realizar una tarea o un trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado.

### Evaluación

- Manera de medir el avance o no de los procesos de aprendizaje.
- Parámetros que se establecen en tiempos determinados bajo características específicas, para determinar cómo van los procesos.
- Proceso sistemático, riguroso de recolección de información, para formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar la actividad educativa. Se desarrolla en todas las etapas del aprendizaje.

### Rol Educativo

- Una persona que se proyecte aplicando los principios del colegio (que se apropie del PEI).
- Actuar ante parámetros establecidos y bajo una filosofía Institucional.

### Rol del Docente

- Una persona que guíe, un motivador para alcanzar los mejores procesos de aprendizaje.
- Actúa bajo una filosofía institucional y de acuerdo con un método previamente establecido y planeado que desarrolla con sus estudiantes.
- Crea ambientes propios para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Acompaña y guía en los procesos.
- Estimula en el educando el desarrollo de habilidades y competencias. Guía, mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Registra observaciones y resultados del proceso, proponiendo ajustes o mejoras.

### Perfil del Estudiante

- Con buena actitud hacia el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Con sentido de pertenencia, que aporte en su formación y viva los principios y valores que guían el PEI de la Institución.
- Persona que demuestre en su actuar alegría, bienestar, pasión por lo que aprende y hace, contribuyendo a dinamizar su vida escolar, familiar y social.

### Perfil del Maestro

- Profesional idóneo, con vocación, dispuesto a educar con el ejemplo.
- Mediador de procesos, líder en investigación y practicante de los valores institucionales.
- Ético en su actuar y orientador en todos los espacios escolares.
- Responsable, propositivo, ordenado y comprometido con el registro de sus acciones docentes.

### Convivencia:

Para el bienestar de la comunidad educativa y el alcance de los perfiles propuestos para la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, se hace necesario el establecimiento de normas que faciliten los procesos académicos y contribuyan a la convivencia armónica que deben ser conocidas y comprendidas por cada uno de los estamentos, especialmente por los estudiantes y padres de familia. Estas normas forman parte del proceso educativo y contribuyen al buen funcionamiento del plantel, la armonía y tranquilidad de toda la comunidad.

Consideramos de gran importancia que los estudiantes asistan diariamente al colegio con la seguridad de que siempre van a ser atendidos, y cuentan con un ambiente adecuado y el sano afecto de sus profesores, directivos y compañeros, dado que cada uno debe comprometerse a transmitir estos mismos sentimientos a todas las personas de la comunidad educativa.

Si bien, el proyecto de convivencia de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa es el resultado de la construcción participativa de la comunidad educativa, éste toma como referentes, la Enseñanza para la Comprensión de Stone Wiske, la Teoría de la Elección de William Glasser y los elementos de la "PENTACIDAD" de Marina V. Herreros y Begoña Salas. Su estructura se fundamenta en la educación para el desarrollo de la conciencia, el crecimiento humano en paz y el reconocimiento del otro en sus diferencias y semejanzas.

El desarrollo del proyecto de convivencia posibilita en los estudiantes de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, la construcción de su estilo de hombre o de mujer involucrados en el mundo de los valores, conscientes de la realidad cambiante, y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida individual y de su entorno.

El enfoque conceptual se concretiza en el diálogo a partir de lo cotidiano, lo que implica:

- La escucha del otro, como base fundamental de la interacción social y principio legal que establece el respeto al debido proceso
- Saber ponerse "en situación de", como expresión de respeto por las circunstancias particulares y los distintos espacios de la vida en comunidad.
- "Comprometerse a", como expresión de la alteridad constructora del civismo indispensable en nuestro País.
- Este enfoque conceptual se concretiza en una doble acción: El desarrollo de una actitud determinada "de apertura", de adquisición de compromiso.
- El aprendizaje en comprensiones sociales, como, por ejemplo: saber defender una postura, la deliberación, el respeto por las normas, entre otras.

En este contexto surge la disciplina como un elemento formador de hábitos para la vida y como instrumento para generar acciones humanas individuales que respeten el espacio social y aporten a su dinamismo.

Para el estudiante, el maestro es un referente de formación; en un "currículo oculto" que transmite a los niños y jóvenes con su ejemplo, un estilo de vida basado en valores sólidos y carácter coherente, capaz de afrontar las exigencias académicas, intelectuales y tecnológicas de la época. Es un facilitador de los procesos de construcción de la persona (estudiante).

El estudiante es protagonista de su realidad y de acuerdo a su etapa evolutiva va asumiendo gradualmente su compromiso con su historia personal y social. De esta manera, el otro es un ser legítimo que piensa, siente y actúa diferente; y en esa medida aporta, enriquece y favorece el planteamiento de posibilidades y realidades diversas.

La comunidad educativa se convierte así en un organismo que posibilita la resignificación de las relaciones interpersonales, proponiendo una dinámica pedagógica dialogal, con sentido comunitario, armónico y a la vez centrado en valores humanos y cívicos. La acción de esta comunidad educativa no está aislada de la realidad del entorno, sino que, a través de estrategias como la escuela de padres, el servicio social, los eventos culturales, el diálogo estudiante-padre de familia, docente-padre de familia impacta progresiva y significativamente a la comunidad de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa.

El Marco legal en el que se inserta el proyecto de convivencia está determinado por las normas existentes y las características señaladas por el horizonte institucional del colegio. Fundamentalmente:

- Constitución Política de 1991
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación
- Decreto 1860 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional
- Decreto 1290 emanado del MEN
- Ley 1098 de 2006. Ley de la Infancia y Adolescencia
- Ley 1620 de 2013 y decreto 1965 de 2013
- Decreto 1421 de agosto 29 de 2017
- Manual de Convivencia de la Institución

El Manual de Convivencia es la concreción en la vida cotidiana de la manera en que se regulan las relaciones en la comunidad educativa. Comprende:

- Las generalidades sobre los estudiantes, características, deberes y derechos.
- Los procedimientos para la acción formativa
- Órganos de gobierno
- La manera en que los padres de familia se integran a la comunidad
- La concreción del rol de docente con sus funciones y responsabilidades
- El sistema de evaluación y demás reglamentaciones académicas.

Dentro de los deberes que los estudiantes deben cumplir, de manera especial se incluyen los siguientes:

**Puntualidad:** La puntualidad es una de las normas básicas de la buena formación, es una actitud que se adquiere desde los primeros años de vida mediante la generación de hábitos en la familia, donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades.

“Vivir el valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable, mejora nuestro orden y nos convierte en personas dignas de confianza”.

**Uniforme:** El porte del uniforme refleja el sentido de pertenencia, respeto a la comunidad y una autoestima adecuada, recordando que el buen porte del uniforme implica la no utilización de prendas que no estén reglamentadas para el espacio formal educativo. Fuera de él, los estudiantes pueden desplegar su creatividad y presentarse con la libertad propia de su personalidad.

**Elementos no académicos:** Los elementos distintos a los útiles de estudio (aparatos de música y comunicación) son distractores que impiden a los estudiantes concentrarse en las actividades esenciales de su proceso de formación y generan dificultades innecesarias, por lo cual no serán permitidos.

**Aseo del salón de clase y cuidado de pupitres y accesorios:** Como parte de la formación y de la sensibilización con el orden y la armonía del entorno, para mantener la presentación y cuidado de las aulas de clase, los directores de curso delegarán diariamente a 3 personas por orden de lista, para que velen por el orden del aula durante la jornada escolar. Estos encargados entregarán el salón ordenado al docente que tenga a carga la última hora de clase.

**Manifestaciones de índole amoroso:** Tener en cuenta que todas las manifestaciones de índole amoroso forman parte del desarrollo afectivo del ser humano y que su aprendizaje supone un crecimiento individual y un respeto por el espacio social; se orientará a los jóvenes a comprender que el ambiente escolar no es el adecuado para ellas.

Sin estar en contra de la importancia que tienen para el ser humano las manifestaciones de afectividad, simpatía y cariño, consideramos que por ser el colegio un espacio de convivencia en el que compartirán los niños desde preescolar hasta personas adultas, incluyendo los padres de familia y demás personas que visiten el establecimiento, no es pertinente hacer públicas las manifestaciones de índole amoroso asociadas con noviazgo o amistad íntima, ya que pueden ser vistas como un modelo no apropiado para todos, o como un signo de irrespeto con los más pequeños.

Es deber de la institución desplegar una labor formativa y de concientización en la que se enfatice sobre la importancia del manejo del afecto en espacios públicos, el respeto por sí mismo y por el otro, la importancia de proyectar siempre una buena imagen y ser ejemplo de convivencia ciudadana enmarcada dentro de valores y principios éticos, morales y espirituales acordes con el proyecto de vida personal.

### **Perfil del estudiante de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa**

Un estudiante de Mundo Feliz con sello del Minuto de Dios. Se caracteriza porque: Trabaja con amor disciplina y exigencia hacia la excelencia.

- Desarrolla su espiritualidad a la luz del evangelio.
- Se destaca por una excelente presentación personal.
- Conoce y respeta las normas establecidas en la Institución Educativa.
- Utiliza un vocabulario respetuoso, culto de acuerdo con los valores y principios cristianos inculcados en la Institución.
- Llega puntualmente a clase.
- Lidera y construye día a día su proyecto de vida con responsabilidad. Es una persona alegre con sentido de pertenencia.
- Expresa solidaridad con el prójimo y su comunidad en general.
- Tiene excelente disposición frente al aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Trata con respeto a sus profesores y atiende sus orientaciones con una actitud amable. Muestra sus buenos modales al saludar, pedir permiso, dar las gracias y argumentar sus opiniones.
- Escucha atentamente y con respeto a las personas que se dirigen a él.

- Colaborar para que los espacios de uso común, como los salones, baños, laboratorios, pasillos, etc. Permanezcan en buen estado.
- Cumple puntual y ordenadamente con sus deberes.
- Mantiene una actitud de respeto en todos los actos comunitarios dentro y fuera de la institución.
- Participa activamente de los encuentros sincrónicos y asincrónicos. Se preocupa por conocer y fortalecer las competencias del siglo XXI.

## **CAPITULO V SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Este documento se puede consultar en el link: <https://docs.google.com/document/d/1fbSZ3gzHQQvzd7zc6JwRQggn-hBUQmb4/edit?usp=sharing&ouid=114674167142456966422&rtpof=true&sd=true>

## **CAPÍTULO VI PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES**

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa desarrolla los siguientes proyectos pedagógicos reglamentarios:

### **APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE “EXPLORARTE”**

#### **Definición del proyecto**

El proyecto de “Aprovechamiento del tiempo libre” se establece como una necesidad de brindar a la población de La Institución Educativa Mundo Feliz De Galapa opciones dirigidas al esparcimiento, desarrollo de habilidades y generación de talentos en su tiempo libre. Este proyecto se realizará con los estudiantes de básica, media y secundaria, y se extenderá a otros miembros que conforman nuestra comunidad educativa (madres, docentes y jóvenes).

La sana y óptima utilización del tiempo libre va de la mano con la expresión del arte, cultura, lúdica y el deporte. Teniendo en cuenta el juego como parte del aprendizaje espontáneo, supone para el desarrollo no solo de las capacidades motrices sino también como medio social, cognitivo y experiencial.

También afirmamos que el juego es una manifestación cultural siendo este un elemento más de ella, pues aporta formas de expresión y organización. Es así que este proyecto de tiempo libre se enfocará en la creación de clubes de talento esto para fomentar y explotar las habilidades deportivas y culturales que nuestro estudiantado posea.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Se conoce como Tiempo Libre el dedicado a aquellas actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. Su rasgo diferencial es que se trata de un tiempo recreativo el cual puede ser utilizado por “su titular” a discreción, es decir, a diferencia de lo que ocurre con aquel tiempo no libre en el cual la mayoría de las veces no se puede elegir el tiempo de realización, en este, la persona puede decidir cuántas horas destinarle.

La utilización de este tiempo libre ayudara a reafirmar y desarrollar actividades de formación social, las cuales ayudan al individuo a producir grandes dosis de creatividad, vale decir de imaginación.

Por lo tanto, la preocupación de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa es tratar de suplir las fallas que se presentan en el ámbito escolar ya que por esta razón se pierde el entusiasmo deportivo, por la cultura y por juegos lúdicos que ayudarían a la fácil adquisición de los conocimientos de las áreas como: arte, música y deportes. Dicho interés empieza a perderse en la casa con el niño y llega al punto de afectar a la escuela.

Mediante este proyecto tratamos de recuperar ese tiempo libre que se ha convertido en tiempo ocio fomentando actividades deportivas, musicales y manualidades, que apuntan a un desarrollo integral del estudiante y a una sana convivencia.

#### **OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer estrategias de manera secuencial y articulada el proceso de formación integral de los estudiantes de La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa implementando en el tiempo libre actitudes, destrezas y habilidades que le permiten mejorar el interés de las prácticas deportivas y artísticas que conduzcan y promuevan valores dentro y fuera de la institución.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promocionar actividades deportivas y recreo deportivas para el buen uso del tiempo libre.
- Fomentar las actividades deportivas y recreativas en los estudiantes para la utilización del tiempo ocio en casa.
- Impulsar el interés en las actividades culturales como, danza, deportes y música.
- Animar el trabajo en las artes, pintura y manualidades en la comunidad educativa, como un medio de sostenibilidad personal, familiar y social.
- Desarrollar aspectos de socialización afectividad y trabajo cooperación a través del desarrollo de manualidades entre la comunidad.
- Implementar proyectos musicales y dancísticos.
- Promover espacios de socialización virtual y presencial enfocados en las artes y el deporte.

## MARCO REFERENCIAL

### MARCO LEGAL

Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 (Ley 181 de 1995, Capítulo II, título III, Art 10°).

Las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

- Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.
- Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Y el capítulo II del artículo 17 al 18 nos muestra la importancia de fomentar el deporte en la institución educativa.

Por medio del artículo 17. El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

El Artículo 18 nos dice que Los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, en cumplimiento del artículo 141 de la Ley 115 de 1994. El Instituto Colombiano del Deporte, además de la asesoría técnica que le sea requerida, podrá cofinanciar las estructuras de carácter deportivo, así como determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria.

### MARCO TEÓRICO

Los orígenes del concepto se remontan a la Grecia antigua en la cual los filósofos destinaban al tiempo libre a aquellas acciones que implicaban el reflexionar sobre la vida, las ciencias y la política.

Por su parte, la civilización romana fue una gran cultivadora del tiempo libre y de la práctica de diversas actividades durante este tiempo. Las elites intelectuales usaban este tiempo para meditar y contemplar, similar a lo que sucedía con los filósofos griegos, mientras tanto, las personas ordinarias se divertían asistiendo a grandes espectáculos o descansando en lo que duraba ese tiempo. El propósito de nuestro proyecto es la utilización del tiempo libre para la realización de actividades deportivas y artísticas.

Esta concepción presenta al tiempo libre como opuesto al trabajo, sin relacionarlo con las condiciones socio-económicas que posibilitan su disponibilidad y uso de acuerdo al nivel de las necesidades en cada sociedad concreta, ocultando con ello su carácter clasista, insiste en la "espontaneidad" y "naturalidad" del tiempo libre para ocultar las condiciones socioculturales de este fenómeno, favoreciendo un empleo del tiempo libre individualista, el cual fortalece la alineación de la personalidad.

Según la concepción de ROSA ELENA PÉREZ "como la expresión macro del ser humano; aquellas expresiones intelectivas, corporativas, contemplativas y proyectivas del hombre". Teniendo en cuenta la definición de la lúdica de Carlos Alberto Jiménez "La lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana.

El aprovechamiento del tiempo libre con la implementación de actividades deportivas entendiendo esta como "una actividad que pone en movimiento al cuerpo en su totalidad o a una parte de este, de manera armónica y ordenada, en beneficio del desarrollo y conservación de sus funciones" buscando el fortalecimiento de la participación de los educandos en los juegos Inter-clases e Inter-escolares.

Así mismo, el dibujo, la pintura o la construcción constituyen un proceso complejo en el que el niño reúne diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado. En el proceso de seleccionar, interpretar y reafirmar esos elementos, el niño nos da algo más que un dibujo o una escultura; nos proporciona una parte de sí mismo: cómo piensa, cómo siente y cómo ve. Por esta razón, al enseñar arte en la escuela se desarrolla la competencia estético-expresiva con tiempo, paciencia y trabajo sistemático, integrando conceptos, actitudes y actitudes que permitan producir y comprender mensajes estéticos desde diferentes lenguajes artísticos, como un modo de posibilitar un desarrollo más integral. Mónica Pacheco, directora artística de la Escuela de Ballet Ballarte, asegura que la práctica de cualquier arte aumenta la capacidad de expresarse, frente a los pequeños que se limitan a las labores escolares.

De igual manera, el fin de la educación musical es la musicalización del hombre, y su aporte al enriquecimiento de su vida interna, expresado en un mejor comportamiento profesional y humano como ciudadano dentro de la sociedad. Al respecto Paúl R. Lehman dice: nada contribuye más inmediata o directamente que la música a mejorar las condiciones que promueva el crecimiento individual y la calidad de vida.

La experiencia del canto depende, en primera instancia, de ese instrumento musical de viento, íntimo y personal, que se encuentra dentro de cada persona, y que percibimos como un día de sensaciones. Sin embargo, a menudo obviamos que precisamente por esta razón, hacer música por medio del canto es una forma de ser en el mundo, de relacionarse por medio de ese instrumento íntimo con otros hacedores de música y con la audiencia. Por lo tanto, el canto involucra no solamente las conductas fisiológicas, cognitivas, y afectivas, sino también la subjetividad y bagaje total del individuo.

Si bien es cierto la danza es una de las artes en las que se desarrollan habilidades motoras que nos permiten el control corporal dentro de esta área los y las estudiantes adquieren muchos beneficios tanto corporales como cognitivos para practicar la danza es necesario crear espacios de formación del cuerpo donde se impulsen las destrezas y talentos de los mismos es por ello la importancia de implementar espacios de formación en las artes dancísticas en los tiempos libres.

Podemos resaltar los aportes realizados por el coreógrafo Rudolf Von Laban quien argumenta que la técnica tradicional de la danza se ocupa del dominio de los movimientos individuales requeridos para determinados estilos de danza la ejecución de las danzas no está limitada al escenario aparte de las composiciones teatrales del ballet cada una de las formas sociales del arte de la danza tales como los bailes nacionales folclóricos y de salón tienen sus propias formas y movimientos y técnica.

La nueva técnica de la danza que estimula el dominio del movimiento en todos los aspectos corporales y mentales se aplica en la danza moderna como una nueva forma de danza escénica y de la danza social el valor educacional de esta nueva técnica puede atribuirse a gran medida a la universalidad de las formas de movimiento que se estudia en el dominio de aspecto contemporáneo del arte.

El enfoque metodológico de las formas universales del movimiento es por fuerza diferente del requerido para el dominio de la estilización especial que abarca sólo una parte relativamente pequeña de la expresión del movimiento humano.<sup>9</sup>

Es importante resaltar el aporte realizado por el coreógrafo arquitecto Rudolf Von Laban quien especifica que la danza desarrolla una serie de movimientos que le permiten al ser humano la expresión.

Debemos resaltar los beneficios adquiridos en la danza como lo menciona Carolina Fructuoso Alemán y Carmen Gómez Serrano que son los beneficios de la práctica de la danza en el ámbito socio afectivo del adolescente el estudio del cuerpo en relación con el movimiento no puede centrarse tan sólo en sus aspectos fisiológicos y mecánicos siendo necesario entender el cuerpo como cuerpo propio es decir un ser situado corporalmente en el mundo en definitiva como un ser social donde los aspectos psicológicos y emocionales marcan el significado de cualquier acción Según esto cada persona debe aprender a vivir en su entorno este comienza en su propio cuerpo.<sup>10</sup>

De todo lo citado podemos decir que son un sin número de beneficios que nos ofrece la danza para el cuerpo, y además en las emociones y es por ello la importancia del aprovechamiento del tiempo libre en la ejecución de la danza.

### **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.**

Teniendo una referencia en las actividades que podemos realizar en nuestro tiempo libre tenemos que percatarnos en los aspectos fundamentales que conllevan a una buena organización de estas.

Las metodologías para utilizar varían en su funcionalidad, por tal motivo a esto se organizaron grupos referentes a las actividades a realizar, estos grupos quedaron conformados de la siguiente manera:

#### **DEPORTIVAS:**

Se propondrán actividades lúdicas deportivas con base a los deportes impartidos en las clases de educación física, guiando al estudiantado a la realización de ejercicios y juegos que favorezcan a su desarrollo físico y motor.

Buscaremos fomentar en el estudiantado el amor por la creación de una cultura física personal y denotar la importancia de tener un cuerpo sano para su desempeño en las demás áreas del saber, enfocándonos en la máxima obtención del conocimiento por medio de actividades guiadas, educando al estudiante en la adquisición de una cultura física y así mismo los diferentes tipos de deportes.

Teniendo en cuenta la gran motivación por el deporte por la parte del estudiantado de la institución se planteará la realización de unos juegos inter – cursos en la jornada curricular de la institución y su importancia radica en que involucre a todos los estamentos de la comunidad. De esta misma forma es importante incentivar la práctica del deporte, la actividad lúdica y recreativa mediante jornadas deportivas y de integración presencial o virtual.

Cabe resaltar el beneficio que trae para la salud física y mental de las personas la práctica del deporte mejorando el desempeño laboral del maestro y la actitud y aptitud del estudiante hacia las clases. El hecho de incorporar la práctica del deporte en su formación personal permite que valore y utilice adecuadamente su tiempo libre, alejándolo de los flagelos que azotan nuestra juventud como las drogas, alcohol, cigarrillo, malas compañías entre otros.

Se realizarán los juegos inter - cursos que están destinados para toda la comunidad de la I.E. Mundo Feliz de Galapa y serán realizados de manera presencial o virtual para la fecha estipulada en el cronograma teniendo como eje central “EL DEPORTE COMO GENERADOR DE VIDA SALUDABLE”.

## ARTES PLÁSTICAS

Las artes plásticas desarrollan en el ser humano su potencial creativo, en general, amplía la individualidad y nutre la experiencia respecto de lo subjetivo de cada persona, en particular ayuda al adolescente a conformar su personalidad, a diferenciarse del resto destacando sus cualidades personales, y al mismo tiempo, valorarse a sí mismo y respetar al otro, sin comprometer su esencia.

Las artes plásticas son aquellas en las cuales se utilizan materiales los cuales se transforman o modelan para convertirse en su propia naturaleza en una expresión plástica u obra de arte, en la cual están expresadas e implícitas las emociones e ideas del artista o estudiante. Estas son facilitadoras, por un lado, de herramientas sociales fundamentales para la convivencia (comunicación, expresión, empatía, etc.) y, por otro lado, pone de manifiesto situaciones o problemáticas propias de la edad, y específicas de la comunidad a la que pertenecen expresadas desde la visión del autor.

Con las artes plásticas el niño aumenta su autoestima, aprenden a respetar y convivir en grupo, conoce y controla sus emociones, descubre lo que es la disciplina y la constancia en el trabajo, además de desenvolverse entre el sentido de la estética y la semiótica de su entorno.

Objetivos que buscan las artes plásticas:

### Conceptuales

Que el estudiante logre:

- Tomar consciencia del propio pensamiento crítico como instrumento de trabajo y cambio de su entorno.
- Proyectar las ideas y aprender a utilizarla de manera correcta al crear.
- Ampliar su repertorio teórico- reflexivo y su capacidad de imaginar e interpretar otros mundos posibles.
- Comprender y apropiarse, a través de la imaginación, de otras maneras de pensar, sentir y actuar, en post de la construcción de una obra plástica.
- Desinhibirse e inspirarse para lograr la expresión necesaria que requiere el trabajo del artista. Incorporar conceptos propios del lenguaje artístico plástico.
- Introducirse en el estudio de un texto discontinuo y sus distintas maneras de abordarlo y representarlo.

### Procedimentales

Que el estudiante logre:

- Comprender y producir una estructura plástica simple (planteo de situación, conflicto, resolución).
- Entender el dibujo, diseño, pintura etc., como actividad gratificante y de vía de acceso al conocimiento que amplía y da sentido a la experiencia personal.
- Entender que el grupo es una de las principales herramientas para el desempeño del trabajo del artista.
- Participar de experiencias sociales relacionadas con las artes plásticas en todas sus formas y otros tipos de expresiones artísticas, y de esta manera apropiarse de nuestro patrimonio cultural.
- Explorar las potencialidades del lenguaje estético estableciendo la relación con otras artes y otras disciplinas.

### Actitudinales

Que el estudiante logre:

- Conocerse y respetarse a sí mismo, valorarse como individuo único y genuino.
- Conocer y respetar al compañero, tanto a su persona como su desempeño en el trabajo creativo.
- Desenvolverse de manera autónoma y reflexiva, ejerciendo un control sobre sus propias producciones utilizando el lenguaje para organizar su pensamiento y elaborar su discurso. Expresar y defender sus opiniones y creencias, con respeto por el punto de vista de los otros, y abiertos a sus juicios, a partir de una perspectiva crítica.
- Utilizar el diálogo y el símbolo como la principal forma para resolver conflictos.
- Acceder al contacto sensible y comprensivo del Mundo para poder ejercer su derecho de elegir, valorar y emocionarse.

## DANZA

Los estudiantes de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa gozan con el privilegio de rodearse de un entorno permeado por la cultura y las artes, su forma de ver y percibir el mundo nos permite darnos cuenta de que en su mayoría son estudiantes que gozan de formarse y emplear la danza en su tiempo libre.

El proyecto de danza desarrolla la autonomía en los estudiantes, potencializa sus habilidades motrices, sus capacidades expresivas y enfatiza en la disciplina que debe poseer para la ejecución y la interpretación de la danza. Tiene como propósito principal la potencialización de los talentos individuales para el fortalecimiento y crecimiento del ser, así como, la exploración de nuevos ritmos y la participación en certámenes y festivales de danza a nivel local y departamental, con el fin de mostrar el talento de la institución y ocupar los primeros puestos en cada uno de los concursos en los que participaremos. Enseñar al estudiante la importancia que tiene su cuerpo y lo que puede lograr hacer con éste, que él es el único responsable del cuidado de este, que el trabajo continuo y disciplinado en la formación del cuerpo puede llegar a convertirse en un arte.

### **Beneficios de la danza en la escuela**

- Ayuda al estudiante a mejorar la forma de interacción en público
- Mejora la postura corporal.
- Desarrolla agudeza motriz en las ejecuciones coreográficas.
- Fomenta los valores de compañerismo, comprensión entre otros más.
- Fortalece la autoestima.

### **MÚSICA**

Es una asignatura la cual permitirá que los niños al tiempo que aprenden sobre música desarrollen sus habilidades matemáticas, de lectura - escritura, de ciencias y/o historia.

De igual manera la práctica musical ayuda al desarrollo de la disciplina. Estos procesos se le darán ejecución en la medida que contemos con el gran apoyo en la consecución de los instrumentos y en especial de la participación de los educandos; con proyección a participar con los eventos culturales educativos y con impacto hacia la comunidad.

### **Beneficios de la música**

- Desarrollo a nivel cognitivo, creativo e intelectual.
- Estimula el hemisferio izquierdo del cerebro.
- Aumenta la capacidad de memoria, atención y concentración.
- Fortalece la motricidad fina y gruesa.

### **PLAN OPERATIVO ÁREA DE EXPRESIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN**

Se actualiza cada año, de acuerdo con la evaluación realizada y a las necesidades de la comunidad educativa, para la proyección para el siguiente año escolar.

### **ENSEÑANZA DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE “ESPERES”. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS”**

#### **Definición del proyecto**

Sin duda alguna los proyectos Ambientales Escolares son considerados una estrategia pedagógica de suma importancia para los centros educativos puesto que en estos se incorporan la problemática ambiental local al que hacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta en estas su dinámica natural y sociocultural.

Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, la mejor forma de fomentar el sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidad necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno.

No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están mediadas por el proceso educativo que generen actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural, es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural.

Por tal razón, surge la necesidad de que las nuevas generaciones, sean pioneras en crear e incentivar en la comunidad educativa conciencia de los problemas ambientales que está presentando el Planeta, tales como: cambio climático, deterioro de los recursos naturales, la deforestación y el exceso de contaminación industrial. Situaciones en las que la Tierra está en peligro y que provocan efectos desfavorables e irreversibles para el bienestar social, personal y académico.

De esta manera, la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa se ve en la necesidad de orientar mediante estrategias pedagógicas la importancia de mejorar a través del manejo de residuos sólidos para la recolección, tratamiento y procesamiento de los mismos para embellecimiento del entorno escolar y comunitario.

Según evidencias de observación realizadas por el Área de Ciencias Naturales de la Institución se concluye que la mayoría de la población estudiantil carece de una conciencia ambiental, manifestada por la contaminación con residuos sólidos (salones de clase, patios, corredores y zonas aledañas a las institución), maltrato a las zonas verdes (destrucción de las plantas), poco ahorro de la energía (focos encendidos en ausencia de los estudiantes) logrando así un deterioro del entorno escolar y natural.

Es importante crear conciencia en las nuevas generaciones sobre mantener un ambiente limpio, a través del reciclaje y ahorro de energía con lo cual se ayudaría al Planeta para la prolongación de sus recursos naturales. Para la implementación y ejecución del presente proyecto se requiere de la colaboración de la comunidad educativa de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa.

#### **Justificación**

Actualmente nos encontramos frente a una de las pérdidas ambientales más críticas de los últimos tiempos. Nuestro planeta muestra un agotamiento progresivo e irreversible de sus recursos naturales, importantes para el sostenimiento y desarrollo de generaciones presentes y futuras. Uno de los factores de mayor incidencia en la degradación ambiental que vivimos, es la sobreproducción de desechos.

El retiro de materiales reutilizables o reciclables del flujo de la basura disminuye el volumen y la cantidad de los desechos que son enviados a disposición final, lo cual resulta de beneficio para el medio ambiente, es por esta razón que cada vez más se requiere que la minimización (reducción), el reutilización y el reciclaje sean las actividades estratégicas para la eliminación de la basura que aqueja a la población de la Institución educativa Mundo Feliz de Galapa que es el resultado del desconocimiento de cultura de reciclaje que poseen los estudiantes, convirtiéndose ésta en la base de una problemática ambiental. Situación similar se vive en el sector de influencia a la institución, obligando a la comunidad académica a construir una cultura ambiental consiente con el fin de la conservación y preservación del medio ambiente.

Los problemas ambientales derivados de la contaminación de los baños, aulas de clase y espacios de la institución, inciden en el aumento de enfermedades respiratorias y digestivas, esto se constituye en información que se debe transmitir como parte de un plan de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora, de disminuir en el ambiente los residuos sólidos de tal manera que se maneje un ambiente óptimo de trabajo.

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad educativa que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida, formando y creando actitudes necesarias para comprender la relación mutua entre el hombre y su medio, logrando sensibilizar al estudiantado con relación a los efectos que origina el mal manejo de las basuras y esto se constituya en una estrategia válida de formación de los maestros, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa. Se permite la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes fortaleciendo el cambio de actitud; porque la protección del ambiente es tarea de todos; teniendo en cuenta que dentro de los fines de la educación ambiental se plantea “Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente”.

Para conseguir tal objetivo, se plantea el diseño e implementación de estrategias que conjugan la enseñanza de la Educación Ambiental con la lúdica que hemos denominado: “Estrategias pedagógicas para disminuir los residuos sólidos en la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa”. Al aplicar estas estrategias y analizar los resultados obtenidos se podrá conocer cómo se contribuyeron las acciones ejecutadas y cuál es su valor pedagógico, esto podrá servir de referente para la ejecución de nuevos proyectos que sigan abriendo la educación ambiental en nuestro medio.

## Objetivos

Objetivo general:

Implementar estrategias pedagógicas para reducir los residuos sólidos en la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa.

Objetivos específicos

- Socializar el estado del arte de la educación ambiental en la CEMID.
- Apoyar los procesos de educación ambiental partiendo de las directrices que han generado la alianza CEMID – MADS.
- Capacitar a la comunidad en general, sobre el manejo de residuos sólidos
- Integrar a la comunidad educativa a participar en la reutilización de los residuos sólidos
- Ejecutar proyectos de aulas que ayuden a disminuir los residuos
- Recolectar y reutilizar las botellas plásticas, checas, tapas y llantas para el embellecimiento de la institución.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación ambiental dirigida por líderes nacionales.

## Marco referencial

Marco legal:

En Colombia, el surgimiento de la legislación del ámbito ambiental y educativo – ambiental inicia en los años 70 y desde entonces los continuos cambios en el ámbito político nacional han generado diversas transiciones a nivel legislativo, como se puede apreciar a continuación:

AÑO	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1973 - 1974	Código de Recursos Naturales y Protección al Ambiente Ley 23 de 1973 y Decreto 2811 de 1974	Creación de un código de recursos naturales en Latinoamérica.
1991	Constitución Política Nacional	Menciona el derecho natural a un ambiente sano.
1993	Ley de Creación del Ministerio de Medio Ambiente y organización del Sistema Nacional Ambiental SINA (Ley 99 de 1993)	Se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA y se asigna la responsabilidad de crear planes y programas educativo – ambientales de forma conjunta con el Ministerio de Educación.

1994	Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)	Menciona que la educación ambiental no se impartirá en una cátedra específica sino de forma interdisciplinaria como proyecto pedagógico.
1994	Decreto 1743 de 1994	Se instituye el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) para la educación formal y se establecen vías de coordinación entre el MADS y el MEN.
1997	Ley 388 de 1997	Se definen estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo.
2000	Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000	Se define el delito ambiental y se penalizan diferentes prácticas en contra del ambiente.
2002	Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)	Se aprueba la Política por parte del Consejo Nacional Ambiental.
2012	Ley 1549 del 5 de julio de 2012	Se fortalece y se institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental.
2018	Documento de Política Pública CON-PES 3918	Define la hoja de ruta para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030.

Tabla 1. Legislación Ambiental y Educativo – Ambiental en Colombia. Creación propia. Los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de Educación Nacional (MEN)

### Nuestra Casa común

El Papa Francisco expone en la carta encíclica “LAUDATO SI” ciertas reflexiones y recomendaciones sobre el cuidado de la casa común, que sirven como fundamento epistemológico para el desarrollo de todas las iniciativas y proyectos ambientales de la CEMID, dichas ideas se encuentran a continuación:

El Papa Francisco afirma que, para acercarse a la naturaleza, el hombre debe tener una apertura a la maravilla. Esta actitud permite comprender el lenguaje de la belleza de lo natural, y por lo tanto transformará la relación de dominador, consumidor o explotador de recursos a una de sobriedad y cuidado (Papa Francisco, 2015). Dicha actitud de dominador ha desencadenado una serie de problemáticas emergentes y de gran complejidad, como las son:

- Cambio climático
- Calidad y disponibilidad del agua Pérdida de biodiversidad Deforestación
- Contaminación hídrica

Trayendo como consecuencia el deterioro de la calidad de vida humana, la degradación social y la inequidad planetaria. Estas problemáticas plantean un desafío urgente para la humanidad, que consiste en procurar la unidad en la búsqueda del desarrollo SOSTENIBLE e INTEGRAL (Papa Francisco 2015, p. 12).

### La cultura del descarte

Las problemáticas ambientales actuales tienen una relación estrecha con la “cultura del descarte”, que consiste en tomar los recursos, emplearlos por un breve tiempo y desecharlos, sin darles un segundo uso. De esta forma, no se reconocen los principios naturales en los cuales la materia se transforma continuamente dando paso a nuevas formas de vida que mantienen los ecosistemas. El sistema industrial, en cambio, no ha desarrollado la capacidad de emplear un modelo circular de aprovechamiento de los recursos que pueda garantizar a las generaciones futuras lo necesario. La generación de dicho modelo implica limitar el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar (Papa Francisco 2015, p.20).

### Desarrollo de una ecología integral

La situación actual del ambiente exige del hombre una mirada diferente, que no responda únicamente a las problemáticas que emergen, sino que se convierta en pensamientos, planes, políticas, programas educativos, un estilo de vida y una espiritualidad que opongan resistencia al avance del paradigma tecnocrático. “Buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial” (Papa Francisco 2015, p. 88).

Para lograr la articulación de todos los esfuerzos, es necesario transformar la cultura, en la cual la ciencia y la tecnología cumplen un papel protagónico, y por lo tanto es importante generar reflexiones sobre la influencia y las posibilidades que genera en la sociedad. De ninguna manera se trata de regresar a la “época de las cavernas”, sino de hacer una pausa para observar la realidad de una forma distinta, evaluar los impactos y recuperar los valores que han sido arrasados en la carrera (Papa Francisco 2015, p. 90).

El surgimiento de una ecología integral está estrechamente relacionada con los procesos de educación ambiental, que poco a poco se viene transformando de la transmisión de información y prevención de los riesgos ambientales a la crítica de los mitos modernos que atentan contra el ambiente (individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin reglas) y la recuperación del equilibrio ecológico, que se relaciona con el equilibrio interior del hombre consigo mismo, con los demás, con los seres vivos y con Dios. De tal forma, la educación ambiental debe contribuir a la construcción de este equilibrio interior, desde donde la ética ecológica adquiera un sentido más profundo basado en la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado basado en la compasión.

Sin embargo, los esfuerzos que se adelantan a nivel educativo muchas veces se limitan a informar y no al desarrollo de hábitos, y tampoco es suficiente con tener leyes si no existe control sobre ellas. Para que las leyes cumplan su función, la sociedad debe aceptarlas y transformarse desde lo personal. Para lograrlo, es indispensable el cultivo de virtudes que hablen de un compromiso ecológico real, que se refleje en los hábitos cotidianos. La educación tiene un papel de gran importancia en este proceso, y es posible de motivar la transformación hasta el punto de propiciar nuevos estilos de vida:

“La educación en la responsabilidad ambiental puede alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso de material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, plantar árboles, apagar las luces innecesarias... el hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad” (Papa Francisco 2015, p. 161).

**Programa nacional de educación ambiental**

A continuación, se exponen algunos de los referentes teóricos que se encuentran en el Programa Nacional de Educación Ambiental “Formación de Cultura Ambiental para la Vida” (Cortés, Manjarrés y Gómez, 2018), y que sirven como fundamento al desarrollo de los PRAE en la CEMID:

**Ambiente y educación ambiental en la CEMID**

El ambiente se define en el programa como un sistema complejo y dinámico en el cual se establecen diferentes interacciones entre los seres vivos, el hombre y el entorno, en las cuales el hombre ocupa un papel protagónico. La CEMID concibe que el ambiente se conforma por dos subsistemas: uno físico – natural y otro socio – cultural, con sus propias dinámicas, pero en continua interacción.

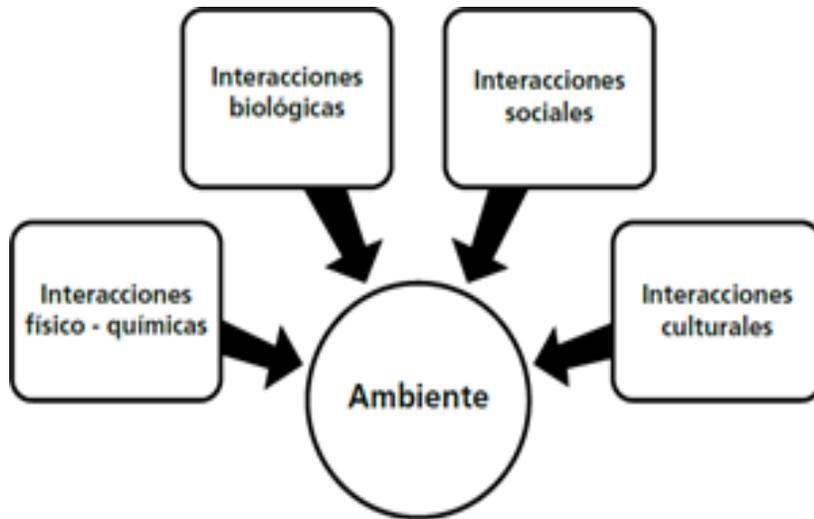


Figura 1. Ambiente y educación ambiental el CEMID (Cortés, Manjarrés y Gómez 2018 pág62)

En los procesos de educación ambiental, la investigación ocupa un papel protagónico ya que permite una aproximación a la realidad en la búsqueda de propuestas que transformen a la comunidad, y se caracteriza por ser interdisciplinar, interinstitucional y participativa. Los procesos investigativos relacionados con el ambiente requieren el estudio del contexto evitando la desinformación y la falta de profundidad en los análisis de las problemáticas; además deben tener como pilares la reflexión y la investigación – acción facilitando el desarrollo de valores como: respeto, tolerancia, participación, autonomía y autogestión de los cuales la comunidad es la protagonista. Los procesos de educación ambiental en los colegios de la CEMID tienen un carácter participativo, siendo liderados por el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y contando con la participación de estudiantes, docentes, directivos, administrativos, personal de servicios generales, padres de familia y diferentes representantes de la comunidad inmediata. La relación de todos los actores se representa en el siguiente gráfico:

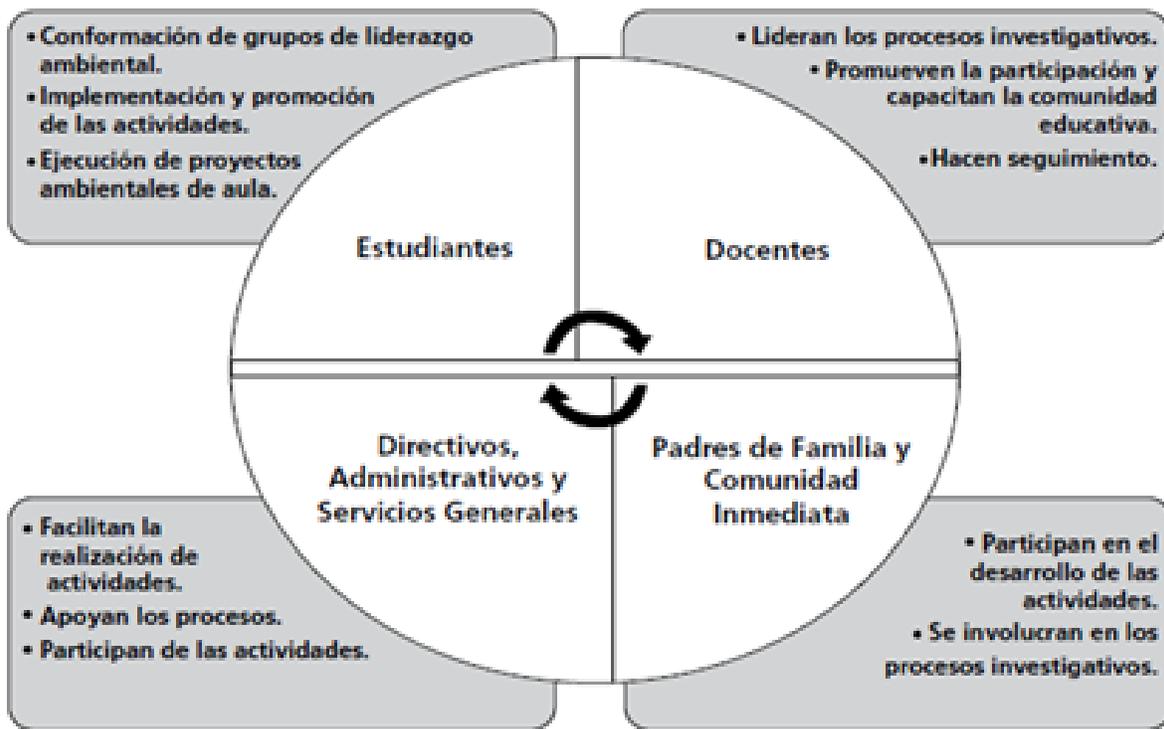


Figura 2. Proceso participativo en el PRAE (Cortés, Manjarrés y Gómez 2018 pág. 64)

Los Proyectos Ambientales Escolares se articulan con el PEI marco en sus tres ejes: Compromiso social, Desarrollo humano integral y Educación a la luz del evangelio (CEMID2008 en Cortés, Manjarrés y Gómez 2018, pág. 64).

### Elementos conceptuales del PRAE Concepción sistémica del ambiente

La Política Nacional de Educación Ambiental (Ley 1549 de 2012) plantea que la cultura actúa como mediadora del conjunto de relaciones existentes entre el sistema ambiental y el sistema social. De tal forma, las problemáticas locales deben analizarse desde el ámbito local, regional y nacional paralelamente con el fin de identificar la dimensión del problema y generar soluciones efectivas al mismo. Así, las aproximaciones al ambiente deben realizarse de forma sistémica (en donde el todo de cuenta de las partes y cada una de ellas de cuenta del todo), con el fin de generar estrategias de manejo del entorno teniendo como principio del desarrollo sostenible que contempla las dimensiones social, cultural, política, ética y estética, además de la físico – química y biológica. El desarrollo hace referencia a la necesidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.

La preocupación por el ambiente está relacionada principalmente con la construcción de un proyecto de sociedad, ya que no se relaciona únicamente con la calidad de vida de las poblaciones sino con la supervivencia del hombre en la tierra. Por tal motivo, el estudio del ambiente no puede estar sesgado al desarrollo de alguna disciplina, sino que se constituye en un dominio de investigación que se alimenta de las disciplinas para su propio desarrollo, tiene un carácter global e integral y por lo tanto no es posible analizarla desde una perspectiva lineal, ya que las interacciones entre sus componentes son las que permiten el análisis de cualquier situación ambiental.

Sin duda, la aproximación sistémica al ambiente facilita la profundización en el conocimiento del componente natural, pero también implica un conocimiento a profundidad del contexto social, económico y cultural, revisando sus interacciones tomando como referencia el tiempo y el espacio. Cada una de las aproximaciones a la complejidad de ambiente es complementaria de la otra y aporta elementos importantes en el análisis de las problemáticas enriqueciendo la argumentación y propiciando el diálogo de saberes.

### Educación ambiental

Teniendo en cuenta la concepción sistémica del ambiente antes mencionada, la educación ambiental se considera como un proceso que permite al ser humano comprender las relaciones de interdependencia que tiene con su entorno, por medio del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad que le permita tener actitudes de valoración y respeto del ambiente. Las actitudes que se desarrollan con base en este proceso tienen su fundamento en los criterios para mejorar la calidad de vida de todos desde una concepción del desarrollo sostenible, que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales y a la vez asegure los recursos necesarios para las generaciones futuras.

Algunos criterios que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la educación ambiental son:

- Debe ser interinstitucional e intersectorial: abordar las problemáticas ambientales desde diferentes actores de cada contexto.
- Interdisciplinaria: atraviesa todas las ramas del conocimiento, por lo tanto, debe ser integral y debe convocar a todas las ramas del conocimiento en torno a los problemas y potencialidades específicos.
- Intercultural: reconoce las diferentes culturas, dialoga e intercambia conocimientos con ellas con el fin de recibir sus aportes y evitar copiar modelos ajenos al contexto.
- Propicia la construcción y desarrollo de valores: facilita la relación del ser humano con otros, consigo mismo y con su entorno natural de una manera sostenible.
- Los proyectos educativos deben tener un componente muy fuerte de participación y perspectiva regional atendiendo a las dinámicas locales.
- Debe tener en cuenta la perspectiva de género buscando su igualdad y equidad. Deben promover el mejoramiento de la calidad de vida de todos los hombres y mujeres promoviendo su valoración en la sociedad.

De esta forma, la educación ambiental exige una mirada integradora de la realidad, que permita el análisis de las problemáticas en diálogo permanente con todas las disciplinas y puntos de vista, ya que el diálogo pone en evidencia diversas perspectivas de análisis que faciliten la búsqueda de soluciones (Ley 1549 de 2012).

### **Proyección comunitaria**

Teniendo en cuenta que el PRAE es un proyecto pedagógico, la proyección comunitaria se convierte en un elemento fundamental que garantiza el desarrollo de competencias sociales por medio del contacto e interacción con las comunidades del contexto (MADS, 2016), ya que es el espacio propicio para la creación de una cultura ambientalmente sostenible.

Implica la interacción entre los individuos y los grupos sociales de la comunidad, en la cual cada institución, organización, asociación y demás grupos sociales procura la búsqueda de consensos para la resolución de las problemáticas particulares de su contexto (Torres 2002, en MADS 2016).

### **Sostenibilidad**

Este concepto se refiere a la necesidad de establecer alternativas para que las acciones emprendidas se mantengan en el tiempo y el espacio, buscando que las interacciones entre la naturaleza, la sociedad y la cultura permitan la permanencia de los sistemas para garantizar el progreso a las nuevas generaciones (MADS 2016).

### **Gestión**

La gestión es un proceso fundamental en el desarrollo del PRAE, ya que permite la consecución de los objetivos por medio de la aplicación de estrategias y la utilización de recursos. Debe reconocer la importancia de implementar estrategias flexibles y la cooperación de los individuos en la toma de decisiones (MADS 2016).

### **La educación ambiental en la CEMID**

En el año 2008 el documento "Proyecto educativo marco para los hogares infantiles y colegios de la Organización El Minuto de Dios", el cual se constituyó como punto de referencia para la construcción de los PEI de las instituciones educativas que hacen parte de la CEMID. En dicho documento se reconoce la importancia de la formación humana integral, y como una de sus dimensiones se encuentra la dimensión ambiental.

La dimensión ambiental del ser humano hace referencia a la necesidad de tomar conciencia sobre la necesidad de cuidar y conservar la tierra. Para lograr tal fin, es necesario un acercamiento y reconocimiento al contexto natural y social que permita a la persona tomar decisiones responsables en favor del medio ambiente. Con el fin de favorecer el desarrollo de esta dimensión, los Colegios Minuto de Dios tienen la responsabilidad de generar espacios y actividades innovadoras que le permitan al estudiante la comprensión del ambiente inmediato y global, enfocándose en la solución de problemas relacionados con el ambiente que traigan como consecuencia una mejora en el ambiente inmediato (CEMID, 2008, p. 52).

### **Programa Nacional de Educación Ambiental "Formación de Cultura Ambiental para la Vida"**

Al pasar de los años, en la CEMID se despertó un especial interés por la formación ambiental de todos los miembros de la comunidad educativa. Dicha preocupación facilitó que en el año 2017 la CEMID firmara una alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), FORMACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA, cuyo objetivo general es "generar mecanismos de coordinación, que permitan la articulación del Programa de Educación Ambiental MADS, en las instituciones educativas CEMID, mediante procesos de educación ambiental a través de 5 componentes: 1) Contextualización del programa, proceso exploratorio, 2) Acompañamiento técnico: capacitación formación, 3) Sistematización, investigación y 4) Gestión sistémica y 5) Comunicación e información, que contribuya a la construcción de un pensamiento ambiental, en individuos y comunidad en general, con el fin de avanzar en el fortalecimiento y posicionamiento de la educación ambiental y en el enriquecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, como estrategia de Sostenibilidad del tema en el ámbito CEMID" (Cortés, Manjarrés y Gómez, 2018). Actualmente, la CEMID avanza en la implementación de los cinco componentes del programa fortaleciendo los procesos de educación ambiental.

### **Programa de Responsabilidad Social Escolar (RSE)**

En el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, la CEMID realizó un proceso de integración entre este proceso y la escuela que dio como fruto el Programa Corporativo de Responsabilidad Social Escolar, que surge en el año 2016 e integra los diferentes esfuerzos que se realizan en la escuela, apoyándose en los proyectos pedagógicos y de proyección comunitaria, para lograr en sus estudiantes un pensamiento crítico, reflexivo, solidario y propositivo respecto a las situaciones socio económicas de su entorno, y su participación líder en el desarrollo local, sin perder su sensibilidad y respeto por el prójimo y por cualquier ser vivo (CEMID, 2016). De esta forma, la RSE en la CEMID es el compromiso de la institución educativa que, como espacio de interacciones sociales, favorece en sus estudiantes la toma de conciencia, partiendo de una realidad local para proyectarla desde la capacidad para actuar de forma activa, ética consigo mismo, con los demás y con el ambiente.

Vemos la RSE como una forma diferente de acercar e integrar la escuela con la comunidad, y principalmente a cada uno de los estudiantes con su propia comunidad, gestando liderazgos propositivos y participativos en la solución de las problemáticas locales, nacionales y mundiales, con una mentalidad global y socialmente responsable.

La RSE en la CEMID se proyecta a través de 6 líneas de acción que tienen su fundamento en las líneas universales de Responsabilidad Social, que se adecuaron a los contextos de las instituciones educativas. La línea de RSE que se articula con el PRAE en “Más de Medio Ambiente”, por medio de la cual se proyecta una meta ambiental anual que se espera alcanzar en todos los colegios Minuto de Dios, y que se hace evidente por medio del plan operativo en el cual se incluyen las acciones a desarrollar con el fin de alcanzar la meta propuesta.

### **Antecedentes del contexto**

Preocupados por el alto índice de residuos sólidos producidos en el país, Colombia ha propuesto diversas estrategias tales como la construcción de un PRAE en cada institución educativa formal, con el propósito de reutilizar los residuos sólidos producidos dentro y fuera de la comunidad educativa.

En el municipio de Galapa, Atlántico se han realizado estudios que evidencian la problemática de la localidad ante el problema de residuos sólidos, lo que se evidencia en el artículo científico de A. I. Melo Henríquez, “Generación de Residuos Sólidos en el Municipio de Galapa (Atlántico) y su Aprovechamiento como Forma de Minimizar la Problemática Ambiental,” INGE CUC, vol. 10, no. 1, pp. 89–96, 2014. Quien concluye que es posible reducir los residuos sólidos generados en las viviendas con programas de educación ambiental dirigido a la población; en este artículo se identifican la problemática que se ve en el municipio como lo son:

- Falta de una cultura de aseo y de responsabilidad por los residuos generados a nivel de individuos y hogares.
- Carencia de motivación y promoción de la participación ciudadana en procesos de separación y reciclaje de los residuos sólidos.
- Ausencia de una estrategia de incorporación informal del sector informal (recicladores).

La empresa triple AAA que opera en el municipio de Galapa también desde el año 2015 hasta el 2020 ha implementado actividades para embellecer el municipio como la Limpieza de vías públicas, jornadas de poda de árboles y recolección de basuras de manera oportuna en los diferentes barrios del municipio.

En nuestra institución educativa Mundo Feliz de Galapa, se vienen realizando desde años anteriores proyectos que ayuden a sensibilizar a nuestros estudiantes de la problemática existente, dichas estrategias son lideradas desde el interior de la institución con proyección de ser expandido a la comunidad del barrio Mundo Feliz, el proyecto HORMIGAS, que tiene como objetivo reutilizar los residuos sólidos realizando artículos de decoración para el hogar, proyecto de RECICLAJE Y EMBELLECIMIENTO, donde se reutilizan los residuos sólidos para embellecer las zonas verdes de la institución. Dentro de la institución se realiza el ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE RECICLAJE donde se invitan diferentes instituciones educativas, quienes por medio de ponencias y galerías evidencian el trabajo de reciclaje que realizan.

Para dar solución a la problemática de residuos sólidos se ha trabajado con la empresa triple AAA, directamente con su proyecto MI COLEGIO LIMPIO, participando de forma activa en cada uno de los retos que motivan a los estudiantes a reducir y reciclar los residuos sólidos producidos en su comunidad.

### **Conformación de equipos de trabajo**

Responsables: Equipo de Ciencias Naturales.

Evaluación, ajustes y proyección año siguiente

La evaluación está orientada a medir el nivel de impacto de actividades desarrolladas con los estudiantes para disminuir la contaminación de residuos sólidos, al notar la limpieza de las zonas comunes y salones, como también una conciencia ambiental que vaya encaminada a la preservación del ambiente.

Para el próximo año se espera mayor interacción con la comunidad cercana a la Institución, con capacitaciones a los padres de familia y grupos sociales para crear conciencia de la importancia de tener un ambiente limpio. También se orienta a que las comunidades vecinas mantengan los alrededores del colegio libres de residuos sólidos lo cual se convierten en agentes contaminantes del medio ambiente. De esta manera se aporta a la comunidad educativa un ambiente óptimo de trabajo.

PROYECTOS GALATAS	RESPONSABLES	GRADOS
SABILATAS	Directores de grupo de transición a tercero	De T01 a 303
LLAVELATA	Directores de grupos de cuarto a quinto	De 301 a 503
FLORELATA	Directores de grupo de sexto, séptimo, octavo, noveno	De 601 a 903
GIRALATAS	Directores de grupo de décimo y undécimo	De 1001 a 1102
TABLAS PERIODICAS	Docentes catedráticos	De 601 a 1103

De acuerdo a la alianza que se viene trabajando desde el año 2018 entre la CEMID Y MADS se espera que nuestro proyecto de educación ambiental trascienda de tal manera que genere procesos de investigación y desarrollo de competencias por medio de los proyectos de aula, como estrategias pedagógicas que conlleven a la comunidad de tomar conciencia sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, a su vez se pretende buscar articularlo con los CIDEA ya que estos son los responsables de contextualizar la política nacional de educación ambiental en los municipios y departamentos. En la Institución Educativa se han establecido un conjunto de acciones que ayudan a la concientización, preservación, desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y prácticas que permitan a sus miembros establecer una relación armónica con el medio ambiente. Esta relación ha de experimentarse en el contexto de una mejor calidad de vida y bienestar de la comunidad educativa. Por lo cual se establecen las siguientes fortalezas y debilidades:

### **EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ: “Generando espacios de liderazgo y participación democrática”**

#### **IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El Gobierno Escolar se presenta como una estrategia curricular que promueve primordialmente el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Comité de convivencia escolar, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

Nuestra Constitución Política de 1991 establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución reguladas en las leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilarla conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Por tal razón el proyecto de gobierno escolar es un recurso fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con generar cambios positivos en su comunidad y la sociedad en general.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia: “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentará la práctica democrática para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”

Esta es una iniciativa asumida por el Ministerio de educación, a través de la ley general de Educación (115 de 1994), en donde la construcción de la democracia escolar se ha transformado en un asunto de mayor urgencia para las instituciones educativas en Colombia; la ley fue fundamento de una propuesta de reforma educativa, ha exigido la renovación del panorama de gobernabilidad

de la escuela colombiana. El contexto socio histórico que envuelve a nuestro país, Colombia, muestra que la convivencia y la democracia siempre han estado limitadas por factores como:

- La débil existencia de una cultura democrática sin tradición y discursos, más allá del dogmatismo de los partidos, que no ha logrado fortalecer la participación de los ciudadanos a través de diferentes medios y formas pacíficas.
- La poca apropiación de los referentes y los mecanismos para participar que propone la Constitución.
- La intolerancia a lo diferente, ante lo que nos saca de nuestras formas habituales de pensar y de actuar, lo que nos convoca a renunciar a nuestras obsoletas concepciones del mundo para poder construir una sociedad más feliz.
- La dificultad para proponer formas diferentes para abordar los problemas.
- La incapacidad y la corrupción del aparato Estatal para proteger la vida, la libertad y los bienes de sus ciudadanos.

Por lo anterior se hace necesario formar en los estudiantes conciencia crítica, capaces de transformar la realidad en la que vivimos, para convivir en armonía y contribuyendo al progreso y a la búsqueda de la paz.

El estudiante de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, comprende que, a través de la democracia, se puede lograr una cultura de paz, teniendo como base el respeto por los Derechos humanos, la participación de los estudiantes en la toma de decisiones y la comunicación activa, para el desarrollo y buen funcionamiento de la Institución Educativa. La construcción de la democracia requiere de la formación de mentalidades democráticas, que permiten sentir, pensar y actuar positivamente. La escuela es la primera institución de la sociedad, en la cual se desempeña el ser humano como ser individual y social. La educación de nuestro país busca formar a un ser humano que vivencie, quiera y defienda la paz y la Democracia.

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, no puede ser ajena a las necesidades de orden social y político que vive Colombia, por ello para formar en democracia, reconocemos la prioridad de que la escuela retome su liderazgo formativo, ético y cultural para fomentar el respeto de las libertades individuales, portal motivo, este proyecto pretende considerar las iniciativas de los estudiantes, para hacerlos partícipes activos dentro de la Institución y puedan empoderarse de las distintas actividades de tipo social, deportivo, cultural, artísticas y comunitarias, así como de la creación de colectivos juveniles y demás acciones que conlleven a la práctica democrática en la vida escolar, forjando valores como dignidad, respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia confianza en sí mismo, y así propiciar una cultura ciudadana basada en la paz.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la estrategia curricular que ayuda al desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes, a través de actividades que beneficien la convivencia pacífica y el ejercicio de la democracia activa, permitiendo favorecer la capacidad de opinión, reflexión y proyección de líderes en la comunidad educativa a la luz de los principios cristianos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover condiciones adecuadas para la participación de los estudiantes y la representación basados en la democracia.
- Experimentar un espíritu de confianza en la autoridad legítimamente constituida por medio de la elección del personero, representante y voceros estudiantiles.
- Afianzar el conocimiento sobre los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.
- Construir estrategias de concertación; para promover actitudes de tolerancia, trabajo colaborativo, respeto y autonomía para la toma de decisiones responsables.

## MARCO REFERENCIAL. REFERENTE LEGAL

### ¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESCOLAR?

Hace referencia al conjunto de organismos que orientan y deciden la dirección y administración de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa en los aspectos pedagógicos, académicos, culturales y sociales. Este se encuentra integrado por la rectora, consejo directivo y consejo académico.

**RECTOR:** Es la representante del establecimiento educativo ante las autoridades educativas, encargada de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.

**CONSEJO DIRECTIVO:** Es una instancia de participación de la comunidad educativa, en la orientación administrativa y académica de la institución.

**CONSEJO ACADÉMICO:** Es la instancia consultora del Consejo Directivo para la revisión y mejoramiento del proyecto educativo Institucional, PEI, el currículo, el plan de estudios y la realización de la evaluación Institucional.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** En esta instancia el Consejo Académico conforma una comisión de evaluación y promoción con tres docentes como máximo, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el Rector.

### ¿A QUÉ SE LLAMA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Se refiere al conjunto de personas que influyen y son afectadas por un determinado entorno educativo. Está conformada por:

- Estudiantes matriculados.
- Educadores.
- Padres de familia o acudientes de los estudiantes.
- Egresados
- Directivos docentes.
- Personal administrativo.
- Personal aledaño a la Institución.

### ¿QUÉ ES EL CONSEJO ESTUDIANTIL?

El consejo estudiantil es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por voceros de cada uno de los grados que ofrece la institución.

### ¿QUIÉN ES EL PERSONERO ESTUDIANTIL?

La figura del personero de los estudiantes, dentro de la comunidad educativa, fue creada por la ley 115 de 1994, en su artículo 94 dice: "en todos los establecimientos de educación básica y media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes". El personero, contralor, representante estudiantil ante el consejo directivo y el consejo estudiantil, será elegido dentro de los 30 días calendario siguiente a la iniciación de clases del periodo lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y medianamente voto secreto.

### ¿QUIÉN ES EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL?

El representante estudiantil ante el consejo directivo se elegirá del último grado de la institución, este estudiante será elegido del proceso de elección es interno, cerrado y cumplirá las funciones consagradas el artículo 142 de la ley general de educación. Parágrafo 1: en el caso que el grupo decida escoger un representante a través de un consenso, será argumento suficiente para que este ejerza el cargo de una manera legal y legítima, en tal sentido se está respetando la autonomía de un grupo de tomar decisiones políticas que los afecten, según la ley consuetudinaria. Por medio de la cual se establece dicha figura en las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico.

### COMITÉ DE CONVIVENCIA.

Integrado por la Rectora, Coordinador de convivencia, el Departamento de Psicología, Trabajo Social y un representante estudiantil.

### COMITÉ DE ADMISIONES.

Lo integran el Rector, el Coordinador Académico y un representante del servicio de bienestar.

### CONSEJO DE PADRES.

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional PEI. El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

### ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derechos privados, sin ánimo de lucro, que se constituya por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la cámara de comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

### REFERENTE TEÓRICO

Antigua Atenas: la palabra griega "democracia" ("el gobierno del pueblo") fue inventada por los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos (los ciudadanos no eran ni mujeres ni esclavos ni extranjeros) y no por un rey emperador como en otras ciudades o imperios de la antigüedad. Sin embargo, la mayor parte de la población de Atenas estaba integrada por esclavos. Por esta razón la democracia ateniense tiene pocas similitudes con la democracia moderna, íntimamente vinculada a la abolición de la esclavitud y a los derechos humanos. La democracia ateniense estaba basada en la selección de representantes por sorteo y las decisiones en otros casos por mayoría.

La asamblea estaba compuesta por todos los ciudadanos varones de Atenas y votaba directamente. Los electos no tomaban las decisiones los atenienses consideraban que dar el poder de tomar decisiones a los representantes electos era retirárselo al pueblo, convirtiendo el estado en una oligarquía.

Existían rígidas restricciones sobre quiénes tenían derecho a participar como ciudadanos, porque sólo se le podía llamar ciudadano al que vivía en Esparta o en Atenas, que excluían a más de la mitad de la población total. Los derechos de ciudadanía se limitaban a los ciudadanos varones, adultos, libres (no esclavos), nativos de Atenas.

En consecuencia, las mujeres, niños, esclavos y extranjeros grupos que constituían lamayoría de la población de la ciudad no tenían derecho a participar en la asamblea, y la mayoría de la población no tenía otro modo de acceder a esos derechos que a unirse a una familia que tuviera derechos.

Por otra parte, la democracia moderna tiene sus propias limitaciones en comparaciónal modelo antiguo, ya que para la mayor parte de los ciudadanos se reduce a votar, y el hecho de votar se limita a una única ocasión cada cierto número de años, los votantes sólo pueden elegir sus representantes en los ámbitos legislativo o ejecutivo (con la ocasional excepción de algún referéndum) y son esos representantes y no los votantes quienestienen el poder de decidir los asuntos de estado. Sin embargo, en su época y para las sociedades euroasiáticas, no se había alcanzado nunca una proporción tan grande degente interviniendo en el gobierno, de modo que esa ampliación de personas participando del poder político era efectivamente visualizada como una democracia.

Durante la edad dorada de la Atenas clásica, en el siglo V a. de C., en el que fue la ciudad-estado hegemónica en la Hélade, losatenienses promovían la democracia enel exterior. Ello condujo a la adopción de formas de gobierno democráticas o cuasi democráticas en varias ciudades aliadas o dependientes de Atenas. Sin embargo, el siglo V a. de C. vio la división del mundo griego a causa de las Guerrasdel Peloponeso, en las que Atenas se enfrentó a una liga de ciudades dirigida por Esparta. Esparta venció y la democracia fue abolida en todas las polis griegas que lahabían adoptado. Aunque los atenienses restauraron su democracia en menos de un año, no se encontraban ya en situación de promoverla en el exterior y la democraciacomenzó su declinar. La democracia romana era similar a la ateniense, aunque concediese a veces la ciudadanía a quienes no eran de origen romano. El estoicismo romano, que definía ala especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados y la igualdad de todos ante Dios, contribuyeron a desarrollar la teoría democrática moderna. La República romana degeneró en el despotismo del Imperio. Las ciudades libres delas actuales Italia, Alemania y Países Bajos siguieron aplicando algunos principios democráticos durante la edad media, especialmente, en el auto gobierno del pueblo a través de las instituciones municipales. Los esclavos dejaron de constituir una partemayoritaria de las poblaciones nacionales. A medida que el feudalismo desaparecía, surgía, a su vez, una clase media comercialy rica que disponía de los recursos y tiempo necesarios para participar en los asuntosde gobierno.

Resultado de esto fue el resurgimiento de un espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos. Los conceptos de igualdad de derechos políticos y sociales se definieron aún más durante el Renacimiento, en el que se vio potenciado el desarrollo del humanismo, y más tarde durante la Reforma protestanteen la lucha por la libertad religiosa. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizadapor Platón, primero, y Aristóteles, después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), democracia (gobierno «de la multitud» para Platóny «de los más», para Aristóteles).

Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influenciadirecta en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios consultivos.

Finalmente, hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo, mediante plebiscitos vinculantes, elecciones primarias, facilitación dela iniciativa legislativa popular y votación popular de leyes, concepto que incluye la democracia líquida. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios en algunos sistemas políticos, aunque siempre suele haber un mayor peso de una de las tres formas en un sistema político concreto.

No debe confundirse República con Democracia, pues aluden a principios distintos, la república es el gobierno de la ley mientras que democracia significa el gobierno del pueblo El término democracia proviene del antiguo griego (δημοκρατία) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos δμος (d mos, que puede traducirse como «pueblo») y κράτος (krátos, que puede traducirse como «poder»). Sin embargo, la significación etimológica del término es mucho más compleja. El término «demos» parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras demiurgos (demiurgi) y geomoros (geomori). El historiador Plutarco señalaba que los geomoros y demiurgos, eran junto a los eupátridas, las tres clasesen las que Teseo dividió ala población libre

del Ática (adicionalmente la población estaba integrada también por los metecos, esclavos y las mujeres). Los eupátridas eran los nobles; los demiurgos eran los artesanos; y los geomoros eran los campesinos.

Estos dos últimos grupos, «en creciente oposición a la nobleza, formaron el demo». Textualmente entonces, «democracia» significa «gobierno de los artesanos y campesinos», excluyendo del mismo expresamente a los esclavos y a los nobles. Algunos pensadores consideran a la democracia ateniense como el primer ejemplo de un sistema democrático.

Otros pensadores han criticado esta conclusión, argumentando por un lado que tanto en la organización tribal como en antiguas civilizaciones en todo el mundo existen ejemplos de sistemas políticos democráticos y por otro lado que solo una pequeña minoría del 10% de la población tenía derecho a participar de la llamada democracia ateniense, quedando automáticamente excluidos la mayoría de trabajadores, campesinos, esclavos y las mujeres. De todas formas, el significado del término ha cambiado varias veces con el tiempo, y la definición moderna ha evolucionado mucho, sobre todo desde finales del siglo XVIII, con la sucesiva introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. Hoy en día, las democracias existentes son bastante distintas al sistema de gobierno ateniense del que heredan su nombre, también llamado como “poder del pueblo”.

#### CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJOS

1. Kelly Cortina Polanco
2. Yulieth Berrio Viloría
3. Gisellys Sarmiento
4. Jessica Lucila Ruiz Velásquez
5. Ubaldo Molina
6. Marlis Isabel Polo Montenegro.

#### PLAN OPERATIVO Y EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE.

Se actualiza anualmente con base en las necesidades identificadas y los resultados de la evaluación del proyecto.

#### PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC).

Articulado transversalmente con los: APRENDIZAJES BASADOS EN PROYECTOS (ABP) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

#### DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC) se realiza dentro de los procesos de organización y planeación del PEI de manera transversal desde cada una de las áreas, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA, se llevará a cabo con el fin de contribuir de manera decisiva en la formación integral de los estudiantes, brindando una educación desde temprana edad que involucre los aspectos que afectan la calidad de vida de los seres humanos como lo son la salud, la familia, la sociedad y la sexualidad.

Para esto la institución crea espacios en el que el estudiante recibe una adecuada educación para la sexualidad y conviva mejor en su entorno; esto implica el conocerse, aceptarse, valorarse así mismo, el ser responsables en la toma de decisiones, el identificar y aceptar su sexo, la libre expresión de los sentimientos, la identificación de las capacidades y limitaciones de cada individuo entre otras. Se realizará la educación para la sexualidad desde el Preescolar hasta Undécimo grado de Educación Media Vocacional, desarrollando temas relacionados con el desarrollo humano propio de su edad cronológica el cual le permitirá al estudiante una madurez psico-emocional de sus cambios físicos y psicológicos.

Con este proyecto se busca contribuir al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

#### JUSTIFICACIÓN

El proyecto pedagógico de educación para la sexualidad de la institución está articulado transversalmente con los Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP), va encaminado a la formación de personas responsables, íntegras, con una sexualidad sana, que garantice la práctica de los valores, actitudes y comportamientos de acuerdo a los ideales éticos, morales, religiosos y sociales de la institución.

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Los alumnos se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollan su autonomía y responsabilidad, ya que son ellos los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto para resolver la cuestión planteada. La labor del docente es guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA, busca la formación de los niños, niñas y adolescentes de una manera integral con una personalidad autónoma rica en valores. El fin del proyecto es el de orientar a los estudiantes en el desarrollo de su

sexualidad a través de sus relaciones familiares y sociales para tener una mejor comprensión de sí mismo y del otro. Durante las etapas de su desarrollo la niñez, pre-adolescencia y adolescencia los educandos de nuestra institución necesitan información precisa sobre la vida familiar, sexual y convivencial, lo cual les servirá de base para asimilar los procesos madurativos que les permitirán reconocer los cambios físicos y emocionales que presentan hasta llegara la edad adulta.

La sexualidad es considerada como una dimensión esencial de la conducta humana que abarca los aspectos de la persona y es importante dentro del Proyecto de Vida del ser humano.

Educación en sexualidad es una permanente construcción de actividades y valores que fomentan las cualidades más sobresalientes de la vida humana como el afecto, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad, la capacidad de comprender, dar y reconocer en los demás su propia dignidad. Los embarazos, las relaciones sexuales a temprana edad y la poca información que tienen acerca de los métodos de protección, hacen necesarios ejecutar un proyecto de Educación para la sexualidad que les permitan tener conocimientos relacionados con el tema para prevenir que esto suceda.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los valores que contribuyan al cambio de conocimiento, actitudes y comportamientos con relación a la sexualidad en los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO FELIZ DE GALAPA.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asumir una posición adecuada en la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral.
- Fomentar una actitud positiva de comprensión y construcción colectiva de comportamiento y valores de grupo y personales con relación al desarrollo de una adecuada sexualidad para mejorar la calidad de vida.
- Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que prevengan situaciones de riesgo y favorezcan las relaciones afectivas en niños y adolescentes de la institución.
- Formar personas capaces de interpretar los fenómenos y los acontecimientos que ocurren a su alrededor.
- Combinar positivamente el aprendizaje de contenidos fundamentales y el desarrollo de destrezas que aumentan la autonomía en el aprender.

## MARCO REFERENCIAL

### MARCO LEGAL

El ministerio de Educación Nacional establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el País mediante la Resolución No.03353 del 2 de Julio de 1993, por lo cual la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 establece en su Artículo 14, literal e ratifica la obligatoriedad de cumplir con "la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad" y se ratifica en el Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Art. 36.2 La enseñanza prevista en el Art. 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos, la intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Por proyecto de Educación Sexual se entienden los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo, comprometido en la vivencia de la sexualidad.

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la Legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las Naciones Unidas, entre los principales instrumentos legales internacionales que apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pactos Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre Derechos del Niño (1990); Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993); Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994); Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

El proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía está enmarcado dentro de las competencias básicas, en especial de las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. Este debe articular e integrar de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Los Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL, Project-based learning) es una estrategia de innovación educativa que busca responder a problemáticas reales de la comunidad escolar, desarrollando proyectos de aula, basado en los estándares de oro (pregunta o desafío, indagación autenticidad, voz del estudiantado, reflexión, crítica y revisión, y divulgación).

Esta innovación educativa involucra a las y los estudiantes de una manera activa en su aprendizaje al pedirles que investiguen la respuesta a alguna pregunta o problema del mundo real y luego creen una solución concreta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para poner fin a situaciones problemáticas globales como la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el año 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Son 17 ODS y se interrelacionan entre sí, reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los ODS

están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas; por tal razón es coherente y asertivo en el marco del PESCC; la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos. Para la aplicabilidad en el PESCC se seleccionaron 11 ODS teniendo en cuenta el contexto social y demográfico, las necesidades latentes de la población y edad y etapa del desarrollo de los estudiantes.

## MARCO TEÓRICO

### SEXUALIDAD

Con respecto a la sexualidad existen interrogantes que corresponden a cada una de las etapas del desarrollo del ser humano. No debemos resumirla exclusivamente al sexo o a la relación de dos personas. Desde que el niño nace comienza a interesarse por lo sexual; hacia los dos años descubre sus genitales, juega con ellos y encuentra placer al manipularlos. Al final de la infancia se observa un receso de dicho interés, para irrumpir de nuevo en la adolescencia como un fuerte deseo de satisfacción, constituyéndose en la parte central de la problemática del joven en esta edad. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define esta dimensión del ser humano despejando muchas dudas que se nos presentan a diario en nuestra interacción con el otro. “La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasía, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006)

La educación sexual puede comenzar cuando el niño demuestre curiosidad por su sexo, es conveniente hacerlo por medio de charlas y diálogo entre el niño o joven, padres y educadores. La información clara y objetiva acerca de la sexualidad, unida al establecimiento de patrones normales que le sirvan de orientación y apoyo a esfuerzos por evitar el libertinaje y estímulos eróticos, constituyen la manera más efectiva de ayudar al joven en el agitado descubrimiento de su sexualidad.

### APRENDIZAJES BASADOS EN PROYECTOS (ABP)

Para asegurarnos un punto de partida común, es conveniente recordar los postulados de Ausubel en su teoría del aprendizaje significativo.

Esta teoría considera al aprendizaje como significativo cuando puede relacionarse de un modo no arbitrario con lo que el estudiante ya sabe. Es decir, cuando se incorpora a estructuras de conocimiento que el sujeto posee y adquiere significación en función de sus conocimientos anteriores. Ausubel propone considerar dos dimensiones: el aprendizaje del estudiante -que puede ir desde lo repetitivo o memorístico hasta el aprendizaje plenamente significativo- y la estrategia de enseñanza, basada en el descubrimiento por el propio estudiante.

Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender, lo que se comprenda será lo que se aprenda y se recordará mejor. Los conocimientos nuevos están relacionados con los que ya posee y deberán provocar una predisposición favorable para que el sujeto encuentre placer en comprenderlo e incorporarlo. La predisposición del estudiante no depende del docente, pero éste debe buscar la manera de favorecer a partir de la relevancia de los saberes que intenta transmitir.

Para que el aprendizaje sea significativo debe cumplir ciertas condiciones

- El material para aprender tiene que poseer significado en sí mismo, debe estar estructurado lógicamente.
- El estudiante debe contar con ideas inclusivas, relacionadas con el nuevo material, que serán los nexos entre la estructura cognitiva preexistente y las ideas nuevas (organizadores avanzados).

Esta teoría tiene las siguientes implicancias en la acción educativa:

- Permite orientar la organización de la tarea cuando el docente tiene en consideración los saberes previos, para lograr una selección de contenidos bien estructurados, comprensibles y vinculados con el contexto sociocultural.
- Considera que el factor motivacional es imprescindible para poner en marcha el proceso.
- Pone de relieve la valoración de la instrucción y especialmente del docente y sus estrategias, dada la necesaria intervención para la producción de los aprendizajes significativos.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir cada uno de estos objetivos al 2030. Si desea conocer más sobre los avances en cada tema, ingrese a cada Objetivo: Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

ODS	Grado
Ecosistemas	Transición
Hambre cero	Primero
Ecosistemas submarinos	Segundo
Comunidades y regiones	Tercero
Cuidado del agua	Cuarto
Equidad	Quinto
Reducción y consumo responsable	Sexto
Climatízate	Séptimo
Educación de calidad	Octavo
Tecnología e innovación	Noveno
Salud y bienestar	Decimo
Paz y justicia	Undécimo

**ACTITUD DE LOS ADULTOS:** Es muy importante entender la angustia que produce el descubrimiento de la sexualidad; el padre bien informado deberá ser el primero en hablarle a su hijo y no esperar a que la información sexual llegue a través de otras fuentes distorsionadas.

Los mayores deben comprender que la iniciación sexual está rodeada de una gran cantidad de mitos, y es en ese momento cuando se aconseja dar la instrucción necesaria y el soporte moral requerido.

Con mucha frecuencia la información que dan los padres a las preguntas concretas de los hijos no es clara, y muchas veces no es abierta sino disfrazada; lo que refuerza su imaginación. Debemos tener en cuenta que si esta educación no se da en casa el niño la obtendrá en forma inadecuada, sino se siente preparados para hacerlo, por sus temores, deben acudir a un profesional que pueda brindarle la ayuda requerida.

**SER HUMANO:** Además de ser libre y racional, posee una interioridad entendiéndose esta como el conjunto de experiencias, pensamientos, conocimientos, actitudes, aspiraciones, ideales que forman la esencia de la existencia humana.

Podemos afirmar que la interioridad de la persona tiene varias dimensiones:

- **Dimensión Biológica:** Nuestras experiencias físicas como el placer, dolor y las sensaciones, no desaparecen cuando cesa el estímulo que las produce si no que pasa a formar parte de nuestros recuerdos.
- **Dimensión Psicoafectiva:** Es el conjunto de elementos que conforman nuestra vida y nos proporcionan una educación sexual informal. Desarrollamos sentimientos acerca de nosotros y de los demás, formamos nuestras propias opiniones sobre cómo actúa la gente y como debería comportarse. Aprendemos a dar y recibir afecto, y formar relaciones.

La Educación Sexual adecuada permite a los jóvenes expresarse respecto a su sexualidad una mejor comunicación entre los padres y los jóvenes, la sexualidad en la adolescencia es un hecho y los jóvenes solo podrán hacer uso de la sexualidad de una manera responsable si tiene suficientes conocimientos acerca del tema, para así evitar el aumento de los embarazos no deseados. Los programas de Educación Sexual, muestran resultados más positivos cuando se abarcan totalmente, cuando participan de ellos la comunidad, los líderes religiosos y cívicos, los padres y los jóvenes mismos.

Lo ideal es que la educación sexual en la institución sea de una manera transversal integrada en las asignaturas desde la etapa preescolar hasta la secundaria, así sería enseñada de forma natural así los jóvenes aprendería a verla.

**Género:** Permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo el programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y equidad entre las personas.

Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad, y por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos le reconocen las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración de la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de géneros nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres. Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, los jóvenes, y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de decisiones que la afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales.

**Identidad de género:** En la década de 1950, Money (desarrollo de la sexualidad humana: diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez) traslada el término género de la lingüística a la sexología, por considerar que el término sexo estaba cargado de nociones biológicas rígidas, y adopta para acentuar la acción de variables psicológicas y sociales en la determinación sexual del individuo. Desde entonces se incorporan nuevos términos al lenguaje científico, tales como identidad de género y papel o comportamientos culturales de género, para aludir a los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y feminidades. La identidad de género se puede definir, entonces, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ellos las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su auto-concepto como hombres y mujeres. En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer. La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico XX,XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual; hormonal: por ejemplo, la producción de la hormona inhibidora del sistema de Müller, andrógenos o estrógenos; morfológico o fenotípico: desarrollo de características sexuales primarias (gónadas, órganos sexuales internos y externos- y secundarias- cambios físicos asociados a la pubertad). Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psico-biológica del propio sexo, y a la de género a la conciencia de identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.

**Comportamientos culturales de género:** Las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de masculinidad y feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de comportamientos culturales de género. Este término está relacionado con el de roles de género, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, "son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra.

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder. Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

**Orientación sexual:** Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia las personas de sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro funciones fundamentales: 1. Comunicativa relacional; 2. Reproductiva; 3. Erótica y 4. Afectiva.

"La sexualidad trasciende los marcos de un fenómeno individual; desborda las fronteras de lo yo y se revela y crece en el nosotros, en lo común y compartido: su proyección social cristaliza en la riqueza de los vínculos comunicativos y afectivos que se establecen con la pareja, la familia y la sociedad".

- Función comunicativa relacional: tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.
- Según Eusebio Rubio, sus características son:
- Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad.
- Estructuración, deconstrucción y re-significación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
- Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.

De esta manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de las competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en la que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

- **Función reproductiva:** Por reproductividad se entienden las posibilidades humanas de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad. Algunas características de esta función son:
  - Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
  - En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
  - En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
  - En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.

Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

- **Función erótica:** Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos entorno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”. Sus características incluyen:
  - Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
  - Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
  - Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

- **Función afectiva:** Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad. Sus características comprenden:
  - El amor como la forma de vida efectiva ideal. “El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos” (Erich Fromm (1991).
  - Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función efectiva de la sexualidad.
  - La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
  - Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimiento y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

**Ciudadanía:** Se propone como una condición desde las cuales las personas participan en la definición de su destino como individuo y como sociedad, así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de integración y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce en participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos. Es decir, los ciudadanos y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas

las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos; estos deben constituir las bases para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de competencias ciudadanas. Por tal razón, trabajar en el desarrollo de ésta es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en los demás, que refieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores sino de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos capaces de crear vínculos de construcción con los demás.

Por otra parte la educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos:

- Conocimientos específicos de la sexualidad (propios de los componentes, funciones, contexto), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.
- Competencias Cognitivas, tales como la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual; la de rever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.
- Competencias comunicativas, entre las que se debe promover la asertividad para negociar con la pareja el momento de tener relaciones sexuales y de usar anticonceptivos o decidir el número de hijos. La utilización de diversos medios y formas, verbales y no verbales, para expresar los sentimientos y los pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones eróticas y afectivas. También competencias comunicativas como la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad.
- Competencias emocionales, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

La educación para la sexualidad no es optativa, ocurre de todos modos, sea mediante gestos, las actitudes y los silencios, o de manera deliberada cuando se transmiten creencias propias. Por tanto, debe incluir la reflexión constante sobre la forma en que se lleva a cabo el modo como valoramos, discernimos y establecemos juicios.

### CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Para organizar el proyecto se requiere un grupo de la comunidad educativa que apoye, oriente y facilite su planeación y realización. Este equipo debe estar conformado por educadores (docentes), Dpto. de Bienestar, estudiantes y por todos aquellos que la institución considere necesario.

Este grupo liderará el proyecto pero la responsabilidad será compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.

Función Responsable:

- Elaboración del proyecto
- Plantear actividades que permitan lograr el objetivo del proyecto
- Mantener activa la motivación en los demás miembros de la institución para el desarrollo adecuado del proyecto
- Promover y acompañar espacios (virtuales) para la elaboración y aplicación de las matrices pedagógicas.
- Equipo Docente:
- Elaboración de las matrices pedagógicas del PESCC teniendo en cuenta el hilo conductor y las competencias a las que apunta cada actividad.
- Ejecutar con responsabilidad y creatividad las temáticas propuestas en el proyecto (Matrices)
- Propiciar espacios con los estudiantes donde se dé un ambiente de respeto y aceptación de sí mismos y de los demás.
- Ser ejemplo de sana convivencia y buenas relaciones interpersonales.

### PLAN OPERATIVO

Se actualizará cada año escolar, de acuerdo con las necesidades evidenciadas en el transcurso de la implementación del proyecto.

### EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE

La evaluación del proyecto se llevará a cabo por medio del producto (evidencias fotográficas, registros de asistencias, y producto final) de acuerdo al proyecto planteado en la matriz pedagógica.

Por otra parte los docentes en su aula de clases constantemente retroalimentan el proyecto; a través de su área, el conocimiento adquirido por los estudiantes en las diversas actividades del PESCC - ABP; y de manera individual mediante la observación directa y el diálogo con los estudiantes nos permitirá verificar el cambio de actitud, su vivencia en valores, superación de conflictos y responsabilidades en la toma de decisiones.

Los Ajustes se llevarán a cabo mientras se desarrolla el proyecto y durante las jornadas pedagógicas donde se elaborarán las respectivas matrices pedagógicas.

En cuanto a la Proyección para el año 2024 se espera que la comunidad educativa tenga un cambio de actitud y comportamientos con relación a la sexualidad y construcción de ciudadanía.

## CATEDRA PARA LA PAZ

Con el ánimo de armonizar, resignificar e implementar la Catedra para la Paz, en concordancia con lo establecido en la normativa, referentes de calidad de referencia y armonía a la realidad del contexto educativo, apoyada en las herramientas didácticas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional, se cambia el nombre bajo el cual se venía trabajando la catedra para la paz en la institución educativa de la siguiente manera: Empezando paz se estaba trabajando de transición a quinto y ciudadanía y paz de 6° a 11°

Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente". Art. 1°. Ley 1732 del 2014. "La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1734 de 2014 y de decreto 1038 del 2015". Art 1°-Decreto 1038 del 2015. "La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Art. 2°. Decreto 1038 del 2015.

Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del Decreto 1038 del 2015 y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- A. Justicia y Derechos Humanos;
- B. Uso sostenible de los recursos naturales;
- C. Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.;
- D. Resolución pacífica de conflictos;
- E. Prevención del acoso escolar;
- F. Diversidad y pluralidad;
- G. Participación política;
- H. Memoria histórica;
- I. Dilemas morales;
- J. Proyectos de impacto social;
- K. Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;
- L. Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Para su implementación los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, deben incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- A. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia;
- B. Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- C. Educación Ética y en Valores Humanos.

Desde las Orientaciones Generales para la implementación de la Cátedra para la Paz en los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media emitidas en el año 2017 por el MEN, se amplía el espectro de posibilidades de integración curricular, en las que se sugieren, las siguientes oportunidades para educar para la paz:

- A. Asignaturas existentes de formación ciudadana.
- B. Integración a otras áreas académicas
- C. Integración a proyectos transversales.

## ¿QUÉ ES EDUCAR PARA LA PAZ?

Existen concepciones muy diversas frente a lo que es la Educación para la Paz. Según la UNESCO, es el "proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal, intergrupal, nacional o internacional" (UNESCO, 2000). Según Gavriel Solomon (2002), "la educación para la paz tiene muchos significados divergentes para diferentes individuos en diferentes lugares. Para algunos, la educación para la paz es principalmente un asunto de cambio de mentalidad; el propósito general es promover comprensión, respeto y tolerancia frente a los que eran enemigos en el pasado (...). Para otros, es

principalmente un asunto asociado con cultivar un conjunto de habilidades; el propósito general aquí es adquirir una disposición no violenta y habilidades de resolución de conflictos (...) Para otros, especialmente en países del Tercer Mundo, educación para la paz es un asunto asociado con los Derechos Humanos, mientras que para países más ricos es frecuentemente un asunto de ambientalismo, desarme y promoción de una cultura de paz". (Salomón, 2002, p. 4).<sup>1</sup>

REFERENTES DE CALIDAD (<https://acortar.link/UtYUxv>)

HERRAMIENTAS PARA AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ  
(<https://acortar.link/bTZSvu> )

FORMALIZACIÓN PARA TRABAJAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. <sup>2</sup>

Cada Establecimiento Educativo oficial y no oficial, asumiendo su responsabilidad desde la normatividad nacional, reforzada por el acto administrativo del ente territorial, y en el marco de su estructura organizativa (Decreto 1075 de 2015) tiene en cabeza del Consejo Directivo, la importante tarea de hacer realidad la implementación de la cátedra para la paz.

**PASO 1: CONCERTACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:** Los (as) Rectores (as) convocarán al Consejo Directivo, al Consejo Académico como organismo consultivo y al Equipo de Trabajo de cada Establecimiento Educativo para definir la forma de implementación de la "Cátedra para la Paz" y su de inclusión en el Proyecto Educativo Institucional.

**PASO 2: VISIBILIZAR EN EL PEI:** El Consejo Directivo aprueba la realización del ajuste del PEI, integrando al mismo el enfoque de Educación para la Paz, con:

- El Componente directivo: Fundamentos y principios institucionales, Manual de convivencia.
- El Componente pedagógico: Organización del plan de estudio, elaboración del plan de área; objetivos de nivel y ciclo, metas, etc. formación docente, sistema de evaluación, proyectos transversales, investigación, otros.
- El Componente comunitario: Contar con las distintas instancias participativas que las Comunidades se destaquen por su labor en temas de educación para la paz, en la planeación y desarrollo de los proyectos y/o actividades.

**PASO 3: CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTEGRADOS:** Organizar equipos de trabajos según competencias para alcanzar el propósito anterior. El Consejo Directivo, puede designar como coordinador y promotor de la Cátedra para la Paz, al coordinador del área de Ciencias Sociales, Ética y Valores o Ciencias Naturales y puede crear un comité asesor integrado por los coordinadores, o jefes/líderes de las distintas áreas.

**PASO 4: FORMALIZACIÓN EN EL PEI:** El rector lidera inclusión de la Cátedra para la Paz en el PEI, mediante la respectiva resolución. La cual se sugiere incluya los siguientes elementos:

- Conceptualización y objetivos de la Cátedra para la Paz.
- La estrategia metodológica para abordarla, según la norma: organización de la asignatura de la Cátedra para la Paz: plan de estudio, asignación horaria, designación de docentes, etc. O Proyecto Pedagógico Transversal: Determinación de temas y problemas estratégicos en las asignaturas del plan de estudio contemplados en el PEI de la institución.
- Programación de actividades de formación docente sobre los temas de educación para la paz.
- Mecanismos de evaluación y seguimiento al proceso de implementación de la Cátedra para la Paz.



### Otros pasos sugeridos para la consolidación de la Cátedra para la Paz.

**PASO 5:** El Equipo del Área de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores; puede liderar la metodología o estrategia a desarrollar para la implementación de la Cátedra para la Paz, según el Decreto 1048 del 2015 y las Orientaciones emitidas por el MEN.

- Como asignatura del plan de estudio de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores: designación de docentes, asignación horaria, etc.
- Como proyecto pedagógico transversal en las áreas y asignaturas del plan de estudio del Establecimiento Educativo, con los temas y problemas/conocimientos, etc. Que les correspondan.

**PASO 6:** El Equipos de trabajo del Área de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores o la instancia que exista o se cree para el objeto, lidera la elaboración del Plan de Estudios de la Cátedra para la Paz, que se orientará en los niveles y ciclos del año escolar, según definición de la estrategia metodológica a adoptar para su implementación.

**NOTA 1:** En el marco de las funciones de los distintos órganos de los Establecimientos Educativos, se recomienda que el Consejo Directivo, trabaje de forma articulada, con el Consejo Académico, o coordinadores, jefes de áreas y docentes, para determinar los contenidos de los diferentes componentes a integrar en el PEI.

### CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

La Cátedra comprende un conjunto de temas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades afrocolombianas, afroamericanas, africanas raizales y palenqueras y se desarrolla como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales, correspondientes a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Entre los objetivos fundamentales de la cátedra están: conocer y exaltar los aportes histórico- culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana y aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

Fue creada por la ley 70 de 1993 y tiene su concreción con el decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de ciencias sociales para todos los establecimientos educativos estatales y privados, que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.<sup>1</sup>

En el Artículo 2º del Decreto 1122 de 1998, se precisa la forma en que se debe articular al currículo la Catedra de Estudios Afrocolombianos en los Establecimientos Educativos del país “comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a Ciencias Sociales, Historia,

Geografía, Constitución Política y Democracia. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las diferentes áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo”.

REFERENTES DE CALIDAD (<https://acortar.link/UtYUxv>)  
HERRAMIENTAS PARA AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ  
(<https://acortar.link/bTZSvu> )

## **FORMALIZACIÓN PARA TRABAJAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CEA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Cada Establecimiento Educativo oficial y no oficial, asumiendo su responsabilidad desde la normatividad nacional, reforzada por el acto administrativo del ente territorial, y en el marco de su estructura organizativa (Decreto 1075 de 2015) tiene en cabeza del Consejo Directivo, la responsabilidad de la implementación (Art. 3 D. 1122).

**PASO 1: CONCERTACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:** Los (as) Rectores (as) convocará al Consejo Directivo, al Consejo Académico como organismo consultivo y al Equipo de Trabajo de cada Establecimiento Educativo para definir la forma de implementación de la “Cátedra de Estudios Afrocolombianos” y su inclusión en el Proyecto Educativo Institucional.

**PASO 2: VISIBILIZAR EN EL PEI:** El Consejo Directivo aprueba la realización del ajuste del PEI, integrando al mismo el enfoque étnico y la enseñanza de la CEA, con:

- El Componente directivo: Fundamentos y principios institucionales, Manual de convivencia.
- El Componente pedagógico: Organización del plan de estudio, elaboración del plan de área; objetivos de nivel y ciclo, metas, etc. formación docente, sistema de evaluación, proyectos transversales, investigación, otros.
- El Componente comunitario: Contar con las distintas instancias participativas (consultivos, comisionados pedagógicos, organizaciones de base que tengan en su quehacer el sector educativo, líderes sociales y población afro en general), en la planeación y desarrollo de los proyectos y/o actividades.

**PASO 3: CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTEGRADOS:** Organizar equipos de trabajos de trabajo según competencias para alcanzar el propósito anterior. El Consejo Directivo, puede designar como coordinador y promotor de la CEA, al coordinador del área de Ciencias Sociales, (preferible más no exclusivamente) y puede crear un comité asesor integrado por los coordinadores, o jefes/líderes de las distintas áreas.

**PASO 4: FORMALIZACIÓN EN EL PEI:** El rector lidera inclusión de la CEA en el PEI, mediante la respectiva resolución. La cual se sugiere incluya los siguientes elementos:

- Conceptualización y objetivos de la CEA
- La estrategia metodológica para abordarla, según la norma: organización de la asignatura de la CEA: plan de estudio, asignación horaria, designación de docentes, etc. O Proyecto Pedagógico Transversal: Determinación de temas y problemas estratégicos en las asignaturas del plan de estudio contemplados en el PEI de la institución.
- Programación de actividades de formación docente sobre los estudios afrocolombianos.
- Mecanismos de evaluación y seguimiento al proceso de implementación de la CEA.

**PASO 5:** El Consejo del Área de Ciencias Sociales puede liderar la metodología o estrategia a desarrollar para la enseñanza de la CEA, según el Decreto 1122 de 1998.

- Como asignatura del plan de estudio de las Ciencias Sociales: designación de docentes, asignación horaria, etc.
- Como proyecto pedagógico transversal en las áreas y asignaturas del plan de estudio del Establecimiento Educativo, con los temas y problemas/conocimientos, etc. Que les correspondan

**PASO 6:** El Consejo del Área de Ciencias Sociales o la Instancia que exista o se cree para el objeto, elabora el Plan de Estudios de la CEA, que se enseñará en los niveles y

**NOTA 1:** En el marco de las funciones de los distintos órganos de los Establecimientos Educativos, se recomienda que el Consejo Directivo, trabaje de forma articulada, con el Consejo Académico, o coordinadores, jefes de áreas y docentes, para determinar los contenidos de los diferentes componentes a integrar en el PEI.

**NOTA 2:** Se recomienda que el equipo de trabajo de los Establecimientos Educativos cree un grupo de estudio o jornadas de capacitación, con base en la documentación existente (las normas tanto nacionales como internacionales, los Lineamientos de Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la documentación relacionada con la diáspora africana y las experiencias de implementación exitosas identificadas.

NOTA 3: Adjuntamos infografía de la CEA, a manera de orientación.

Por tanto, apreciados directivos, docentes, le invitamos a revisar, armonizar y resignificar sus proyectos pedagógicos transversales, en concordancia con lo establecido en la normativa, referentes de calidad de referencia y armonía a la realidad de su contexto educativo, apoyada en las herramientas didácticas que aquí compartimos.

Asimismo, les invitamos a diligenciar la siguiente caracterización que nos permita reconocer el estado actual de la implementación de la CEA en su Establecimiento Educativo, a fin definir acciones que nos permitan seguir estableciendo oportunidades de mejora. <https://acortar.link/VP9n2i>.

✓

## **SEGURIDAD VIAL: I.C.E. (INTELIGENCIA CÍVICA ESCOLAR. PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)**

### **INTRODUCCIÓN**

La Movilidad Escolar se entiende como el derecho que tienen los estudiantes para moverse equitativamente y de forma segura dentro de un espacio urbano perteneciente a un territorio. Por lo anterior, el Gobierno Nacional viene desarrollando acciones en temas de prevención y minimización de la accidentalidad en las vías.

Bajo esta perspectiva, uno de los grandes desafíos en Colombia, es la mitigación del riesgo de siniestros viales, estableciendo un conjunto de medidas preventivas, específicamente desde un escenario educativo como es el colegio. Por ello, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Educación del Distrito convocan a los colegios para que sean partícipes en la construcción de su propio Plan de Movilidad Escolar (PME).

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) como entidad que garantiza una educación de calidad para los niños y jóvenes de Bogotá, implementa una estrategia conjunta con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), para que desde los colegios se elabore un Plan de Movilidad Escolar (PME), con el fin de realizar una serie de acciones dentro de las instituciones educativas, que permita al estudiante ser consciente del cuidado de la vida, del uso adecuado del espacio público, de promover la sana convivencia, de ser corresponsable y fomentar la participación ciudadana, que les permita realizar una adecuada toma de decisiones, el uso favorable de los recursos públicos y la búsqueda de la igualdad social.

En el segundo Encuentro Internacional y quinto Nacional: Escuela, familia y medios, se enfatiza en que, el colegio es un escenario de socialización, de construcción de identidad, de normas, valores y comportamientos encaminados a lo moral. Es por ello que, el estudiante, desde sus primeros años escolares empieza a formarse en ciudadanía, hace parte de un grupo social, genera un sentido de pertenencia con su colegio, aprende a reconocer sus derechos y deberes, relaciona los valores sociales y morales e inicia a pensar en comunidad.

Es importante que, el estudiante aprenda desde el aula normas y acciones que le permitan proteger su vida a nivel vial, como "caminar por el andén, cruzar la calle, mirar y respetar los semáforos, interpretar las señales de tránsito mientras estamos en la ruta escolar o se toma el transporte público, son algunas de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana de las personas" (Secretaría Distrital de Movilidad & Secretaría de Educación del Distrito [SDM, SED], 2016, p.10).

Los datos estadísticos registran que uno de los altos índices de accidentalidad en los jóvenes precisamente la falta de conciencia ciudadana como actor vial, comprendiendo que es el rol que asumen las personas para el desplazamiento en las vías, ya sea como peatón, pasajero, ciclista, motociclista o conductor. El mayor número de fallecidos en siniestros viales está en los jóvenes de 19 a 25 años y sucede en el rol de motociclista o peatón.

A partir del año 2023 la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa da inicio al desarrollo de acciones que contribuyen a los propósitos de formación ciudadana por medio del Plan de Movilidad Escolar (PME) y en articulación al proyecto de Inteligencia Cívica escolar que se viene ejecutando desde el año 2020, el cual como documento orientador apoya este proceso. Para ello, una de las tareas es la conformación del Comité de Movilidad Escolar, el cual es el encargado de planificar, coordinar, liderar, hacer seguimiento y evaluar las acciones para la formación en educación vial a toda la comunidad educativa.

Como técnica para identificar las necesidades de la comunidad educativa referente al tema de movilidad vial, se realiza un diagnóstico, teniendo en cuenta los diferentes grupos que hacen parte de esta (estudiantes, padres/madres de familia, cuidadores, docentes, directivos, administrativos y empleados de servicios generales), realizando una mirada del contexto escolar en su entorno y a partir de ellos, implementar y desarrollar estrategias dando respuesta a las necesidades identificadas.

Finalmente, en este documento orientador se puede evidenciar el plan de acción a desarrollarse en la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, para la formación y pedagogía de la comunidad en temas de movilidad vial segura y sostenible mediante actividades encaminadas a la prevención.

### **ANTECEDENTES**

Algo sobre historia...

El crecimiento de la población en las grandes ciudades del mundo ha generado que estas crezcan demográficamente generándose una necesidad de implementar por parte de los diferentes modelos de Gobierno, estrategias a nivel de movilidad que permitan a sus ciudadanos el pleno ejercicio del desplazamiento para cumplir con aspectos diarios de su vida como ir al colegio, al servicio de salud, al trabajo, a realizar compras o desarrollar actividades desde esparcimiento, entre otras.

El aumento de la población ha incentivado el desarrollo urbano hacia zonas periféricas de la ciudad, realidad que ha desencadenado el estudio de modelos de transporte que permitan una adecuada movilidad vial para los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo social y humano. Se comprende que el desarrollo social es aquel que favorece la inclusión de la población y en específico a aquellas comunidades en condiciones de vulnerabilidad, la misión es la accesibilidad a diferentes servicios sociales que aporten al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. El desarrollo humano permite a las personas el empoderamiento para la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades básicas y complementarias, generando el goce de sus derechos fundamentales.

Entre los servicios y derechos está el pleno desarrollo y libertad de las personas, para ello el Gobierno debe crear estrategias que respalden la integridad y el bienestar. Entre los servicios encontramos la movilidad vial como una estrategia de desarrollo sostenible, comprendido este como aquel que protege el desarrollo de la sociedad favoreciendo sus necesidades actuales sin afectar los recursos de las generaciones futuras.

La movilidad vial es un tema que ha tenido una transformación social durante las diferentes generaciones. Como se ha mencionado, la modernidad y el crecimiento de las ciudades a nivel económico, tecnológico y social, conlleva a los mandatarios a promover otro tipo de estrategias de movilidad permitiendo el alcance y goce de un servicio de transporte público acorde a los recursos de las diferentes clases sociales de nuestro país.

Dando una mirada a la historia de la movilidad en Bogotá, se ha identificado que desde hace unos años la planeación estratégica no fue la mejor para la implementación de la infraestructura vial en la ciudad, las vías se fueron construyendo sobre la organización que existía en el centro de la ciudad, las calles eran pequeñas, sin andenes y sin un sentido del espacio público para el crecimiento de la ciudad. Además, no había un sistema de pavimentación y alcantarillado adecuado, ni canalización de los ríos que atravesaban la ciudad.

El desarrollo ciudadano llevó a atender la demanda de la movilidad, ingresando los primeros medios de transporte como el tranvía en 1884, posteriormente el ferrocarril y el primer vehículo en el año 1901, lo cual generó la revisión del tema del espacio público y se inició con la construcción de andenes, el mejoramiento de las calles y el cubrimiento de los ríos.

En el año 1910 se adquiere el tranvía eléctrico, en 1936 ya se evidenciaba congestión vehicular motivo por el cual se decide construir la Avenida Caracas en el antiguo eje de la línea del ferrocarril. Desde el Gobierno de Rojas Pinilla se pensó en traer el metro a la ciudad.

El autor Fabio Zambrano, en el libro Historia de Bogotá del siglo XX tomo III, presenta un análisis histórico de la movilidad urbana de Bogotá, lo cual permite considerar que el aumento de los vehículos particulares, el servicio de transporte de carga y servicio público congestionaron las vías, lo que conllevó a presentarse un aumento significativo en los siniestros y accidentes de tránsito, motivo por el cual los funcionarios de las diferentes entidades gubernamentales responsables del tema han promovido programas de atención, coordinación, supervisión y prevención que mitiguen los siniestros y accidentalidad vial en la ciudad. Ahondando en el tema dando una mirada nacional, en Colombia entre los años 2002 al 2012, las cifras muestran que casi 62.000 mil colombianos han muerto en accidentes de tránsito y 443.000 mil padecieron heridas por las mismas circunstancias. Estas estadísticas generaron que el Estado tomara la iniciativa de crear lineamientos públicos favoreciendo una movilidad vial segura y minimizando los riesgos de accidentalidad.

Dentro de los lineamientos públicos se instituyó el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), "Instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas y deno ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito". (Secretaría Distrital de Ambiente [SDA], 2016, p. 11). El Plan Estratégico fue creado bajo la Ley 1503 de 2011 y fue reglamentada por el Decreto 2851 de 2013.

De igual manera, surge el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV), Colombia 2011-2021, el cual fue elaborado por el Ministerio del Transporte como ente rector del tránsito y transporte a nivel nacional y se ajusta acorde a la necesidad de las políticas públicas en términos de la seguridad vial del país.

En la última actualización de este documento en el año 2015, registran las siguientes estadísticas "los actores de la vía más vulnerables en los últimos 10 años son los usuarios de motocicleta (conductores y acompañantes) que en el periodo de análisis representaron el 37,98% (22.074 casos) de las víctimas fatales y el 43,60% (179.599 casos) de las no fatales; seguido de los peatones con el 30,39% (17.665 casos) de los fallecidos y el 23,24% (95.744 casos) de los lesionados en accidentes de tránsito. Estos dos actores representan alrededor del 70% de las víctimas en accidentes de tránsito entre el 2005 y el 2014. La Figura 19 ilustra la distribución porcentual de los fallecidos y lesionados en accidentes de tránsito en Colombia según condición de la

víctima”. A continuación, se puede apreciar en la figura 19 estadísticas sobre fallecidos y lesionados en accidentes o siniestros viales durante el periodo 2005 a 2004 en nuestro país, una de las preocupaciones del Gobierno Nacional, es evidenciar dentro de las estadísticas que el mayor porcentaje de muertes de personas en accidentes de tránsito está en los jóvenes de 19 a 25 años, como se mencionó anteriormente. Por esta razón instituciones como la Secretaría Distrital de Movilidad está formulando estrategias que atiendan a temprana edad la importancia de la prevención para evitar el riesgo de muertes por accidentes de tránsito. La Secretaría Distrital de Movilidad invita a la Secretaría de Educación del Distrito para realizar un trabajo conjunto y armonizado desde la pedagogía y educación en las aulas de las instituciones educativas tanto públicas como privadas, con el fin de incorporar estrategias formativas en movilidad y educación vial para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. La finalidad es brindar pautas a las instituciones educativas mediante la Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, en el sentido de que cada colegio construya un Plan de Movilidad Escolar (PME) que permita la formación en aspectos como autocuidado, ciudadanía, empoderamiento en derechos, desarrollo y justicia social, entre otros, que contribuyan a mitigar los siniestros viales y mejorar las condiciones de movilidad vial en toda la ciudad.

## NORMOGRAMA

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley general de Educación 115 de 1994. Art. 12 Literal I; Art. 14 Literal F; Art. 16 Literal K; Art. 30 Literal I	Congreso Nacional de la República.	Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre”	Congreso Nacional de la República.	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	Congreso Nacional de la República.	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006 “Planeación Urbana Sostenible”	Congreso Nacional de la República.	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
Ley 1383 de 2010	Congreso Nacional de la República.	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Ley 1503 de 2011	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	Congreso Nacional de la República.	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
Resolución 2273 de 2014	Ministerio de Transporte.	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021.

## PALABRAS CLAVES

- Accidente de tránsito: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.
- Acompañante: persona que viaja con el conductor de un vehículo automotor.
- Agente de tránsito: todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en

- cada uno de los entes territoriales.
- Atención a víctimas: conjunto de acciones para promover la prevención y conocer la ruta de acciones a tomar una vez ocurrido un siniestro vial; son herramientas necesarias para la comunidad educativa que permiten formular planes de contingencia, con el fin de reducir el tiempo de respuesta de atención de las víctimas por accidentes de tránsito o establecer protocolos de atención en caso de siniestros viales, son estrategias que deben involucrar y ser de amplio conocimiento por la comunidad educativa.
  - Motocicleta: vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante. “el casco es obligatorio para ir en motocicleta”.
  - Casco: pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada que cumpla con las especificaciones de las normas Icontec 4533 “Cascos Protectores para Usuarios de Vehículos”, o la norma que la modifique o sustituya.
  - Motocarro: vehículo automóvil de tres ruedas que se utiliza para el transporte de carga ligera.
  - Bicicleta: vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales
  - Ciclista: conductor de bicicleta o triciclo.
  - Ciclovía: vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.
  - Ciclorruta: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.
  - Cartografía social: la Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio de un grupo social, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basadas predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos.
  - Censo: de acuerdo con la CEPAL, es la principal fuente de datos demográficos por la gran cantidad de información que maneja: da una fotografía de la población, describe estadísticamente las poblaciones humanas consideradas desde un punto de vista cuantitativo.
  - ICE: inteligencia cívica escolar
  - Comité de Movilidad Escolar - CME: es el equipo de la Institución educativa que plantea, diseña, implementa y hace seguimiento a las acciones que permitirán generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible.
  - Comunidad Educativa: todas las personas que hacen parte o interactúan en las Instituciones Educativas, estudiantes, docentes y apoyos, administrativos, rector, acudientes y todos aquellos que se constituyen como parte de ese entorno educativo.
  - Educación y formación en movilidad y seguridad vial: las propuestas pedagógicas en este tema apuntan al cambio de conductas, hábitos y comportamientos, a través de la educación y formación en movilidad segura, racional y sostenible de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Gestión Interinstitucional: conjunto de estrategias que favorece el emprendimiento de acciones, procedimientos y programas a favor de la implementación de la política interna de movilidad escolar en la IE. De igual manera, propende por generar alianzas, articular otras instancias y promover acciones que busquen apoyo y orientación de diferentes entidades públicas y privadas que aporten al desarrollo del PME.
  - Indicadores del PME: son instrumentos de medida para verificar los resultados del proceso de implementación del PME. Pueden ser considerados como puntos de referencia, que brindan información de tipo cuantitativa o cualitativa. La información de los indicadores se establece en números, medidas, opiniones, sucesos, actividades, entre otros. Cualquiera de ellos permitirá conocer información sensible que indicará el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del PME.
  - Líneas de Acción para la Seguridad Vial o pilares estratégicos: son el conjunto de indicaciones que dan la estructura y contenido para responder a los parámetros internacionales, nacionales y distritales en el tema de una movilidad segura, racional y sostenible, para lo cual se puede revisar el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 (Resolución 2273 de 2014), la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 594 de 2015. Dichos pilares estratégicos esenciales para la construcción del PME son Gestión Interinstitucional, Vías y Movilidad, Vehículos Seguros, Educación y formación en movilidad y seguridad vial, Atención a víctimas y Movilidad Activa y Sostenible.
  - Movilidad activa y sostenible: promover la movilidad sostenible al interior de las IEs, hace referencia a la implementación de un conjunto de acciones orientadas a la utilización racional de los medios de transporte, minimizando el uso ineficiente del vehículo privado y fomentando el uso de modos de transporte más sostenibles y activos como el transporte público, la caminata y la bicicleta.
  - Movilidad Escolar: todo desplazamiento que se realice con fines educativos y pedagógicos por parte de los estudiantes, acompañantes de los estudiantes (padres, madres, acudientes), docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.
  - Muestreo: selección de un conjunto de personas o cosas que se consideran representativas del grupo al que pertenecen, con la finalidad de estudiar o determinar las características del grupo.
  - Pasajero: persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.
  - Planes de Movilidad Escolar - PME: conjunto de orientaciones y acciones que buscan generar un escenario privilegiado para salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas.

- Política de Movilidad Escolar: texto donde el colegio direcciona y orienta el PME de acuerdo con sus necesidades, es un marco de referencia del alcance que tiene el Plan en el colegio. Dicha política estará articulada al PEI, pero con independencia e identidad propia.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI): de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, es el documento que debe elaborar y poner en práctica cada establecimiento educativo y en el que se especifican entre otros aspectos, “los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.
- Proyecto pedagógico: de acuerdo con el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del mismo. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, un equipo, o a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.
- Riesgo: es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible (Resolución 1565 de 2014).
- Reductores de velocidad: dispositivos colocados sobre la superficie de rodadura, cuya finalidad es la de mantener unas velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía.
- Seguridad vial: conjunto de acciones, medidas y estrategias orientadas a la prevención de siniestros de tránsito, anular o disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, ya sea en medios motorizados o no motorizados, y proteger la vida de los usuarios de las vías (Ley 1503 de 2011).
- Señal de Tránsito: dispositivo físico o marca especial: Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías. (Art 2º Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002)
- Señalización: señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.
- Siniestro vial: se define como “daño provocado por un hecho de tránsito” que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación.
- Tránsito: constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.
- Transporte: hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita el área viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.
- Vehículo de servicio público: vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje
- Vehículo de transporte masivo: vehículo automotor para transporte público masivo de pasajeros, cuya circulación se hace por carriles exclusivos e infraestructura especial para acceso de pasajeros.
- Vehículo escolar: vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.
- Vehículos seguros: conjunto de vehículos en donde se realizan desplazamientos por actores de la comunidad educativa. Esta acción implica velar por el cumplimiento de la normativa vigente para los vehículos que transportan el personal de la IE: transporte escolar, vehículos particulares por ejemplo de los docentes y padres de familia.
- Vías y Movilidad – Infraestructura Segura: comprende el entorno físico de la IE y su entorno escolar, con el propósito de evaluar y tomar medidas de prevención en las vías y zonas internas y externas por donde circula y se desplaza la comunidad escolar, para priorizar la seguridad de la infraestructura en beneficio de los usuarios del sistema de movilidad.
- Zona escolar: parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento
- Civismo: conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad respetando unas normas de convivencia, unas reglas de juego y unos derechos básicos
- Urbanismo: disciplina que se encarga de estudiar y planificar las ciudades, las regiones donde estas se ubican y el comportamiento de la sociedad con respecto a estas.

### COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

Teniendo en cuenta la Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar concedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría de Educación del Distrito y Agencia Nacional de Seguridad Vial, se sugiere la conformación del Comité de Movilidad Escolar para apoyo de la planeación y desarrollo del Plan de Movilidad Escolar (PME). El día 31 de marzo del 2023, en reunión del

Consejo de Rectoría del colegio, se definen los funcionarios que integrarán este Comité, estableciéndose lo siguiente: El Comité de Movilidad Escolar del colegio, a partir de dicha fecha, queda conformado por los encargados de las áreas de Administración, Trabajo Social, un docente representante, un empleado de servicios generales, un padre/madre de familia representante del Consejo de Padres y un estudiante. Con respecto a los estudiantes, los integrantes del comité de movilidad decidieron convocar a 5 estudiantes de grado noveno, dado que uno solo puede desistir y finalmente no se logra que el estudiante movilice a la población estudiantil. La finalidad con los 5 estudiantes es que apoyen en las gestiones de promoción y prevención educativa dirigida a toda la comunidad institucional. Se propone involucrar para el año 2023 al Personero Estudiantil elegido, con el fin de afianzar las acciones desde su gobernabilidad en el tema de prevención en el contexto escolar y la puesta en marcha de las acciones planeadas por parte del Comité. Su objetivo principal es diseñar e implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa que permita el reconocimiento por parte de la comunidad educativa de la importancia de adquirir hábitos, comportamientos y conductas para una movilidad vial segura, saludable y sostenible.

### **DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD**

Los estudiantes de la I.E se movilizan por medio de diferentes medios de transportes, sin embargo los más usados son las Motocicletas, bicicletas, caminando y en ocasiones por medio de motocarros y cualquier otro medio de transporte público, la I.E se encuentra cerca de una vía principal que conecta con la vía de la Cordialidad que conecta a Barranquilla con el Municipio de Galapa y otros municipios del departamento del Atlántico, de la misma manera la institución cuenta con varias vías secundarias que permite el acceso a la misma, se cuenta con tránsito de vehículos de servicio público.

### **POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR**

El comité de movilidad escolar de la institución, precedido por la Rectoría, acuerda la siguiente política de movilidad escolar donde se puede reconocer la importancia del Plan de Movilidad Escolar (PME) y su objetivo de promocionar la movilidad segura en la institución teniendo en cuenta todos los elementos que ya se han trabajado y la orientación o enfoque que se pretendía darle a las acciones de implementación del PME, teniendo en cuenta:

Participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El PEI de la institución:

La política de movilidad será el derrotero que marcará el sentido de las estrategias, gestiones o actividades que decida emprender por sí mismo el colegio o con ayuda de entidades externas, con el fin de cumplir los objetivos y acciones del PME.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, se cuenta con unas políticas institucionales orientadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes, favorecer la inclusión, desarrollar proyectos de formación y prevención, reducir los niveles de deserción promoviendo la accesibilidad y favoreciendo la permanencia de los educandos, fomentar estrategias para una sana convivencia, entre otras.

Por lo anterior, es importante formular las políticas para el Plan de Movilidad Escolar (PME), para lo cual el colegio brindará los recursos correspondientes en el marco del contrato de administración del servicio educativo número 4143 de 2016, suscrito entre el Distrito Capital y la I.E. Las políticas determinadas por el colegio para apoyar el Plan de Movilidad Escolar (PME) serán las siguientes: Destinará los recursos humanos, financieros y logísticos para el desarrollo del plan de acción liderado por el Comité de Movilidad Escolar.

Apoyará las gestiones del Comité de Movilidad Escolar encaminadas a la implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME). Promoverá la participación de la comunidad educativa que garantice la ejecución de actividades formativas y la implementación de buenas prácticas en movilidad vial segura, saludable y sostenible, desarrollando estrategias pedagógicas y educativas. Favorecerá la transversalidad curricular para la formación en educación vial dentro de los planes de estudio, programas y procesos formativos que contribuirán a la formación integral y al bienestar de los estudiantes.

Velará por el cumplimiento del plan de acción establecido por parte del Comité de Movilidad Escolar.

### **PROYECTOS INSTITUCIONALES POR ÁREAS**

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa desarrolla los siguientes proyectos pedagógicos institucionales.

### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APLICADAS AL USO DE LA LENGUA "EMAUL"**

#### **DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto busca fortalecer las habilidades que presentan los estudiantes en cuanto a comunicación se refiere, implementando estrategias que logren impactar y despertar en los estudiantes la capacidad de expresar ideas, sentimientos, gustos y disgustos. Es entonces cuando la pertinencia de las estrategias metodológicas aplicadas al uso de la lengua se vislumbra como la posibilidad para potenciar este componente.

## JUSTIFICACIÓN

Desde que nacemos iniciamos una vida social, los gestos, el balbuceo, la interacción con la madre y el padre ya es comunicación, y es ahí, donde empieza el niño a potenciar su necesidad de comunicarse con el mundo que lo rodea, mucho antes de ingresar a la escuela. Es por esto que se hace necesario implementar estrategias necesarias para el desarrollo de las competencias comunicativas, para establecer mejores relaciones interpersonales. Es común encontrar en los estudiantes dificultades para expresarse con seguridad, son tímidos, utilizan muchas muletillas al hablar, no exteriorizan sus sentimientos e ideas. Debido a lo anterior surge la necesidad de implementar estrategias metodológicas que permitan a los estudiantes explorar el lenguaje y su contexto para así potenciar la expresión (oral-escrita) mediante la ampliación del vocabulario, uso de léxico oportuno, argumentación, pérdida del temor a la hora de enfrentarse al público, etc.

Las estrategias que se plantean fortalecen las competencias comunicativas y lingüísticas del ser humano a través de procesos de significación y construcción relacionados con la comunicación, favoreciendo el estudio de los elementos lingüísticos, pragmáticos, sintácticos y semánticos.

## OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL:** Aplicar estrategias metodológicas para fortalecer las competencias comunicativas y lingüísticas en los estudiantes de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios divertidos de lectura para posibilitar la comprensión de los estudiantes.
- Implementar en el aula el uso del discurso para mejorar la expresión oral.
- Fortalecer momentos de la escritura para garantizar la creación literaria.
- Utilizar el drama para fortalecer las competencias comunicativas y lingüísticas.

## MARCO REFERENCIAL

Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje. Las Habilidades Comunicativas se conocen como un conjunto de procesos lingüísticos que se dan a lo largo del desarrollo del ser humano, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana.

El lenguaje oral es una destreza que se aprende naturalmente, por una serie de intercambios con el medio ambiente, sin que en este medio exista una estructura premeditada de aprendizaje sistemático; desde que formamos parte del mundo acudimos a la expresión oral para representarlo e interpretarlo. La sociedad de hoy exige una eficiente capacidad comunicativa. Las posibilidades de trabajo, estudio, relaciones sociales y superación dependen, en buena parte, de nuestra capacidad para interactuar con los demás, teniendo como herramienta fundamental las habilidades comunicativas, por ello dentro del proceso educativo es vital darle importancia a esta propiedad de la comunicación generando ambientes lúdicos y motivadores para fortalecer su aprendizaje.

Las representaciones dramáticas se constituyen en un recurso útil para las clases, ya que mediante estas los estudiantes adquieren diferentes habilidades expresivas que les permiten integrarse a los demás actuando y a su vez posibilita recrear conceptos de la disciplina a través del diálogo. Todo esto conlleva a desarrollar la sensibilidad y percepción artística, sin alejarnos del valor conceptual, estético, literario y de la expresión de la lengua hecha palabra.

## MARCO LEGAL

Este proyecto se fundamenta en los siguientes documentos legales: Ley General de Educación 115/94; art 21, donde se evidencia que uno de los principales objetivos de la educación básica primaria establece que los estudiantes necesitan desarrollar “habilidades comunicativas básicas para poder hablar y expresarse correctamente. Por lo tanto, los estudiantes deben desarrollar la capacidad de elaborar discursos significativos” (MEN, 1994). En el artículo 20 de la sección 3 de los fines de la educación encontramos los objetivos generales de la educación básica, párrafo b – desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. Igualmente, cuando se logra fortalecer las habilidades y competencias comunicativas por medio de prácticas pedagógicas adecuadas y lúdicas, es notorio que los educandos exponen sus ideas, argumentan, discuten, debaten, y hacen uso de estas competencias a desarrollar en el contexto que los rodea. De igual forma se resalta La ley 115 en su capítulo II Artículo 76, 77, 78, 79 los cuales se refieren a las metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral, adoptando métodos de enseñanza y organizando actividades formativas, y culturales.

## MARCO TEORICO

El proyecto tiene como referente los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana (1998) planteados para generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, que llevan a la puesta en marcha de los estándares que se activan de forma integral con los lineamientos. En este caso, se tuvo como punto de partida:

El eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación referido al trabajo pedagógico correspondiente a la construcción de las diferentes formas a través de las cuales se construye la significación y se da la comunicación en el que se da un nivel de construcción o adquisición del sistema de significación por medio de la lectura, escritura, oralidad e imagen. Un nivel de uso de estos sistemas en contextos comunicativos. Un nivel de explicación del funcionamiento de los sistemas de significación y los fenómenos asociados al mismo. Un nivel de control sobre el uso de los sistemas de significación, es decir, un nivel meta cognitivo.

El eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos que presupone los diferentes usos sociales del lenguaje, lo mismo que los diferentes contextos, suponen la existencia de diferentes tipos de textos: periodísticos, narrativos, científicos, explicativos teniendo en cuenta los niveles Intratextual, Intertextual y Extra textual.

El eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura, "Dentro de este eje se espera tener acercamiento de los estudiantes al mayor número de obras literarias, sobre las cuales pudieran desarrollar el pensamiento conjetural y crítico, exteriorizado en lo oral y en lo escrito".

Así mismo se tuvo en cuenta el eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación en la cual se trabaja sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma. También referido al trabajo sobre el reconocimiento de los múltiples códigos sociales, culturales y lingüísticos que circulan, lo mismo que sobre la claridad y el respeto de roles y turnos conversacionales. La consolidación de las condiciones de posibilidad de la comunicación está muy cerca del trabajo sobre la construcción de las condiciones básicas para la convivencia social, de ahí su importancia en la escuela, y concretamente en el campo de lenguaje.

El eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento: dentro de este se encuentran "las estrategias de comprensión lectora y producción escrita, el desarrollo de procesos como la descripción, la síntesis, la comparación, el desarrollo del pensamiento estructural y relacional, la clasificación, la definición, el análisis, la elaboración de hipótesis, etc."

### **CONFORMACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO**

Equipo Lengua Castellana: Erika Patricia Restrepo Ojeda, Carmen Rosa Guerrero Valdez Cindy Paola Vasquez Ordosgoitia Gladys Rada Varela, Dana Vanesa Macea Pérez Arturo Junior Rozo Jiménez Jailin Salcedo Rosania.

PLAN OPERATIVO E INDICADORES DE GESTIÓN. EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN.

Se actualiza anualmente, de acuerdo con los resultados de la evaluación de implementación y a las necesidades de la comunidad educativa.

### **A-CLUP FOR ENGLISH: "ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN EL FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS"**

#### **DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

Desarrollar las competencias comunicativas dentro de los procesos de aprendizaje del inglés sigue siendo el norte de este grupo docente que busca dar continuidad a un cúmulo de actividades que llevan a generar espacios de participación y fortalecer las habilidades comunicativas explícitas en la enseñanza de una segunda lengua apoyándonos en un proceso lecto-escritor. A pesar de la biografía existente sobre la mejor manera de abordar las habilidades en la enseñanza del idioma extranjero, se sigue apuntando a la parte más significativa en esta práctica, el estudiante; pretendiendo enseñar desde un enfoque más autónomo, individual y creando estrategias significativas, sin dejar de lado sus intereses, lo que lo mueve, su mundo. Esta propuesta apunta a la implementación de una dinámica más acorde a su contexto, a generar un mejor ambiente durante el proceso de enseñanza para motivarlos, teniendo en cuenta contenidos significativos, la contextualización de los mismos y estrategias que generen un mayor impacto y por tanto más compromiso, proporcionando las herramientas adecuadas y organizando el material para darles más participación.

Revisando los procesos anteriores y viendo las necesidades en nuestra institución educativa, se llega a la conclusión que los estudiantes, tanto de básica primaria como de bachillerato, necesitan seguir afianzando procesos mentales de manera reiterativa a través de proyectos de aula y actividades lúdicas, así como también desarrollar otras actividades pedagógicas orientadas a mostrar la importancia del aprendizaje de una lengua extranjera para su futuro profesional y personal que integre el contexto americano, británico y el propio en un dominio satisfactorio.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Una vez actualizado el proyecto, el equipo de docentes del área de inglés determina que se deben seguir implementando actividades que apunten a alimentar el léxico de los estudiantes y brindarles los espacios posibles para un enriquecimiento en las habilidades lecto-escritoras. Estamos ante un proceso que requiere tiempo y determinación tanto por parte de docentes como de estudiantes, se debe confiar en ellos y en el sentido de compromiso que generamos desde nuestra práctica y empatía.

Con estos argumentos sólo resta analizar y ampliar el propósito de las estrategias para el año en cuestión, los mecanismos usados para llegar a los jóvenes y revisar la ambientación de los espacios que generan aprendizajes y otros espacios que pueden permitir mayor acogida al momento de realizar las actividades; la inclusión de la tecnología como elemento variante, activador y facilitador estimula a ubicar, a investigar por qué no, a divertirse dentro de las mismas tareas.

Se espera que, al finalizar el año lectivo, el estudiante del I.E. Mundo Feliz de Galapa haya logrado un mejor desempeño en el

desarrollo de las diferentes habilidades y competencias tanto de comprensión como de producción. Se sigue trabajando en las Tics como puentes en los procesos de producción y en actividades generales que apunten a la obtención de los objetivos sin dejar de lado las necesidades principales de cada grupo.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las competencias comunicativas del inglés mediante estrategias lúdico –pedagógicas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Actualizar el proceso lúdico mediante actividades contextualizadas.
- Motivar la participación de los estudiantes desde sus intereses.
- Ampliar los diferentes espacios de participación para los estudiantes

### **MARCO REFERENCIAL**

El inglés sigue siendo el idioma que más se utiliza mundialmente. No obstante, aún no se ha logrado el nivel idóneo de competencia comunicativa en las habilidades que entrañan el dominio de la lengua extranjera: expresión oral y escrita, comprensión oral y lectora en cuanto a enseñanza se refiere.

En estos momentos, las publicaciones con mayor difusión en el mundo se realizan en ese idioma, todas las radios y televisoras internacionales tienen programación en inglés, las actividades culturales, políticas, sociales y científicas de orden internacional incluyen el inglés como una de las lenguas del evento. Sea en papel o soporte electrónico, la mayoría de los libros o artículos en publicaciones periódicas o resúmenes de libros sobre temas científicos, tecnológicos o sociales, se publican en inglés o, al menos, exigen un resumen en este, lo mismo sucede con los manuales para electrodomésticos, alimentos y las comunicaciones telefónicas por satélite o correo electrónico, listas de discusión de todo tipo y tema, noticias y otros.

Muchos han sido los métodos empleados para potenciar este trabajo pero aún son insuficientes y se necesita de una continua búsqueda de actividades variadas que promuevan el mismo, eleven el interés y la motivación en nuestros estudiantes para que hablen, lean, escriban con más frecuencia y de esta manera lograr que mejoren su ortografía, su vocabulario, su producción textual y pronunciación; en términos generales, lograr una actitud favorable en el uso de la lengua, lo que permita una comunicación y expresión más matizada y fiel al pensamiento dentro de lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.

### **MARCO LEGAL**

Las competencias del área fueron actualizadas en el 2006 a través del documento generado por el Ministerio de Educación Nacional conocido como Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras- inglés cartilla No. 22 enmarcado en el programa nacional de bilingüismo en convenio con British Council. Según el documento se manejan tres grandes competencias para la enseñanza del inglés que corresponden a: Competencia Comunicativa que incluye la Competencia Lingüística definida como el conocimiento de los recursos formales de la lengua y a la capacidad para utilizarlos en la formulación de mensajes bien formados y significativos. Competencia Pragmática que se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y comprende una Competencia Discursiva que se refiere a la capacidad de organizar las oraciones en secuencia para producir fragmentos textuales y, una Competencia Funcional para conocer tanto las normas lingüísticas y sus funciones, como el modo en que se encadenan unas con otras en situaciones comunicativas reales. Competencia Sociolingüística se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua.

### **MARCO TEÓRICO**

"La enseñanza de la escritura debe ser tan comunicativa como sea posible. Aunque debe realmente apoyar e integrarse a la gramática y el vocabulario; la enseñanza de la escritura debe reconocerse como una parte especial de la enseñanza del idioma con sus propios objetivos y técnicas en escuelas especiales donde la escritura se convierte en un objetivo de la enseñanza... la escritura es una representación gráfica del habla, o sea, los sonidos que uno produce al hablar. Las palabras tienen que ser organizadas para formar así las oraciones y estas a su vez se unen de tal manera que forman un texto acerca de un tema. La escritura incluye la decodificación de un mensaje para alguien que generalmente no está físicamente presente. El escritor tiene que asegurarse que lo que escribe se va a entender con éxito". Communicative Language Teaching, Acosta Padrón, 1996.

La enseñanza comunicativa tiene muchas versiones e interpretaciones y todas tienen en común un enfoque: los materiales, las actividades de aprendizaje, las técnicas. Es decir, la manera en la que se lleva el enfoque a la práctica podrá variar en las diferentes versiones.

- El enfoque de la enseñanza parte de diferentes teorías, todas ellas ven la lengua como instrumento de comunicación. Desde sus presupuestos lingüísticos la enseñanza de una lengua extranjera tiene como objetivo que el estudiante alcance lo que Hymes (1972 1979) denominó competencia lingüística, identificada en cuatro dimensiones de la competencia comunicativa:
- Competencia gramatical: Se refiere al dominio del sistema de la lengua, la morfología, la sintaxis, la fonética y la fonología.
- Competencia socio lingüística: Es el conocimiento de los patrones psicosociales que caracterizan a la cultura.
- Competencia discursiva: Es la posibilidad de establecer mensajes más allá de la oración con coherencia y cohesión.
- Competencia estratégica: Es la capacidad de solicitar y mantener el mensaje deseado. Para lograr esta competencia lingüística en una clase de lenguas extranjeras que se fundamente en el enfoque comunicativo se deben tener en cuenta los siguientes principios:

- Clara orientación del proceso de aprendizaje hacia los contenidos que sean significativos para el estudiante, que le ayuden a orientarse en un nuevo mundo y a desarrollar una nueva perspectiva sobre este.
- Papel activo del estudiante en su propio aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y de criterios para la autoevaluación que le proporcione una mayor autonomía.
- Variación en las formas sociales de trabajo: trabajo individual, en pareja, en pequeños o grandes grupos, dependiendo de las posibilidades del grupo, de los objetivos y del proceso de aprendizaje.
- El papel del docente ya no es protagónico en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que es quien facilita el aprendizaje y estimula la cooperación entre los estudiantes y / o entre los estudiantes y el docente.
- Los materiales de enseñanza, que son bastante abiertos, flexibles, y se pueden usar añadiendo, omitiendo o modificando todo lo que no sea conveniente, teniendo en cuenta los objetivos y necesidades de las personas que aprenden.

Por lo tanto el enfoque comunicativo puede fomentar la competencia comunicativa en un idioma, por lo que hay que buscar actividades que se parezcan al tipo de actividades que el estudiante tendrá que realizar en su vida fuera del aula, estas serán realizadas entre grupos de estudiantes bajo la supervisión del profesor, y el alumno tendrá la posibilidad de utilizar la lengua en clase de forma real, e interactuar en dependencia de sus posibilidades y capacidades para intercambiar.

En este intercambio se pondrá en marcha el léxico o la gramática de cada uno de los alumnos, además de las estrategias necesarias para la comunicación, no sólo cuando se escucha o se lee, sino cuando se habla o se escribe, integrando las cuatro habilidades fundamentales de la lengua, hablar, escuchar, leer y escribir, esta interacción ayuda a hacer más competente la comunicación. Esta debe estar relacionada a situaciones de la vida real y debe estar dada en contextos auténticos (Finocchiaro y Brumfit 1989 p. 192) y puede ser evaluada a través de ejercicios reales que pueden ser simulados en el aula, puede además ser evaluada en niveles receptivos (interpretativos) y de ejecución.

### **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO**

El equipo de inglés de la I.E. Mundo Feliz de Galapa está conformado por un grupo de 4 Licenciados en idiomas distribuidos entre transición, primaria y bachillerato. Cuando el área responde por sus actividades culturales nos distribuimos de la siguiente manera: dos docentes se encargan de transición a quinto grado, organización y coordinación en general con el visto del jefe de área; los otros dos organizan y coordinan para bachillerato. Se define un solo modelo o estructura del evento, decoración y detalles en general. Se asignan tareas teniendo en cuenta las habilidades y fortalezas de cada uno mediante un trabajo colaborativo; las tareas a desarrollar cuentan con el apoyo de los estudiantes mediante un trabajo colaborativo.

### **PLAN OPERATIVO**

Se actualiza anualmente, de acuerdo a los resultados de la evaluación y a las necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.

### **EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE.**

La autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación de los estudiantes permitirán ir mejorando el horizonte de este proyecto institucional; los ajustes se realizarán periódicamente como parte de un proceso de enriquecimiento de estrategias. Al finalizarse verificarán los alcances de este y la proyección 2025.

### **PROYECTO ÁMATE Y ANÍMATE**

#### **DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto surge de la necesidad que tuvimos en el tiempo de pandemia por el COVID 19 y desde entonces se ha venido desarrollando con el fin de contribuir la parte socioemocional del personal Directivo, Administrativo y docente de la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa.

Desde el Equipo Psicosocial velamos por el bienestar de cada uno de los trabajadores que hacen parte de la familia CEMID y es por ello que se realizan diferentes actividades en espacios por medio de reflexiones, charlas, juegos creativos, utilizados como estrategias con el fin de fortalecer la parte socioemocional de cada uno de una manera significativa.

El bienestar emocional es el estado de ánimo caracterizado por sentirse bien en armonía y tranquilidad, a gusto con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea conscientes de nuestras propias capacidades para afrontar las tensiones normales de la vida de manera equilibrada.

### **JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto surge con el fin de contribuir en el bienestar socioemocional del personal Directivo, Administrativo y Docente brindándoles herramientas y estrategias que le permita mejorar su salud mental y se vea reflejado positivamente en su quehacer diario.

Para esto se desarrollarán diferentes actividades socioemocionales a través del año como relajación, meditación, fortalecimiento de autoestima, retos creativos, promoción de autocuidado, la unión familiar, control de emociones, afianzamiento de valores, ayudándoles a minimizar la ansiedad, el estrés o la angustia que puedan estar pasando en un momento determinado en su vida.

## OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de habilidades personales y espacios institucionales en pro del cuidado de la Salud Mental del personal en la Institución Educativa Mundo feliz de Galapa.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contribuir a través de diferentes estrategias y actividades al bienestar emocional del personal Directivo, Administrativo y Docente de la institución.

Fomentar la participación activa de todo el equipo en las diferentes dinámicas empleadas.

Fortalecer el estado de ánimo de cada participante en pro de su bienestar emocional.

## MARCO REFERENCIAL

### MARCO TEORICO

En la Institución educativa Mundo Feliz de Galapa velamos por el bienestar emocional del personal. Una persona sana mentalmente, no es la que tiene problemas, ni angustias sino aquella que ha sabido mantener un equilibrio entre sus deseos y la realidad, entre sus proyectos y capacidades, entre sus necesidades y sus posibilidades, entre su dependencia y relación con los demás. Esto está estrechamente relacionado con la autoestima, con la confianza en uno mismo, con la capacidad de enfrentar situaciones estresantes y buscar soluciones, con la capacidad para recuperarse de la adversidad.

El optimismo es una emoción que se relaciona con la buena salud mental y física, una mayor influencia de emociones agradables (ilusión, alegría, entusiasmo, gratitud, existencia, etc.) La energía, la fuerza y la eficacia tienen que ver con una buena salud mental.

Sabremos si una persona tiene un alto nivel de equilibrio emocional por su estabilidad en su vida cotidiana, por la capacidad de afrontar los contratiempos diarios, afrontando situaciones de estrés y buscando soluciones sin dejarse dominar por las preocupaciones y estados de ánimo negativos y recuperarse de las adversidades (Resiliencia)

La RESILIENCIA según la Real Academia Española de la Lengua es la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límites y sobreponerse a ellas, pero en psicología añadimos algo más al concepto de resiliencia: no sólo gracias a ella somos capaces de afrontar la crisis o situaciones potencialmente traumáticas, sino que también podemos salir fortalecidos de ella.

Aquellas personas que tienden a expresar emociones positivas suelen alcanzar un mejor estado de salud.

Las emociones y actitudes positivas están relacionadas con el desarrollo de una buena red social y vínculos interpersonales fuertes. Pero en la sociedad existen daños que van en contra del bienestar anímico por ejemplo el estrés, la ansiedad, la tristeza y la ira.

### Consejos Prácticos:

- Dedicar tiempo a las personas importantes.
- Convertir nuestro tiempo libre en prioridad.
- Practicar ejercicio físico.
- No pensar de manera catastrófica.
- Afrontar los problemas.
- Planificar las tareas.
- Confiar en nuestra capacidad de respuesta.
- Cultivar las fortalezas del carácter.
- Preocuparse por los demás.
- Proponerse crecer y mejorar como persona.
- Tratar de mantener el equilibrio.

La mejor forma de preservar nuestra salud mental es cuidándonos para ello debemos: conocernos, aprender a controlarnos, motivarnos, relacionarse con los demás y tener pasatiempos.

Es importante conocer el concepto de INTELIGENCIA EMOCIONAL el cual es la capacidad que tiene una persona para conocer y controlar sus propias emociones, las de otras personas y las de un grupo de personas.

Según el modelo de Daniel Goleman las competencias de la inteligencia Emocional se dividen en "Intra-personales" la cual se ocupa de las emociones propias de cada persona y la "Interpersonales" se refiere a las interacciones emocionales entre dos o más personas.

Existen cinco competencias básicas dentro del campo de estudio de la Inteligencia Emocional que se pueden aprender, y si es así, habilitan y dan capacidades a las personas para que lo hagan y sean mejores personas consigo mismo y con los demás. Estas son:

- **AUTOCONCIENCIA** es la facultad para identificar y procesar nuestras emociones en búsqueda del bienestar personal. La autoconciencia emocional nos permite mirar nuestro interior y reconocer las emociones y los motivos que la provocan ya conociendo nuestros puntos fuertes y débiles se adquiere mayor seguridad en nosotros mismos, más confianza y mayor autoestima.
- **AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL** a través de esta competencia emocional podemos tener la capacidad de elegir las emociones que queremos experimentar en determinado momento y de esta forma evitar que las acciones ajenas nos afecten. No se trata de contener las emociones sino saberlas controlar y convertir esa energía negativa en algo positivo.

- **AUTO-MOTIVACIÓN** permite utilizar tus emociones con el fin de lograr cambios significativos en tu vida llegar a las metas que se proponga en la vida, sin importar los obstáculos que se le presenten en el camino. Este proceso requiere el ir enfocando las emociones por completo hacia la positividad, el optimismo, la confianza y la persistencia.

Es el tercer componente de la Inteligencia Emocional. Es un proceso psicológico que comprende la habilidad de dirigir nuestros estados emocionales hacia una meta u objetivo determinado, siempre con un foco positivo y con mucha energía.

Gracias a la motivación, también nos podemos recuperar más fácilmente de contratiempos de la vida, encontrar soluciones rápidamente y volver a encaminarnos hacia nuestras metas, siendo más persistentes y enfáticos.

Por ejemplo, si nuestra meta es conseguir un buen trabajo, es posible que no lo consigamos a la primera, pero gracias a la motivación, jamás olvidaremos cuál es nuestra meta y seguiremos buscando el mejor camino hasta poder alcanzar el objetivo deseado.

La falta de motivación se traduce en aburrimiento, cansancio, rutina entendida de una forma negativa, tristeza. En cambio, tener una razón para luchar se transforma en un motor para vivir.

1. **EMPATIA** en la Inteligencia Emocional es la capacidad de colocarse en el lugar del otro, poder sentirlo que la otra persona está sintiendo, esto te permite ver el estado emocional del otro de forma eficaz y racional. Es la mejor manera de poder guiar al otro a un estado de positividad y optimismo.
2. **HABILIDADES SOCIALES** es el conjunto de capacidades que nos permiten dar respuestas adecuadas al entorno y relacionarnos mejor con las personas que nos rodean, son la clave para un buen desarrollo personal y profesional. Gracias a ellas podemos comunicarnos de manera más asertiva dando a conocer nuestras necesidades para que quienes nos rodean entiendan mejor cómo nos sentimos.

#### NIVEL DE ALCANCE

- Participación del personal en cada una de las actividades realizadas.
- Que comprendan la importancia de tener una adecuada salud mental en el ámbito laboral.
- Mejorar los hábitos saludables a través de la actividad física y hábitos alimenticios.

#### CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

El Equipo Psicosocial conformado por el Dpto. de Psicología y Trabajo Social son quienes lideran las actividades a desarrollarse durante el año.

#### Función Responsable:

- Elaboración del Proyecto.
- Planear actividades que permitan lograr el objetivo planteado en el proyecto.
- Incentivar de manera positiva al personal para que participen en las actividades planteadas.

#### PLAN DE ACCIÓN

Se actualiza cada año, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones y con las necesidades de la comunidad educativa.

#### EVALUACIÓN, AJUSTES Y PROYECCIÓN AÑO SIGUIENTE

La evaluación del proyecto se llevará a cabo a través de las diferentes evidencias recolectadas como son: fotografías, en cada una de las actividades programadas. Los Ajustes se van realizando a medida que se desarrolla el proyecto. Con relación a la proyección se espera en el año 2024 seguir fortaleciendo el bienestar socioemocional del personal.

### CAPITULO VII MANUAL DE CONVIVENCIA

Este documento puede verse en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1RbN4x-Boio8tLjWa35CZaJeH8JWiFrvR?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1RbN4x-Boio8tLjWa35CZaJeH8JWiFrvR?usp=drive_link)

### CAPITULO VIII GOBIERNO ESCOLAR

Este capítulo está incluido en el documento del manual de convivencia, en el capítulo VIII, puede verse en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1RbN4x-Boio8tLjWa35CZaJeH8JWiFrvR?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1RbN4x-Boio8tLjWa35CZaJeH8JWiFrvR?usp=drive_link)

## CAPITULO IX SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa no genera costos educativos por concepto de pensión y matrícula a sus estudiantes y padres de familia.

La Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa es una institución que para el año 2025 presta servicio educativo mediante contrato de "Prestación de servicios educativos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y/o confesiones religiosas en el departamento del Atlántico" en ella se garantiza la gratuidad para todos los niveles.

## CAPITULO X PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES

**Introducción:** En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

### Definición del Modelo de Gestión

**A. Gestión desde el Colegio:** En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es realizada directamente por el personal del colegio, asumiendo la institución la responsabilidad principal en esta tarea.

Responsabilidades del colegio:

- Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
- Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
- Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
- Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

**B. Gestión desde la Dirección de Alianzas:** La dirección dedicada gestiona las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

Responsabilidades de la dirección centralizada:

- Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
- Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.
- Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
- Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

**Pasos para la Gestión de Alianzas**

**Paso 1: Identificación de Oportunidades**

Responsable: Equipo Directivo del Colegio

1. **Análisis de Necesidades:** El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).
2. **Investigación de Potenciales Socios:** Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.
3. **Evaluación Inicial del Socio Potencial:** Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.

**Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza**

Responsable: Equipo Directivo del Colegio

1. **Preparación de una Propuesta:** El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:
  - Descripción del área de oportunidad.
  - Detalles del posible socio.
  - Objetivos a corto y largo plazo.
  - Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
  - Plazo estimado para la colaboración.

**Paso 3: Presentación para Aprobación Interna**  
**Responsable: Equipo Directivo del Colegio**

1. Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio: El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.
2. Aprobación Interna: El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.

**Paso 4: Notificación a la Dirección Central de Alianzas**  
**Responsable: Dirección del Colegio**

1. Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas: Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.
2. Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas: La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras. La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación. Se realiza la verificación de antecedentes en plataforma "Compliance" y se determina el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.

**Paso 5: Formalización de la Alianza**  
**Responsable: Dirección Central de Alianzas en Coordinación con el Colegio**

1. Negociación y Ajustes Finales: Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.
2. Redacción del Convenio: El convenio debe incluir:
  2. Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
  3. Cronograma de actividades y plazos.
  4. Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
  5. Indicadores de éxito y evaluación.
  6. Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.

**Firma del Acuerdo:** El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de Alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.

**Paso 6: Implementación y Monitoreo**  
**Responsable: Profesional designado por el Colegio / Dirección de Alianzas**

1. Desarrollo del Plan de Acción: El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.
2. Monitoreo de Avances: Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

**Paso 7: Evaluación y Renovación de la Alianza**  
**Responsable: Profesional designado por el Colegio / Dirección Central de Alianzas**

1. Evaluación de Resultados: Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.
2. Revisión de la Alianza: Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.
3. Propuesta de Renovación: Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.
4. Estrategias de Sostenibilidad: Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:
  - Fomentar la reciprocidad: Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.
  - Documentar el impacto: Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.
  - Reconocimiento mutuo: Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.
  - Consideraciones Éticas y Legales
  - Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente

en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.

- Transparencia: Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.
- Responsabilidad social: Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

## CAPÍTULO XI PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El documento puede verse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1870Eor8Txu3BDre4S6AJCpNOhgLUJD3H/edit?usp=sharing&ouid=109074514360761670497&rtpof=true&sd=true>

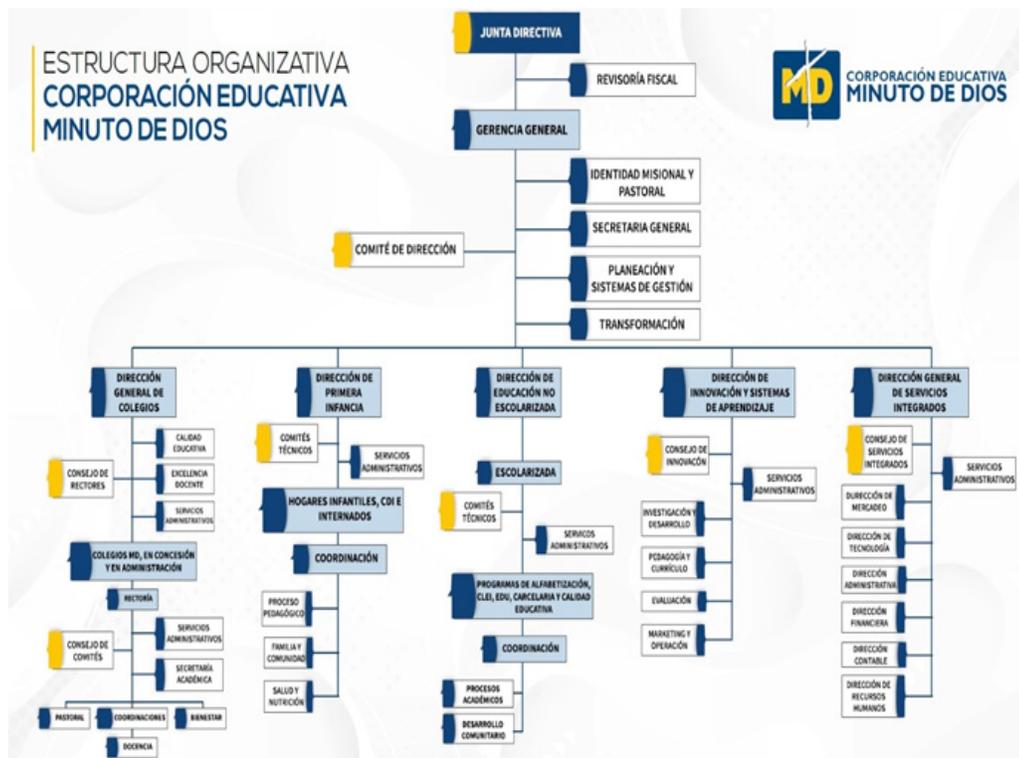
## CAPÍTULO XII ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

Ver los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones y/o instituciones establecidas en el capítulo X del presente documento.

## CAPITULO XIII CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DIRECTIVA

A continuación, se presenta el organigrama institucional de la Corporación educativa Minuto de Dios.



## CAPITULO XIV PROGRAMAS FORMATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

### ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL A NIVEL CORPORATIVO

#### Justificación

La Corporación Educativa Minuto de Dios desde su creación ha estado comprometida con la formación espiritual y en valores de manera paralela con la calidad académica, por esto las diferentes dinámicas asumidas para dicha formación han derivado en la creación de una estrategia que involucre todas las dimensiones del ser humano, en un proyecto que logre impactar a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, líderes docentes y familias) y de estamenera permee la filosofía de justicia, amor, libertad y servicio del Siervo de Dios Padre Rafael García-Herreros a toda la sociedad.

Esta se ha implementado desde el 2019 bajo el nombre de Estrategia para el Desarrollo Integral - EDFI, construida desde el Proyecto Educativo Marco para los colegios de la Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, teniendo en consideración diversas perspectivas de la realidad, tanto nacional como mundial, en esta mirada se identificaron una serie de desafíos que enfrenta la educación, entre ellos se destacan:

- Lograr la vivencia de valores éticos y morales en la escuela.
- Asegurar una educación de calidad que sea incluyente, equitativa y de respeto por la diferencia.
- Vincular la escuela con la vida.
- Desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan aplicar el conocimiento en todas las situaciones de la vida.
- Involucrar en el currículo el desarrollo sostenible con acciones que eduquen sobre el uso adecuado de los recursos naturales y la perdurabilidad de la civilización. Proyecto Educativo Marco – PEM (2008)

Por lo cual se planteó la necesidad de promover entre otras cosas, la convivencia y la cultura de paz a partir de principios básicos como la comprensión por el otro y el respeto por la vida y la diversidad. PEM (2008). Para tal fin, se establecieron tres ejes en el proyecto educativo: la educación a la luz del Evangelio, el compromiso social y el desarrollo humano integral. Con relación a este último, es fundamental precisar que el ser humano es uno y es pluridimensional por lo que la educación está llamada a buscar el desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano, estas no se pueden contemplar de manera aislada como si el ser humano estuviera fragmentado, todo lo contrario, es pertinente desde un enfoque multidisciplinar, construir procesos articulados que beneficien el desarrollo integral del ser. Para comprender esta mirada integral, desde el PEM (2008) se establecieron ocho dimensiones; en primer lugar la dimensión espiritual, la cual, está relacionada con el desarrollo del sentido de trascendencia, entendida ésta como la disposición a ir más allá de la existencia para ponerse en contacto con los demás, a partir de la conexión interior con Dios como Ser Supremo; además otorga un significado especial a la existencia, ya que, permite al ser humano acercarse a los valores universales, al mundo y a la cultura.

En segundo lugar, la dimensión ética, la cual hace referencia a la libertad que tiene el ser humano para tomar, dentro de un marco de principios y valores, sus propias decisiones, en tal sentido, la escuela crea las condiciones para que el estudiante aprenda a ser lo que es: un ser humano. "Para formar en valores es necesario crear oportunidades, ofrecer modelos y estimular las buenas prácticas de convivencia aprovechando las diversas situaciones de aprendizaje, los espacios de juego y el mundo de las relaciones interpersonales." (UNESCO, 2004).

En tercer lugar, la dimensión cognitiva, que consiste en cultivar todas las potencialidades que le permiten al estudiante apropiarse de la realidad, comprenderla, transformarla e interactuar con ella de manera autónoma y creativa; para lo cual, dentro de la labor educativa se deben considerar, tanto las habilidades o potencialidades de los estudiantes, como las carencias que ameriten un esfuerzo específico, en cada caso particular y así potenciar con sentido crítico la inteligencia práctica, es decir, la capacidad para resolver problemas de la vida cotidiana.

En cuarto lugar, se encuentra la dimensión corporal, la cual tiene que ver con que el estudiante reconozca a partir del cuerpo y con el cuerpo crea, imagina, inventa, investiga, además, que el cuerpo es el vehículo a través del cual canaliza sus emociones y crea vínculos de confianza, de respeto y de libertad, también, el fortalecimiento de la dimensión corporal contribuye con el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

En quinto lugar, la dimensión estética, promueve la idea que educar el sentido de lo estético equivale a crear un antídoto contra la indiferencia, la crueldad, el abuso de poder, la avaricia, la incomprensión y la corrupción. La educación estética compromete al estudiante con el diálogo, con el espíritu de convivencia y con la pasión de vivir, también moviliza las fibras más sensibles del ser humano y lo pone en comunión con su entorno.

La sexta dimensión es la afectiva, la cual consiste en acompañar al estudiante en su proceso de forjar unos recursos interiores que le ayuden a comprender y valorarlo bueno, lo bello, lo grande y lo verdadero del ser humano. Esta dimensión, además, compromete toda la realidad del ser humano y en su desarrollo es fundamental orientar a los escolares en el manejo y expresión de las emociones, de manera que alcancen el equilibrio emocional y aseguren la paz interior.

La séptima dimensión es la medioambiental, y tiene como propósito llevar al estudiante a tomar conciencia de la necesidad de cuidar y conservar la Tierra, por lo cual, la educación ambiental debe orientar a los estudiantes hacia la resolución de los problemas concretos del medio ambiente, así como promover prácticas comunitarias de impacto significativo hacia el entorno. Finalmente, la dimensión socio-política, prepara al estudiante para construir una sociedad basada en el bien común, a partir de un compromiso solidario y comunitario que considere a todas las personas iguales en dignidad y derecho, esto permite además que el estudiante sueñe y crea en estructuras sociales más humanizantes, basadas en el diálogo, la argumentación y el amor a la verdad, con novedosas formas de interacción humana, en la que la sana convivencia sea una realidad.

Con base en estas ocho dimensiones, surge en los colegios Minuto de Dios la necesidad de establecer rutas que impacten y posibiliten el desarrollo integral en los estudiantes; es por ello que se establece la EDFI conectando con tu ser, la cual está conformada por seis programas corporativos y el área de expresión, que desde una perspectiva multidisciplinaria y articulada, promueve prácticas y experiencias significativas enfocadas a la formación del ser.

Los programas que conforman la EDFI son los siguientes:

Programa de Formación en Valores, el cual tiene como objetivo contribuir en la formación de seres humanos desde la educación en principios y valores cívicos, morales y éticos para la vida, reflejada en el desarrollo personal y colectivo del individuo; en busca del fortalecimiento de la dignidad humana y está directamente vinculado con la dimensión ética.

Programa de Identidad Misional y Pastoral, el cual está orientado hacia el crecimiento de la fe, el desarrollo de la inteligencia espiritual en la comunidad educativa, haciendo presencia con su labor evangelizadora mediante tres líneas de acción: Palabra y celebración de la fe; experiencia de fe y compromiso social; y la articulación pedagógica pastoral e identidad misional; desde el estilo propio del carisma Eudista y la propuesta de vida del Siervo de Dios Rafael García-Herreros. Este programa atiende de manera particular la dimensión espiritual.

Para potenciar la dimensión cognitiva, si bien como en toda institución educativa se desarrolla por medio de las distintas áreas del saber, en los colegios Minuto de Dios se ha creado la asignatura EDFI, la cual, por medio de los aprendizajes, competencias y componentes, busca fortalecer desde el currículo las dimensiones: espiritual, cognitiva, afectiva, corporal, estética, medio ambiental y sociopolítica. Asimismo, en articulación con el área de expresión, se apunta a la formación en valores desde un enfoque vivencial, artístico y pragmático.

Programa de Cuidado y Salud, por medio del cual se promueven la práctica de conductas favorables hacia la salud y se fortalecen hábitos de autocuidado, para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Desde este programa se atiende la dimensión corporal. Para potenciar la dimensión estética, la EDFI articula sus acciones con los líderes del área de expresión, de manera que los estudiantes vivencien los valores institucionales y corporativos por medio de la lúdica, el arte y las prácticas deportivas. Programa de Competencias Socioemocionales, cuyo objetivo es brindar estrategias y herramientas que permitan a los estudiantes y docentes fortalecer sus competencias socioemocionales, así mismo, capacitar a los maestros con el fin de que sean figuras de referencia significativa, contribuyendo así al desarrollo socioafectivo de sus estudiantes. Este programa desarrolla la dimensión afectiva.

Programa de Responsabilidad Social Escolar, busca integrar en la formación aspectos que logren paralelamente en lo académico, la sensibilización y la toma de conciencia de sus estudiantes frente a la realidad social, cultural y ambiental, con un énfasis muy particular hacia la generación de la conciencia ecológica y la interiorización de prácticas que aseguren el cuidado por la Tierra. Este programa dirige sus acciones a fortalecer la dimensión medioambiental.

Programa Mi Colegio es Territorio de Paz y Sana Convivencia, su objetivo es fortalecer en cada institución, ambientes de sana convivencia en los cuales los estudiantes desarrollen competencias que les permitan relacionarse con otros, de una manera más asertiva y justa, siendo capaces de resolver problemas cotidianos por medio de la mediación, las prácticas restaurativas y la cultura del diálogo, tomando decisiones cada vez más autónomas, realizando acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común, logrando procesos de aprendizaje satisfactorios. Este programa fija su intencionalidad a la dimensión socio-política.

Cada uno de los programas mencionados está conformado por un equipo de profesionales capacitados en las áreas afines, es liderado por un equipo nacional y un equipo por institucional. Esta articulación y trabajo colaborativo permiten, no solo, fortalecer cada una de las dimensiones del ser, sino que, contribuyen de manera significativa a generar procesos integrales desde la perspectiva multidisciplinaria.

### **Descripción del problema**

Una de las tendencias que se observa en las instituciones educativas es dar mayor énfasis a las prácticas centradas en aspectos académicos, con frecuencia subestimando los procesos humanos relacionados con el manejo de las emociones, la espiritualidad, el diálogo como alternativa para solucionar conflictos, el cuidado de la salud integral, el cuidado propio, hacia los demás y hacia el entorno, entre otros factores de sensible impacto en la vida del ser humano. Por ejemplo, en la sociedad al valorar a un candidato para ocupar un puesto profesional se tiene más en consideración las competencias académicas que las competencias socioemocionales, o bien, en las pruebas Saber que realiza el estado, también el énfasis se hace en competencias académicas. Si bien, la intención no es desestimar la importancia de estos factores, lo que se busca es resaltar la relevancia y el impacto que generan la formación en habilidades del ser, para lograr el desarrollo humano integral.

Otra tendencia generada se relaciona con la innovación educativa, pues aparentemente solo está relacionada con avances tecnológicos, volviendo a dejar en un segundo plano las competencias del ser, por lo que, en términos de inversión de recursos se tiende a dedicar menos a proyectos con las características descritas en el presente documento.

Si bien, en los colegios se han desplegado acciones para impactar la formación del ser, la realidad es que cada institución las desarrollaba de manera aislada con elementos diversos, fomentando actividades, pero sin apuntar claramente a metas comunes, además el trabajo colaborativo y articulado no era tan relevante; esta situación develó oportunidades de mejora, relacionadas con la planificación, el seguimiento y evaluación.

### **Objetivo general:**

Fortalecer en los estudiantes, docentes y padres de familia valores, habilidades y conductas que les permitan asumir con responsabilidad los desafíos del día a día, promoviendo la vivencia de relaciones sanas y trascendentes con las personas con que convive y con su entorno.

### **Objetivos específicos**

Reconocer en situaciones de conflicto oportunidades de aprendizaje, aplicando medidas restaurativas.

Articular cada una de las dimensiones del ser humano, con los programas corporativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr el mejoramiento de las relaciones interpersonales y con el entorno.

Diseñar y aplicar acciones pedagógicas que contribuyan a vivenciar los valores y enriquezcan la EDFI.

### **Destinatarios**

La EDFI está diseñada para lograr un impacto de manera escalonada en estudiantes, docentes, líderes docentes y padres de familia, de tal manera que todos unidos y de manera individual logren proyectarla a su entorno en la búsqueda de una transformación social.

### **Tiempo de ejecución**

La EDFI surge en el año 2019 desde la Dirección General de Colegios, como una propuesta para la articulación de los programas corporativos, posteriormente se implementa como asignatura en diversos colegios, y en la actualidad se despliega en todas las instituciones de la CEMID a nivel nacional.

### **Metodología**

Desde la Dirección General de Colegios – DGC, se coordina la implementación de la EDFI a nivel nacional generando lineamientos para el acompañamiento y su implementación. Se establecen metas generales y específicas con el objetivo de impactar a la comunidad de las diferentes instituciones educativas, fortaleciendo las diferentes actividades que se organizan desde cada una de ellas, para favorecer y fortalecer cada uno de los programas que se dinamizan desde la EDFI.

Para tal fin, se dinamizan propuestas educativas de manera horizontal y vertical; el enfoque horizontal, viene dado a través de los valores humanos desplegados durante cada semestre desde la DGC, además de una meta de cumplimiento que se desarrolla desde las diversas actividades para cada programa. El enfoque vertical viene dado por medio de los aprendizajes de la asignatura Desafío EDFI y la trazabilidad con el área de Expresión.

Al ser esta una estrategia que se trabaja de manera integral, a lo largo del año se capacita a los docentes, aportando herramientas que permiten fortalecer su desarrollo humano y profesional, y de esta manera lo proyectan a los estudiantes desde cada una de las aulas.

La estrategia EDFI, es considerada como una de las promesas de valor que identifican a nuestras instituciones, marcando la diferencia frente a otras instituciones educativas, por tanto, hace del sistema de gestión de calidad de la CEMID y se evalúa a partir de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, junto con el seguimiento a los informes de gestión de cada colegio.

### Recursos impacto directo sobre los destinatarios

Actualmente se impacta a más de 20000 estudiantes pertenecientes a los 22 colegios que constituyen a la CEMID. De los cuales, el 91% manifiesta que la estrategia EDFI ha sido importante para el fortalecimiento en su formación del ser. Esto se ha logrado a partir de:

- Las capacitaciones docentes.
- La creación y despliegue de planes operativos en cada una de las instituciones.
- Los encuentros de formación con líderes estudiantiles.
- La creación y capacitación de grupos de apoyo denominados Best Friends, los cuales están integrados por los estudiantes del gobierno escolar.
- La asignatura Desafío EDFI impacta actualmente a más de 10000 estudiantes en 13 de nuestros colegios.
- Junto con la Universidad Minuto de Dios en articulación con el programa Aló Jesucristo se realizan de forma híbrida conferencias en habilidades sociales, emocionales y espirituales, las cuales, son impartidas por profesionales invitados con formación afín al tema abordado.
- Así mismo, se desarrolla anualmente el congreso Humanizarse “Cada vez más humanos”, contando para este 2023 con la sexta edición, la cual se realizará en el mes de octubre de manera híbrida en tres sedes alternas, con más de 600 asistentes presenciales, 12 conferencistas internos y externos, y 12 horas de transmisión.
- De igual manera, junto con el apoyo de la Corporación Organización Minuto de Dios y el Parque Mundo Aventura se han beneficiado más de 10000 personas en un día familiar para disfrutar de las atracciones.

### Conclusiones

Los retos educativos que nos propone el siglo XXI no están solamente ligados a innovar en aspectos tecnológicos, científicos o comunicativos, también exigen dar una mirada muy especial a la formación integral del ser en los estudiantes y su repercusión en el entorno; esto se ha convertido en la propuesta de valor que quiere aportar la Corporación Educativa Minuto de Dios a la transformación de la educación en el país.

No se puede hablar de una formación en valores si no se integra en los programas educativos todas las dimensiones que hacen parte del ser humano, por esto la Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral-EDFI tiene como gran objetivo fortalecer todas estas dimensiones para hacer de los estudiantes Minuto de Dios seres capaces de enfrentar las dificultades de la vida y capaces de transformar su entorno a partir del amor y el servicio.

La estrategia EDFI ha logrado posicionar la formación integral del ser en los estudiantes, a la par con la formación académica, con el fin de promover jóvenes responsables que proyecten una transformación de su entorno, su país y el mundo a partir de la innovación, el conocimiento de las nuevas tecnologías, el respeto y amor por sus semejantes, por la naturaleza, junto con la conservación y cuidado de la Tierra.

Oportunidades de mejora

El trabajo articulado y colaborativo siguen siendo un reto en los equipos de trabajo, si bien, la mayoría están consolidados, también es cierto que la rotación de personal se convierte en un factor de impacto considerable en la continuidad de la estrategia, ya que, en ocasiones el ritmo de trabajo, la toma de decisiones y el despliegue de actividades se ven afectados.

Al ser una estrategia corporativa, tal como se ha reflejado los beneficios son grandes, sin embargo, también es un reto para el equipo líder nacional lograr un seguimiento presencial en cada institución, de manera particular en aquellos colegios que se encuentra fuera de Cundinamarca.

Es importante seguir abriendo espacios para garantizar la transversalidad de la formación del ser, ya que, en ocasiones se tiende a priorizar la formación académica.

### Bibliografía

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Proyecto Educativo Marco para los hogares infantiles y colegios de la Organización El Minuto de Dios (2008). Bogotá, Colombia.

UNESCO (2004). Conferencia Internacional de Educación. 47° reunión. Ginebra, Suiza.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL A NIVEL INSTITUCIONAL

### PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN EN VALORES

Como dijo el Papa Francisco “Amar la vida es siempre cuidar a los demás, querer su bien, cultivar y respetar su dignidad trascendente” El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental sino prestamos atención a las causas que tienen que ver con la degradación humana y social.

A lo largo del programa de valores de la Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral (EDFI) nuestros estudiantes, docentes y padres de familia han fortalecido un gran número de habilidades que les han permitido enfrentar los retos y desafíos de la vida, dando lugar a relaciones sanas y trascendentes. Desde la institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, hemos visto crecer a nuestros estudiantes en valores como la humildad, la honestidad, la escucha activa, la perseverancia, el cuidado y el servicio. Día a

día perseveramos en celebrar los logros y aprender de los errores, promovemos el respeto, la paciencia, el esfuerzo, la disciplina y la dedicación. Animamos a nuestros estudiantes a participar con generosidad en el cuidado de su entorno, encontrando el sentido de la vida en el servicio a los demás.

Como rectora de la institución me llena de orgullo ver la evolución positiva de la comunidad educativa y su relación con el medio ambiente. Nuestra institución ha crecido desde todo punto de vista, pasamos de tener un espacio inerte a uno lleno de vida donde las clases se escuchan al ritmo del cantar de los pajaritos y el transitar de iguanas, ardillas, mariposas, abejas, escarabajos y hormiguitas que así como nosotros trabajan arduamente para hacer de su hogar un territorio de paz y sana convivencia...

### **PROGRAMA MI COLEGIO TERRITORIO DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA**

Nos dedicamos a fortalecer las habilidades blandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la I.E. a través de estrategias que les permitan descubrir esas fortalezas, que como seres humanos poseen y que pueden poner al servicio de los demás en diferentes situaciones de su contexto, minimizando así las actitudes negativas que a veces impiden el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales.

Desde el programa Mi colegio un territorio de paz y sana convivencia hemos implementado varias campañas como la del buen trato, el buzón del afecto, un trato hecho jamás desecho y un minuto para que hace honor a nuestro fundador el Padre Rafael García Herreros cuando decía que un minuto es un instante de Dios en la tierra, y porque no, aprovechar ese minuto para que la gracia de Dios nos acompañe a través de un abrazo sincero, de una disculpa, de una palabra positiva, de una oración con sentimiento de hermano en el amor de Cristo.

En concordancia con lo anterior se han desarrollado charlas formativas para analizar y buscar solución a situaciones convivenciales que surgen al interior de algunos salones y que han dado lugar a mecanismos de autocontrol como el semáforo de las emociones, que sirve para ayudar a los chicos a autorregularse y controlar sus emociones.

### **PROGRAMA DE IDENTIDAD MISIONAL Y PASTORAL**

Conscientes de la importancia de la acción pastoral, acompañamos el crecimiento de la fe cristiana en la comunidad educativa, haciendo presencia en la organización de encuentros espirituales con los estudiantes de primaria, donde se profundiza en la importancia del autocuidado, el cuidado del prójimo y del entorno. Además, se celebran momentos significativos como la Semana Santa, la pascua, el Mes Mariano, en los que se promueve la reflexión sobre el cuidado de la fe y los valores cristianos, incentivando a los niños, niñas jóvenes y adolescentes a ser líderes positivos en la comunidad.

La experiencia de fe y el compromiso social se ven reflejados en la participación de los estudiantes en los encuentros espirituales, foros, semana por la paz, semana bíblica, Eucaristías, catequesis sacramental y charlas con los abuelos. Día a día se promueve el cuidado y el servicio tanto en el entorno familiar como en la sociedad, resaltando la importancia del respeto hacia los mayores e incentivando a los estudiantes a participar activamente en acciones solidarias. Desde el estilo propio del carisma eudista se promueve el ejemplo de San Juan Eudes como modelo de vida dedicada al servicio.

### **PROGRAMA CUIDADO Y SALUD**

Promocionar y mantener hábitos saludables de higiene del sueño, aseo personal, alimentación sana y actividad física, son la clave para alcanzar una adecuada salud física y mental, de ahí la importancia de realizar una psicoeducación sobre cómo el cambio de hábitos puede impactar positivamente la salud mental de los estudiantes.

Es importante enseñar a los niños y padres sobre el cuidado propio, con el fin de que pongan en práctica herramientas y hábitos que puedan incorporar en su día a día, logrando el cambio de conductas desfavorables, para mejorar con ello su calidad de vida al fortalecer sus hábitos de autocuidado, por lo cual trabajamos de manera articulada con el equipo psicossocial en los talleres de educación sexual con padres y estudiantes.

Nuestro objetivo es trabajar en la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y accidentes escolares, por lo cual fortalecemos el autocuidado, ya que este se reconoce como la facultad que tienen los seres humanos para cuidar de sí y respetarse a sí mismos, favoreciendo la salud y el bienestar propio.

### **PROGRAMA COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES**

En el marco de la Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral (EDFI) y como parte del programa de competencias socioemocionales, en la Institución Educativa Mundo Feliz de Galapa, se han desarrollado actividades dirigidas a los estudiantes, padres de familia y colaboradores de la CEMID, con la finalidad de continuar desarrollando habilidades claves para lograr la interacción efectiva y el bienestar personal; se han fortalecido valores como la honestidad, la paciencia, la perseverancia, la humildad, la esperanza, el optimismo inteligente, la fraternidad, el cuidado y el servicio; los cuales han generado un impacto positivo en nuestra

comunidad educativa, ya que por medio de ellos hemos contribuido a fortalecer la comunicación, la empatía, las relaciones interpersonales, la gestión de las emociones de manera saludable, el cómo enfrentar adversidades, el manejo de estrés de forma efectiva y el fomento de vínculos positivos en la familia para vivir en un entorno de armonía.

### **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ESCOLAR**

La estrategia del programa de responsabilidad social escolar ha permitido fortalecer en nuestros estudiantes y comunidad en general la sensibilidad frente al cuidado del entorno; el colegio se ha destacado por ser un espacio limpio, ordenado con zonas

verdes de múltiple aprovechamiento y diversos ecosistemas, ambientes que invitan a la tranquilidad, la paz y la armonía. A través de las acciones realizadas por el programa desde sus inicios con la estrategia de reducción en el consumo de agua y energía, se invitó y motivó a las familias a aprovechar de una mejor manera estos recursos. En los últimos años se ha trabajado en la vinculación de los estudiantes al desarrollo de acciones medioambientales que permiten la reutilización de materiales como tela, cartón y plástico utilizados para la elaboración de bolsos, materas y elementos decorativos. Dando cumplimiento a las metas planteadas por la estrategia se han fortalecido valores como la empatía y el cuidado; la comunidad educativa ha participado de iniciativas como siembratón, adopta una planta, limpieza y embellecimiento del colegio, Challenge “No tires más basura” visualizando la campaña VIVO MI COLEGIO RELUCIENTE. Cabe resaltar que cada una de las actividades y acciones desplegadas en nuestro hermoso programa se han dedicado a fortalecer la relación con el medio que nos rodea, desde un enfoque humano y espiritual como ejes transversales e inherentes.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PEDAGÓGICO (PRENPE)

## LIDA YOLIMA ARDILA CRUZ - DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIOS

### Introducción

Ante la necesidad de generar propuestas incluyentes y de calidad que permitan el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la concordancia entre estos y las habilidades socioemocionales de estudiantes y docentes como garantes para la resolución de problemas en contextos reales a través de la puesta en práctica de sus saberes y actitudes, se hace necesario abrir espacios de sensibilización, actualización y formación en temas que contribuyan a una transformación de estrategias y metodologías que al ser aplicadas o desarrolladas en el aula aborden al ser humano desde su complejidad, desde la diversidad e integralidad donde se fortalezcan todas sus dimensiones como la comunicativa, corporal, ética, social, etc.

Ante esto vale la pena preguntarse: ¿cuáles son los retos adicionales de la escuela?, ¿cuáles son los propósitos de las instituciones?, ¿realmente se está formando para la vida? Las instituciones actualmente tienen varios retos para orientar procesos educativos, los cuales son llamados a romper paradigmas y brechas creadas por el sistema, algunos de estos son: cambiar la concepción sobre evaluación, tener claridad sobre los propósitos de su institución y evaluar constantemente sus prácticas pedagógicas con relación a las necesidades del contexto.

Como una alternativa para mitigar algunas problemáticas pedagógicas se crea el Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE), el cual hace parte de las iniciativas de la Corporación Educativa Minuto de Dios, Dirección Nacional de Educación, que busca contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante; entendiendo estas últimas como el canal propicio para aportar a todas las áreas del conocimiento desde sus especificidades para responder a las necesidades detectadas en los diagnósticos realizados a líneas como: el mejoramiento de resultados de las pruebas saber, la integración desde la práctica docente de las habilidades socioemocionales, fundamentales para el logro de un ambiente y una convivencia sana dentro y fuera del aula, la apropiación por parte de los docentes y directivos de temas que aportan al desarrollo metodológico como la evaluación formativa, metacognición, trabajo colaborativo, etc.

Lo anterior se sustenta en el enfoque por competencias donde se articula el hacer y el ser, lo teórico y lo integral. De igual manera el aprendizaje se contextualiza a través de la búsqueda, selección, clasificación, crítica y creación de información, en palabras de Pimienta y Enríquez (2009) citado por Tobón (2010) la “educación centrada en las competencias” promueve una lógica contraria: ahora es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) que generará aprendizaje por la “puesta en marcha” de todo el “ser” implicado en la resolución de problemas.

Este enfoque permite a las instituciones volver a su filosofía institucional para tener claridad de su propósito de formación, comprender la importancia de los contenidos con los medios para el aprendizaje por competencias, la función del docente como dinamizadores y orientadores, la forma de actuar y desempeñarse según la necesidad del contexto y finalmente comprender las competencias no solo como las habilidades o capacidades sino como la integración de diferentes saberes como los valores y conocimientos.

Así mismo, se tiene en cuenta dentro del enfoque por competencias un enfoque socioformativo cuyo propósito según Tobón (2010) “afrentar los retos actuales y futuros, caracterizados por la inter y transdisciplinariedad, la multiplicidad de relaciones en contexto, los cambios constantes en todas las áreas y los procesos de caos e incertidumbre. (p.10, Tobón). En este sentido se comprende la competencia como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua. (p. 11).

## Objetivos

### Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante.

### Objetivos específicos:

1. Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)
2. Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas.
3. Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.
4. Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa.
5. Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.
6. Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.

## Marco teórico

### Lectura y escritura como ejes transversales:

La lectura y la escritura se visibilizan como actos inherentes a la cultura y por ende en los momentos y etapas del proceso educativo independientemente del área o grado, el currículo requiere un énfasis en las competencias comunicativas a lo largo de la escolaridad, como bien lo menciona Carlos Lomas "somos palabras" "somos los que decimos y hacemos al decir" y "somos lo que nos dicen y nos hacen al decirnos" y por lo tanto la facultad del lenguaje constituye al ser humano, lo anterior para concluir que todos los docentes se convierten en docentes de lenguaje y se crea una responsabilidad conjunta en la enseñanza de la lectura y el código escrito, así las competencias comunicativas aportan al desarrollo de destrezas, saberes y actitudes para que los estudiantes interactúen de manera interpersonal y socio-cultural en todos los ámbitos de su vida. Para citar algunos ejemplos de la importancia de la lectura y la escritura en algunas áreas, se puede mencionar que el área de ciencias sociales requiere la valoración de argumentos y explicaciones sobre problemas sociales, hechos históricos y manifestaciones culturales; en matemáticas la interpretación de instrucciones, gráficas, expresiones algebraicas y simbólicas, así como la identificación de la información que proporciona un problema para hallar respectivas soluciones; en ciencias naturales, la identificación de características y conceptos sobre fenómenos de la naturaleza en la información que suministran textos científicos. De esta manera, es importante que los estudiantes sepan leer y escribir, así como hablar o expresarse de manera correcta según la situación comunicativa requerida, sin embargo, se debe respetar la especificidad de las áreas, siendo conscientes que cada área maneja un lenguaje técnico y estrategias discursivas que se encaminan hacia la apropiación del saber y del aprendizaje, y por tanto al desarrollo del pensamiento.

### Lectura y comprensión textual:

En el documento de lineamientos curriculares se define la lectura y la comprensión textual así:

Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector. El significado, a diferencia de lo que sostenía el modelo perceptivo motriz de la lectura, no está sólo en el texto, tampoco en el contexto ni en el lector, sino en la interacción de los tres factores, que son los que, juntos, determinan la comprensión. (p. 47)

Además, la comprensión se define como:

Un proceso interactivo en el cual el lector ha de construir una representación organizada y coherente del contenido del texto, relacionando la información del pasaje con los esquemas relativos al conocimiento previo de los niños, bien sean los esquemas relativos al conocimiento específico del contenido del texto (esquema de "ser vivo", de "suelo" de "medios de transporte" etc.), o bien aquellos otros esquemas acerca de la organización general de los textos informativos (textos que "comparan" cosas, objetos; textos que "clasifican" o "enumeran" cosas, etc.). En la medida que los chicos son conscientes de estos esquemas de conocimiento, pueden adoptar estrategias para organizar y estructurar la información con el fin de obtener una representación coherente, ordenada y jerárquica, lo cual posibilita el aprendizaje a partir del texto (Lerner, 1984)

Dado lo anterior, desde el programa de Enriquecimiento Pedagógico se quiere hacer énfasis en la lectura como proceso en la cual se evidencia un desarrollo de actividades pensadas desde las etapas del antes, durante y después y por tal razón se requiere mayor tiempo en el desarrollo de las actividades, donde el docente a partir de las siguientes preguntas ¿qué se debe hacer con lo leído? ¿qué se tiene que leer, para qué y por qué? ¿cuál es el modo o proceso de lectura? pueda establecer otros aspectos como:

los objetivos de lectura, la activación de saberes previos, el planteamiento de predicciones, los modos de lectura como, lectura silenciosa, lectura en voz alta, lectura compartida, lectura colectiva, y la formulación de ejercicios para validar la comprensión del texto como preguntas para conocer el tema, la idea principal e ideas secundarias, y estrategias como el muestreo, la relectura, el parafraseo, el resumen, el recuento y la elaboración de esquemas. (Anexo 1)

De igual manera se percibe en la lectura diferentes modos de interpretar los textos teniendo como referencia las tipologías o formatos, los aspectos psicosociales y la relación con el lector, al igual que aspectos socioculturales, que hacen que cada lector mantenga diferentes interpretaciones de un mismo texto, determinando así el significado y la comprensión textual de acuerdo con el contexto, social, histórico y cultural. Se requiere así, la apropiación de las características y criterios de diferentes textos, los cuales deben ser trabajados y desde los primeros años de escolaridad.

Para finalizar, es importante que desde la planeación de los docentes se piense un trabajo desde las tipologías textuales y desde los niveles de lectura, literal, inferencial y crítico, para ahondar en la comprensión textual. (Anexo 2)

Se sugiere lograr una familiarización a los estudiantes con distintos textos que hagan parte de estilos, periodos y géneros diferentes, apreciando los rasgos formales, estilísticos y estéticos.

Escritura y producción textual.

La propuesta del Programa de Enriquecimiento Pedagógico pensada para escritura, es concebirla al igual que la lectura como proceso, es el trabajo desde el aspecto extensivo, es decir, que no acaba en una clase, con correcciones sencillas como ortografía o gramática sino que se requieren de varias sesiones de producción donde se evidencien procesos y subprocesos de composición y corrección, bien sea entre pares o trabajo colaborativo, presentando estrategias para la escritura de borradores, correcciones y versiones finales del texto.

Citando a Daniel Cassany en el texto “Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita” cita lo siguiente: Los resultados de las investigaciones sugerían que los escritores competentes (alumnos que obtenían buenos resultados en los test) utilizaban una serie de estrategias o habilidades cognitivas para escribir que eran desconocidas por el resto de los alumnos. Este hallazgo significó el reconocimiento de que para escribir satisfactoriamente no es suficiente con tener buenos conocimientos de gramática o con dominar el uso de la lengua, sino que también es necesario dominar el proceso de composición de textos: saber generar ideas, hacer esquemas, revisar un borrador, corregir, reformular un texto, etc. (p. 71) comunicación, lenguaje y educación de 1990

Al concebir la escritura como proceso se busca la autonomía del estudiante a diferencia de otros métodos que son dirigidos por los docentes, esto implica que ellos sean los protagonistas del proceso y el docente un asesor, seleccionando temas previamente para la producción con contextos diferentes y reales, con diversidad de destinatarios, sin condicionar la extensión del texto y que se lleve a cabo la aplicación de estrategias en las tres etapas: planificación, textualización y revisión y una etapa adicional que es la de control metacognitivo que debe estar presente en toda la producción.

Para evaluar la escritura se debe tener en cuenta la calidad de los productos finales, las estrategias cognitivas que se utilizan durante el proceso de composición, y las actitudes y los hábitos generales que tiene con respecto a la práctica general de la escritura.

## **Desarrollo del pensamiento**

La metacognición

La metacognición es un subproceso del pensamiento eficaz, (término empleado por Robert J. Swartz) que se refiere a las habilidades y destrezas para enseñar a los estudiantes a pensar de forma competente y alcanzar de esta manera los objetivos del aprendizaje. Normalmente, los procesos de pensamiento incluyen actividades o ejercicios de comparar y contrastar, clasificar, predecir, generar posibilidades de causa y efecto, tomar decisiones, aclarar suposiciones y determinar la fiabilidad de las fuentes de información. Según Flavell (1987) esta requiere tener conciencia de las variables y factores relacionados con la persona que ejecuta el desempeño, la tarea y las estrategias.

Por otro lado, Sergio Tobón en su libro Formación Basada en Competencias, plantea que “la investigación actual muestra cómo el mayor déficit en los estudiantes con dificultades de aprendizaje no es la falta de capacidades, sino la falta de estrategias para procesar la información, en especial aquellas de tipo metacognitivo (p, 225)

En otras palabras, lo que se busca es que el estudiante realice un proceso reflexivo antes, durante y después del desarrollo de las actividades, una de las estrategias es la auto instrucción verbal, que consiste en autorregularse y superar los problemas de desatención, desconcentración, hiperactividad, impulsividad, entre otros, a través de la formulación de interrogantes en las distintas etapas de su tarea.

hay que mencionar, además que, dentro del proceso de metacognición se encuentran estrategias que son un conjunto de planes

de acción que posibilitan el conocimiento de los procesos mentales (Monereo, 1994, 1995) (p.167), entendiendo, también en palabras de (Kirby, 1984) que estas estrategias son las que coordinan las demás estrategias, por lo cual comúnmente se denominan macroestrategias.

Algunas de las estrategias de la metacognición son las siguientes:

La metacompreensión, según Tobón, es el conocimiento y control de los factores relacionados con la comprensión de contenidos dentro de la puesta en acción de una determinada competencia. Busca potenciar el proceso de adquisición de la información relacionada con una actividad. Dentro de las actividades se puede realizar la planificación, monitoreo y evaluación; elaboración de resúmenes, realización de esquemas, ejemplificación, busca de argumentos en contra, explicación de ideas con las propias palabras, dramatización y diseño de mapas.

Metaatención: conocimiento de los procesos mentales para seleccionar un conjunto de estímulos y controlar las distracciones;

Metamemoria: conocimiento y control de los procesos de memoria

Evaluación formativa

El profesor puede evaluar sin tener que calificar, pero no se puede calificar sin evaluar.

(Johnson y Johnson 2014)

La evaluación se hace transversal a todo el proceso educativo permeando a su vez todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje y es concebida por los docentes como la forma de valorar y validar de manera continua los saberes de los estudiantes y el alcance de las metas propuestas en cada una de las áreas.

Existe una amplia clasificación de la evaluación a partir del propósito de aprendizaje para los diferentes momentos y etapas de enseñanza, clasificados de la siguiente manera: formativa y sumativa, diagnóstica y tres tipos de evaluación adicionales orientadas desde la participación de los agentes y están inmersas en las anteriores, estas son: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

La evaluación se recomienda realizarla en tres momentos al inicio para realizar un diagnóstico en la que se valoren las competencias, intereses y expectativas de los evaluados; durante el proceso, para retroalimentar la manera en cómo se está dando el aprendizaje y final para evaluar la formación y determinar la promoción y posible certificación de los estudiantes; todo esto quiere determinar las habilidades, capacidades y que haya una autorrealización. Al docente le sirve para mejorar la calidad de los procesos didácticos (Sergio Tobón, p. 256)

Ahora bien, las instituciones educativas han venido trabajando e integrando en sus procesos especialmente la evaluación diagnóstica y la evaluación sumativa, sin embargo se encuentra en los docentes poca apropiación con relación a la evaluación formativa, la cual debe estar presente durante todo el proceso y permite al docente determinar los logros de los estudiantes, su comprensión para el desarrollo de las actividades, una autoevaluación del proceso contemplando no solo el aspecto pedagógico sino el actitudinal y convivencial; a su vez este tipo de evaluación le permite al docente realizar una autoevaluación y valoración de su planificación: estrategias y metodología para repensarse nuevas maneras de llegar al aula y cumplir sus metas y propósitos iniciales.

Como se mencionó anteriormente, la evaluación formativa permite llegar a varios aspectos del evaluado, buscando valorar el proceso emocional, el cual interfiere en la autoestima de la persona, y por esta razón es importante saber dónde, cuándo y cómo retroalimentar, garantizando así un ambiente propicio para el ejercicio.

El Programa de Enriquecimiento Pedagógico desea hacer evidente la evaluación formativa, buscando así una valoración de todo el proceso del estudiante al centrarse en la etapa de retroalimentación para contribuir a la mejora de resultados y por ende al análisis de las metas planteadas por los docentes. Este tipo de evaluación tiene características y aspectos fundamentales que difieren de los otros tipos de evaluación, estas son:

Y cuando se menciona la retroalimentación o feedback, es importante conocer que este es el núcleo de la evaluación formativa, en el cual se despliegan acciones de mejora especialmente encaminados hacia la búsqueda de la autorregulación y la participación de los estudiantes en su propio desarrollo del aprendizaje.

Cuando se trabaja la participación en los procesos de aprendizaje, se llega a la formulación de metas y criterios conjuntamente, donde participe el estudiante en la mención y planteamiento de criterios, dando así una pauta de seguimiento a su trabajo, lo cual garantiza también el valor de las estrategias y actividades que se apliquen para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de pautas específicas para la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación segura y confiable.

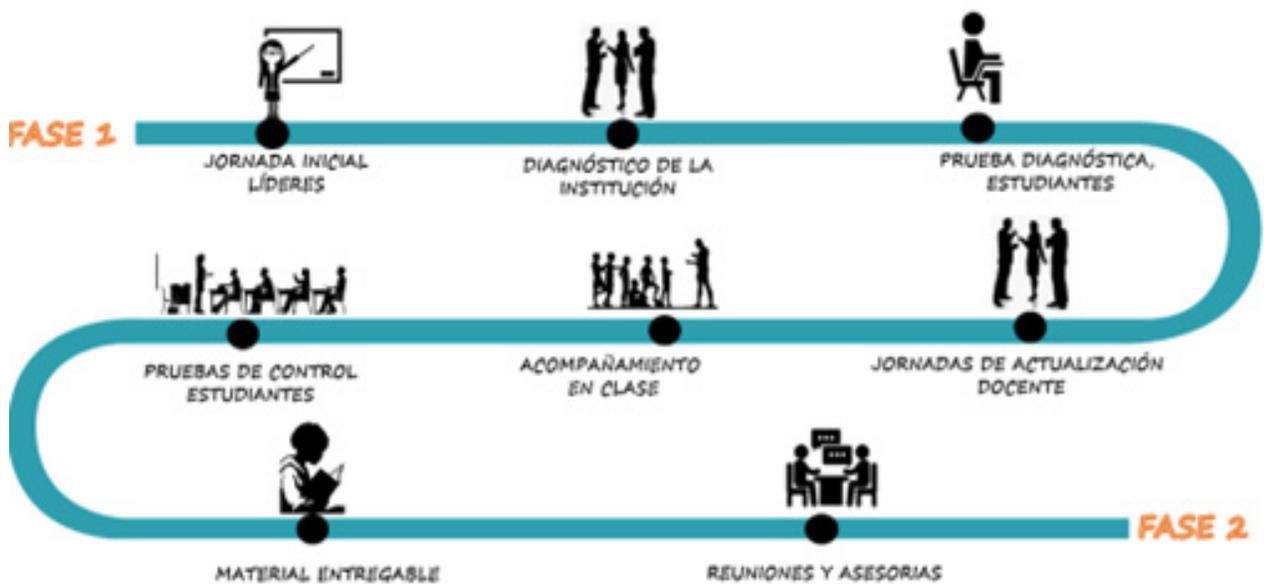
Ahora bien, los docentes también juegan un papel importante en este tipo de evaluación gracias a la contribución desde la reflexión y la transformación de sus prácticas hacia la selección cuidadosa de los aprendizajes y la comprensión de las habilidades y capacidades de los estudiantes abarcando actividades que permitan el desarrollo de las inteligencias múltiples y la realización de un análisis de resultados que los lleve a reorientar y crear estrategias de apoyo para la consecución de metas en común.

Así se puede concebir dos procesos que resumen lo anterior, por un lado se encuentra el seguimiento al aprendizaje que se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla y analizarla; y por el otro, el uso pedagógico de los resultados, refiriéndose a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada. (MEN, 2017, P.8) Ahora bien, al tener como ejes transversales la lectura y la escritura se puede citar un ejemplo de la evaluación formativa en estas habilidades, allí es importante evaluar el proceso, es decir la naturaleza, etapas y componentes; el texto: contenido, superestructura, propósito, coherencia, cohesión, puntuación y ortografía; al estudiante: aprendizaje, actuación, actitud, intereses, necesidades, debilidades, fortalezas y estrategias; al docente: estrategias, materiales, evaluación, actitud y actuación; y el programa o planificación: objetivos, estrategias, contenidos, evaluación y recursos.

### Marco Metodológico

A continuación, se da a conocer todo el proceso metodológico que acompaña el programa de Enriquecimiento pedagógico para su implementación.

### Ruta metodológica.



## Matriz operativa

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)			
Jornada de transferencia	Compartir los elementos propios del programa y socialización de la ruta metodológica.	Durante esta primera jornada se dará a conocer a los equipos implementadores del programa toda la información relacionada con el mismo: referentes teóricos, conceptuales y metodológicos. De igual manera se organizará el plan operativo anual.	8 horas
Diagnóstico institucional	Realizar un diagnóstico con relación a la organización y conocimiento del currículo institucional.	A través de la revisión documental se realiza un diagnóstico curricular para tener como base una información que será relevante en el momento de brindar orientaciones sobre su adecuación o transformación.	8 horas
Aplicación de pruebas diagnósticas a docentes.	Diagnosticar las nociones que poseen los docentes frente a temas pedagógicos y metodológicos sobre los temas principales del programa.	A partir de la aplicación de un cuestionario se busca indagar sobre los saberes y nociones de los docentes frente a tema como: competencias comunicativas, trabajo colaborativo, interdisciplinariedad, evaluación formativa, competencias específicas de las áreas y metacognición.	2 horas
Aplicación de pruebas diagnósticas a estudiantes.	Diagnosticar el estado de los estudiantes con relación a los procesos de lectura y escritura	Esta prueba se aplica a la totalidad de los estudiantes de los grados: segundo, cuarto, octavo y décimo.	4 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.</li> <li>• Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.</li> <li>• Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.</li> </ul>			
Jornadas de actualización docente.	Desarrollar jornadas de actualización con directivos y docentes para brindar estrategias que aportan a la cualificación y transformación pedagógica.	Durante el año escolar se desarrollarán como mínimo cuatro jornadas de actualización sobre tema como: competencias, evaluación, habilidades socioemocionales, metacognición, procesos de lectura y escritura, orientaciones transformación curricular, etc.	4 horas por taller

Acompañamientos de aula	Observar las prácticas de aula de los docentes de las diferentes áreas.	Se garantizará el acompañamiento a docentes de preescolar, primaria y bachillerato dos veces al año para conocer la metodología y estrategias desarrolladas en clase y brindar nuevos elementos que podrán incorporar a esta mediante la planificación y evaluación.	2 horas por acompañamiento
Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa			
Aplicación pruebas de control a estudiantes	Aplicar una prueba de control para conocer los avances y mejoras en los estudiantes de los grados 2°-4°-8°-10°.	En el segundo semestre del año se aplicará una prueba tipo saber a los estudiantes para conocer los avances y oportunidades de mejora en su proceso.	2 horas
Aplicación de pruebas control a docentes.	Realizar un control sobre las concepciones que tienen los docentes frente a temas desarrollados en las jornadas de actualización.	A partir de la aplicación de un cuestionario se busca indagar sobre los saberes y nociones de los docentes frente a tema como: competencias comunicativas, trabajo colaborativo, interdisciplinariedad, evaluación formativa, competencias específicas de las áreas y metacognición.	2 horas
Convocatoria de Escritores	Visibilizar las buenas prácticas de escritura que se desarrollan al interior de la CEMID mediante la creación y divulgación de un libro con las mejores producciones textuales.	El Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE), en aras de seguir aportando al fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura crea la convocatoria de escritores dirigida a docentes, directivos docentes, administrativos, colaboradores y estudiantes que deseen compartir sus producciones textuales. Es por ello, que a partir de un periodo de ocho meses (marzo-octubre) se estarán desarrollando las fases de escritura y evaluación en las instituciones para culminar con la selección, diseño, diagramación y lanzamiento de las mejores creaciones por medio de un libro que será una muestra del talento de los participantes y a su vez un apoyo pedagógico para las prácticas de docentes y estudiantes.	Durante el año

### Estrategias pedagógicas

Muchas veces en las instituciones o proyectos educativos se utiliza tan indiscriminadamente la palabra estrategia, hasta llegar al punto en el que, queriendo decir mucho, no significa nada en concreto. Le daremos entonces a esta palabra el uso que le da Isabel Solé en su texto "Estrategias de lectura" (año). Así pues, una estrategia es aquella acción concreta que permite llegar a un determinado objetivo, es la respuesta a la pregunta ¿cómo puedo hacer algo?

Agregando algunos detalles a esta definición amplia de estrategia (A. Merlo – arriba/abajo)

En el ámbito de la comprensión de lectura y la producción textual, Solé ( ) afirma que una estrategia de comprensión o de producción no es lo mismo que una evaluación de la comprensión o la producción; esto porque en muchas ocasiones los ejercicios formulados por los maestros en talleres de comprensión de lectura, por ejemplo, no necesariamente contribuyen a que el estudiante aprenda cómo comprender, sino que apuntan directamente a determinar si el estudiante comprendió o no.

Instrumentos de lectura y escritura		
Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas		
Escritura	Taller de escritura.	Orientaciones transversales con didácticas adaptativas para la producción textual tanto oral, como escrita, dependiendo el ciclo y el énfasis en el proceso escritor. Se contemplan dos modalidades: Taller de producción literaria y taller de producción escrita. Contempla los momentos: 1. Pre-escritura, 2. Escritura y 3. Revisión, más diferentes estrategias de control del proceso, transversales a todos los momentos (Ver anexo 7: Taller de escritura)
	Portafolio o carpetas:	Esta estrategia consiste en archivar todos los registros de los textos que escribe el estudiante durante el año académico con su respectivo protocolo. Allí podrá por una parte guardar todo lo que escribe: anotaciones, listas esquemas, borradores, correcciones, versiones finales, etc. para Daniel Cassany es beneficioso el uso de la carpeta porque: <ul style="list-style-type: none"> <li>• tiene al estudiante como protagonista o centro (el profesor no o dirige)</li> <li>• está orientado a desarrollar el proceso de composición (y no el producto)</li> <li>• Relaciona la escritura con los temas del currículo y con la experiencia de cada uno <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorece la autonomía y la responsabilidad del aprendiz.</li> <li>• Es muy flexible y se puede utilizar con varias finalidades permitiendo realizar una coevaluación formativa.</li> </ul> </li> </ul>
	Cuaderno de navegación o bitácora de palabras	Hace parte de las estrategias de escritura periódica, con diversos temas sin un proceso de corrección directo siguiendo las directrices estipuladas para la evaluación de la escritura. Podrá tomar la función de diario, a partir de un orden cronológico los estudiantes podrán escribir sobre diversos temas de carácter personal o académico. Podrá ser como una bitácora donde los estudiantes escriben sobre su aprendizaje, estudio, clases, fomentando la capacidad de autoanálisis, responsabilidad y autonomía.
	Convocatoria de escritores	Consiste en integrar la comunidad educativa, excepto padres de familia en el ejercicio de escritura de textos literarios y no literarios. El proceso cuenta con las etapas de escritura y evaluación para finalmente integrar los escritos en un libro impreso que hará parte de plan lector de los colegios privados
	Rúbricas de evaluación	A partir de las orientaciones de las rúbricas de evaluación se podrán revisar aspectos de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección de textos creados por estudiantes y docentes.
	Folletos tipología textual	Estos folletos permiten a los docentes unificar criterios para que la escritura de tipos de textos sea claros en todas las áreas, grados y sobre todo para que los estudiantes tengan pautas establecidas y unificadas para realizar su ejercicio de redacción.
Lectura	Protocolo de lectura	Orientaciones transversales con didácticas adaptativas, dependiendo del ciclo y del énfasis en el proceso lector. Contempla los momentos 1. Antes: Preparación para la lectura, 2. Durante: Lectura inicial, y 3. Después: Relectura y evaluación formativa.
	El placer de leer	Serie de estrategias de fomento de la lectura libre y autónoma, pensadas para involucrar toda la comunidad educativa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rincón de cuentos</li> <li>• Espacio de lectura personal libre</li> <li>• Tertulia de recomendación de lecturas</li> <li>• Lecturas orientadas por invitados especiales: padres de familia, docentes, directivas y otros miembros de la comunidad educativa, autores invitados, etc.</li> </ul>

### Estrategias de Lectura:

Las estrategias de lectura que se presentan a continuación se plantean teniendo en cuenta principalmente dos frentes de acción indispensables para convertir la lectura en un instrumento de aprendizaje que los estudiantes puedan utilizar autónomamente: Por un lado, un protocolo de lectura que puede ser utilizado por cualquier maestro, en cualquier área, para realizar la lectura de cualquier tipo de texto, sobre cualquier temática, y por otro lado, una serie de técnicas encaminadas a cultivar el placer de leer (Solé, año).

#### Impacto

El programa de Enriquecimiento pedagógico hace una apuesta a la calidad educativa de las instituciones educativas, contando con un equipo de profesionales que lideran cada uno de los procesos con responsabilidad y apropiación.

Durante los últimos años se ha logrado llegar a 22 instituciones de la Corporación Educativa Minuto de Dios, ubicados en diferentes regiones del país, tales como: Cali, Leticia, Villavicencio, Cartagena, Barranquilla, Valledupar, Bucaramanga, Tumaco, Cundinamarca y Bogotá.

El programa ofrece una serie de posibilidades de trabajo que van enfocadas desde la orientación a ajustes de currículo como capacitaciones de docentes y análisis de resultados de las pruebas de estudiantes, tomando un tiempo de dos años para a preparación hacia pruebas saber.

### Monitoreo y evaluación

La sistematización de la información es uno de los factores que se asocia en importancia con los sucesos que ocurran en la implementación de las estrategias en Instituciones Educativas, es así como la Corporación Minuto de Dios propone para este fin un proceso articulado con la línea técnica y operativa, la cual tendrá como propósito generar un sistema de información que se fundamente en un monitoreo y reporte estadístico en relación con:

- Bases de datos de Instituciones Educativas contemplado directivos, docentes y estudiantes.
- Bases de datos de los docentes que asisten a jornadas de actualización y acompañamientos.
- Sistematización de la información compilada con el instrumento de asistencia, pruebas diagnósticas y pruebas de control a estudiantes

Aspectos operativos.

### Equipo que conforma el proyecto

Cargo	Perfil académico	Experiencia laboral	Tiempo de experiencia
Coordinador pedagógico	Licenciada en química, Especialista en Gerencia de Recursos naturales	3 años en el desarrollo de procesos de educación ambiental, de los cuales 2 deben ser en educación.	3 años
Líder pedagógico	-Licenciados en alguna área básica.	Mínimo 2 años de experiencia en educación ambiental en colegios.	2 años
Administrativo financiero	Profesional en contaduría o economía o administrador de empresas o negocios internacionales o ingeniería administrativa.	Mínimo 2 años de experiencia en el manejo de recursos presupuestales y de personal.	2 años

Nota: La cantidad de líderes pedagógicos se determinan según el número de estudiantes y docentes.

### Referencias

- Arzipe, E., & Styles, M. (2003). ¿Cómo se lee una imagen? El desarrollo de la capacidad visual y la lectura mediante libros ilustrados. *Lectura y vida*.
- Cassany, D. (1990). Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita. *Comunicación, lenguaje y educación*.
- Cassany, D. (1993). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D. (2003). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya* 32.
- Cassany, D. (2004). Explorando las necesidades actuales de comprensión. *Aproximaciones a la comprensión crítica. Lectura y vida*.
- Cassany, D. (2004). *Reparar la escritura*. Barcelona: Graó.
- Cassany, D. (2009). *Leer para Sophia*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Cassany, D. (2016). *La escritura extensiva. La enseñanza de la expresión escrita en secundaria*. *Enunciación* 21.
- Cassany, D., & Aliagas, C. (2009). *Miradas y propuestas sobre la lectura*. En D. Cassany, *Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D., Luna, M., & Sanza, G. (2003). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Hurtado, R. D. (2010). *La lectura y la escritura como prácticas discursivas*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Lomas, C. (1999). *Como enseñar a hacer cosas con palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estandarés Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá: MEN.
- Saavedra, A. (01 de Octubre de 2002). *El sentido es el lenguaje que significa. Más allá o más acá del orden logocéntrico del saber*. *Revista de Estudios Sociales*(13).
- Serrano, S., & Alix, M. (2007). *Competencias de lectura crítica. Una propuesta para la reflexión y la práctica*. *Acción Pedagógica* 16.
- Solé, I. (1995). *El placer de leer. Lectura y vida. Revista latinoamericana de lectura*(13).
- Solé, I. (1998). *Estrategias de Lectura*. Barcelona : Graó.
- Welsh Assembly Government. (2010). *How to develop thinking and assessment for learning in the classroom*. Cardiff, Gales: WAG.
- Zuleta, E. (1982). *Sobre la lectura*. 18.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La determinación de la percepción de la calidad de los servicios entregados se realiza mediante la aplicación de encuestas a los usuarios del servicio educativo con la finalidad de evaluar su satisfacción respecto a los servicios prestados.

La realización de dichas encuestas se lleva cabo como se indica a continuación:

### **ELABORACIÓN DE ENCUESTAS**

El Rector, o quien la alta dirección designe, es el encargado de diseñar, modificar y aprobar las encuestas para evaluar periódicamente el grado de satisfacción de los usuarios. Así mismo, es el encargado de asegurarse de que ésta encuesta recoge toda aquella información relevante para la medición de percepción del cumplimiento de necesidades y expectativas de los usuarios del servicio. Una vez aprobada la encuesta es aplicada por quien designe la rectoría.

### **APLICACIÓN DE ENCUESTAS**

Las encuestas se realizan masivamente siempre que sea posible, en el marco de los eventos en los cuales se reúnan la mayoría de los actores de la comunidad educativa objeto de la encuesta, por ejemplo, en entregas de notas o jornadas especiales.

Durante el año escolar se encuestará a la totalidad de los padres de familia que asistana las reuniones convocadas por el colegio y a los estudiantes que representen una parte significativa o la totalidad de la población activa de la Institución presente al momento de la aplicación de la encuesta.

Por otra parte, y, cuando sea necesario, se realizan encuestas encaminadas a indagar aspectos particulares del servicio, el Rector en consenso con los implicados en la medición, selecciona la muestra de usuarios a considerar.

### **DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTAS Y RECOGIDA DE DATOS**

El equipo de trabajo de la gestión académica es el encargado de distribuir las encuestas a la muestra de usuarios seleccionada y de recoger las encuestas y entregarlas al Rector, quien se encargará de la tabulación de los datos obtenidos.

### **ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS**

Una vez recogidos los datos de las encuestas, el Rector analiza los datos obtenidos y los divulga. El análisis contempla los criterios de aceptación estipulados para la satisfacción de los usuarios.

### **EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas se informan al equipo de trabajo de la gestión académica con el objetivo de evaluar los resultados obtenidos en las encuestas y de contemplar la viabilidad de tomar acciones correctivas y/o preventivas para mejorar los servicios prestados y la satisfacción de los usuarios.